BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 15 DE AGOSTO DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.462

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

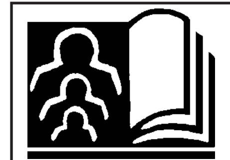
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida Esc. 96 del 24/7/2000, Reg. 1392, Cap. Fed. Socios: Eduardo Raúl Menéndez Hume, arg., nac. 3/11/43, DNI 4421283, CUIL 20-04421283-9, empresario, casado, dom. San Martín de Tours 2911, Cap. Fed. y Orlando Guillermo Koprivika, arg., nac. 16/6/69, licenciado en comercio exterior, soltero, DNI 20862827, CUIT 20-0862827-6, dom. Sinclair 3148, 7º "A", Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, construcción, urbanización, remodelación, loteos, arrendamientos, permuta y/o administración de inmuebles de toda clase y especie rurales o urbanos, clubes de campo, parques industriales y todo tipo de operación inmobiliaria o vinculada a ella, con respecto de inmuebles propios o de terceros o en condominio con terceros, ya sean públicos, nacionales, provinciales o municipales, privados o mixtos. b) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, especialmente cría, invernada y alimentación de ganado, compra-venta de hacienda vacuna, porcina, lanar, caballar, establecimiento de cabañas y tambos y toda otra actividad que se relacione con la crianza y comercialización de ganado propio o de terceros; c) Siembra, cosecha, comercialización, acopio y transporte de granos, semillas, cereales y forrajes de cualquier tipo y origen; d) El aprovechamiento integral de bosques por el cultivo, población, conservación, desmonte, repoblación de los mismos; e) El aporte de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos con o sin garantía real; la emisión de debentures u obligaciones negociables, la contratación de empréstitos en forma privada o pública, la realización de contratos de fideicomiso ya sea como fiduciaria, fiduciante y/o beneficiaria. Operar como agente de importación y exportación de mercaderías, ganados, cereales, frutos y demás bienes comerciales. Queda facultada la sociedad sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza que se hallen autorizados por las leyes que se encuentren relacionadas directa e indirectamente con su objeto. En forma enunciativa se declaran los siguientes actos: Podrá comprar, vender, permutar, dar o tomar en consignación o depósito, formalizar acuerdos de todo tipo, adquirir bienes muebles, inmuebles, semovientes o incorporales, enajenarlos, constituir toda clase de derechos sobre ellos, incluso reales —obtener y otorgar créditos—, con las limitaciones de la ley 21.526, operar con cualquier tipo de entidades bancarias o financieras (ya sean privadas o estatales), otorgar poderes, generales o especiales entre otros. Duración: 99 años desde la inscripción en IGJ. Capital: $ 12.000 acciones, clase A, ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una. Autoridades: Presidente: Eduardo Raúl Menéndez Hume, Director Suplente: Orlando Guillermo Koprivika. Sindicación: Prescinde de la sindicatura, acepta cargo. Director Suplente: Orlando Guillermo Koprivika, arg., nac. 2/8/71, licenciado, DNI 20.862.827, CUIL 20-20862827-6, domicilio Sinclair 3187, 7º "A", Cap. Fed. Domicilio legal: San Martín 522, Piso 2º "L", Cap. Fed.

Noemí Julia Prieto
Nº 56.544

ASISCON

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/8/2000. 2) Jovita de Lourdes de Sosa Vila, uruguaya, nac. 15/11/69, soltera, empresaria, DNI 92.565.358, CUIL 27-92565358-1, Estanislao del Campo 1828, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Federico Oscar Sánchez, arg., nac. 5/6/79, soltero, empresario, DNI 27.284.640, CUIL 24-27284640-1, Pedro Ignacio Rivera 3944, 2º "17", Capital; y Marcelo Salvador Soto, arg., nac. 27/2/66, divorciado, empresario, DNI 17.902.694, CUIT 20-17902694-6, Lavalle 1430, 7º "B", Capital. 3) "ASISCON S.A.". 4) Juan B. Alberdi 3067, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing, comodato, colocación o cualquier otra forma de comercialización de equipos electrónicos para alarmas (salud, robo, hurto, etc.) con sistemas de detección y monitoreo. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 3 ejercicios. 10) Presidente: Jovita de Lourdes de Sosa Vila; Vicepresidente: Federico Oscar Sánchez; Director suplente: Marcelo Salvador Soto. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 31/12.

Escribana - Isabel Martínez Diego
Nº 56.567

CA-JUA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 29/6. Presidente: Ricardo Manual Sánchez, arg., cas., comer., 52, LE. 8000945, F. Braco 1064, Cdad. Córdoba. Dir. Supl: Hugo Alberto Szwedowicz, arg., cas., cont. públ. 50, DNI. 7843831, O. Montiel 2214, Cdad. Córdoba. a) Administración, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles propias, terceros incluidas bajo el régimen d/propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo d/parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes explotaciones agrícola-ganaderas; venta, comerciali-zación inmuebles intermediación, compraventa, arrendamiento, urbanización, explotación d/inmuebles urbanos, rurales. Explotación d/inmuebles urbanos, rurales, administración, dirección d/neg. referidos a bienes de personas físicas, jurídicas, dominio fiduciario, operaciones comerciales, civiles pudiendo administrar, gerenciar, arrendar, explotar inmuebles p/accesión, inmuebles urbanos, rurales, semovientes, derechos, acciones, valores, obligaciones ent. públicas, privadas; realizar operaciones comerciales o no, necesarias convenientes, podrá enajenar bienes si lo prevé el instrumento d/transmisión. b) Construcción, venta de edificios p/el régimen d/propiedad horizontal, en gral. la construcción, venta d/viviendas d/todo tipo. c) Importar, exportar, distribuir, comprar, vender, celebrar contratos de leasing p/la comercialización, productos, materiales, aparatos, equipos, instrumental, elementos relacionados c/la construcción d/edificios, viviendas d) Explotaciones agropecuarias, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestal; cría, invernación, mestización, venta t/tipo hacienda clase, venta, depósito, consignación d/prod. ganaderos, agrícola. f) Asesoramiento técnico relacionado c/la construcción, inmuebles, explotaciones agrícolas, ganaderas, científico, industrial, comercial; realizar investigaciones, estudios d/mercado, sondeos, estadísticos, empresariales, asesoramiento p/la dirección, organización empresarial, industrial, direccionales, gestión, reestructuración de empresas mediante diversificaciones productivas, convenios industriales, organización d/la producción, garantía de calidad, asesoramiento administrativo, costos, presupuestos, organización comercial, procesamiento electrónico d/datos de asesoramiento, gestión, administración inmobiliaria, asesoramiento p/la tecnología, estrategias d/exportación, importación. g) Ejercicio d/representaciones, mandatos, comisiones. h) Podrá suscribir contratos d/fideicomiso, intervenir como fiduciaria, fiduciante en contratos d/esta índole que convenga, pacte, establezca. j) Realizar contratos d/leasing. Cap. $ 18.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31/12. Dura: 99 años. Dom. Solís 713, C.F.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 59.034

COCA COLA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo Nº 13.329 L. 114 Tº "A" S.A. 28/12/93. Se hace saber que por esc. 484 del 11/7/00 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea de accionistas Gral. Ordinaria/Extraordinaria Nº 11 del 15/3/00 por la cual se amplió el objeto social y modificándose en consecuencia el artículo 3º de los estatutos sociales el que tendrá la siguiente redacción: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación, envasado, industrialización, fabricación y fraccionamiento de toda clase de jarabes, concentrados, bases de bebidas y refrescos de cualquier naturaleza y descripción y de toda clase de productos bebestibles destinados al consumo humano y de sus subproductos y materias primas, como asimismo de los productos, subproductos y materias primas destinadas a su envasamiento. Prestación de servicios de mercadeo, publicidad, ingeniería, técnicos, financieros, de logística de distribución y cualquier otro tipo de servicio vinculado a la fabricación, importación, exportación, envasado y comercialización de toda clase de jarabes, concentrados y bases de bebida, como así también de bebidas y refres-

cos. Comprar, retener, vender, ceder, traspasar, hipotecar, pignorar o de cualquier otro modo disponer de acciones del capital social, o de cualesquiera bonos, valores o comprobantes de deudas expedidos por cualquier otra sociedad o sociedades organizadas de acuerdo con las leyes de esta República o de cualquier otro estado, país, nación, gobierno y mientras sea propietaria de los mismos, ejercer todos los derechos, facultades y privilegios inherentes a la propiedad, incluyendo el derecho de votar sobre los mismos. a) Celebrar, preparar y cumplir contratos de cualquier clase y naturaleza con cualquier persona, firma, asociación, sociedad, municipalidad, estado, entidad política, gobierno, o dependencia de los mismos, que se relacionen directamente con los objetivos anteriores. b) Tomar en préstamo o reunir fondos para cualquiera de los fines sociales y de cuando en cuando, sin limitación en cuanto a su monto, retirar, preparar, aceptar, endosar, otorgar y expedir pagarés, giros, letras de cambio, garantías, bonos, obligaciones y demás instrumentos mercantiles o no mercantiles y comprobantes de deuda, así como obtener el pago cualesquiera de dichos documentos y del interés devengado sobre los mismos, mediante hipoteca o pignoración, aportación, cesión en fideicomiso de todo o cualquier parte de los bienes de esta sociedad, ya sean de los que actualmente es propietaria o de los que adquiera en el futuro, y vender, pignorar, o de cualquier otro modo disponer de tales bonos u otras obligaciones de la sociedad para sus fines sociales. C) Comprar, vender o de otra manera negociar en pagarés, cuentas abiertas, y demás comprobantes similares de deuda en calidad de garantía colateral de dichos préstamos. d) Tener una o más oficinas para llevar a cabo todos o cualesquiera de sus operaciones y negocios y, sin restricción o limitación en cuanto a su monto, comprar o de otra manera adquirir, poseer, retener, hipotecar, vender, aportar o de otro modo disponer de bienes muebles o inmuebles de cualquier clase y naturaleza en la República y en todos y cualesquiera países extranjeros, con sujeción a las leyes de la República o de tales países. e) Efectuar todos los anteriores actos, operaciones y negocios dentro o fuera de la República Argentina, ya para sí o por cuenta de otros, solo o juntamente con otros. f) Efectuar cualquier otra operación o negocio que el Directorio considere conveniente para el cumplimiento de los objetivos anteriores y que se relacione directamente con ellos. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negociaciones y operaciones conducentes al mismo".

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 56.542

COMPAÑIA TUCUMANA DE FOSFOROS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 12/2/70, Nº 195, Lº 70, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que en AGE del 31/05/00 resolvió aumentar el capital en $ 999.999,999985 elevándolo de $ 0,000015 a $ 1.000.000, reducir el capital en $ 500.000 reduciéndolo de $ 1.000.000 a $ 500.000 y reformar los artículos 4º y 5º del Estatuto: Capital Social: $ 500.000.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 56.550

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LATINOAMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 26 del día 28 de abril de 2000, se ha resuelto por unanimidad modificar el domicilio legal de la sociedad. CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LATINOAMERICANAS S.A., trasladándolo a la Provincia de Mendoza y fijándolo por Acta de Directorio Setecientos dos del día 9 de mayo de 2000, en al calle Infanta Mercedes de San Martín Nº 78, 1º Piso de la Ciudad de Mendoza.

Abogada Dictaminante - Clarisa E. Bernadou
Nº 56.656

CONSUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 8/8/00. Socios: Jorge Luis Bricchi, argentino, casado, ing. civil, 27/11/46, DNI 4.557.960, dom. Mitre 3144, Saladillo, Pcia. de Bs. As., Guillermo Pedro Pertino, argentino, solt., empresario, 13/9/41, DNI 5.251.166, dom. López Serrano 3114, Saladillo, Pcia. de Bs. As. y Alejandro Omar Labala, argentino, sol., ing. civil, 14/10/69, DNI 21.108.832, dom. Leandro N. Alem 2527, Saladillo, Pcia. de Bs. As.; S.A. Denominación: "CONSUMAR S.A.", con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1963, 9º "A" de Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: Construcción, Ingeniería y Arquitectura: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, tanques y cañerías, plantas de bombeo de agua, conductos, maestros y de distribución, obras sanitarias, diques, usinas, puentes, obras y servicios de comunicaciones y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción y producción de áridos, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Comerciales: Compraventa, trueque, importación y exportación, consignación, representación o distribución de materias primas y productos afines a la construcción. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, exportación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal y Financieras: Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieren el concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Presidente: Jorge Luis Bricchi, Vicepresidente: Guilllermo Pedro Pertino; Director Suplente: Alejandro Omar Labala. Cierre ejercicio: 30/06.

Escribano - Vanesa Bloise
Nº 59.156

EL TIGUA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL Y FINANCIERA

SOCIEDD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 175 del 5/7/2000, se decide la reforma del Art. 12 de la sociedad y se fija domicilio social en la calle Esmeralda Nº 1180, P. Baja, Cap. Fed. Art. doce: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 Inscripción: 27/4/72, Nº 1292 del libro 77 - Tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 59.083

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA

S.A.C.I.I. y A.

Inscripta ante el J. Nacional de 1º Comercial de Registro 30/5/69 bajo Nro. 1990 fº 274 1 68 tº "A" de Estatutos Nacionales. Se hace saber que por esc. 311 del 30/5/00 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por asamblea de accionistas del 29/5/00 por la cual se decidió aumentar el Capital de la suma de ₳ 1.000.000 a la suma de $ 2.000.000, modificándose en consecuencia los artículos 5º y 6º del Estatuto Social los que tendrán la siguiente redacción: "Articulo 5º: El Capital Social se fija en la suma de $ 2.000.000,00 (dos millones de pesos) representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos, de un valor de un peso cada una, las que se encuentran suscriptas en su totalidad. Las que se emitan en el futuro serán de esa misma clase "A" y número de votos, o nominativas no endosables clase "B" con derecho a un voto por acción, según lo resuelva la Asamblea en cada caso. En la suscripción de las nuevas acciones tendrán preferencia los tenedores de acciones en proporción al número que posean, para lo cual previamente se hará saber por publicaciones a efectuarse durante tres días en el periódico de publicaciones legales y uno de mayor circulación en la República. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. "Artículo 6º: El Capital Social puede ser aumentado por la Asamblea de Accionistas hasta la suma de $ 10.000.000,00 (Pesos diez millones) en acciones nominativas no endosables. Resuelto el aumento la Asamblea puede delegar en el Directorio la oportunidad de emisión y forma de pago de las Acciones. La resolución de la Asamblea se publicará o inscribirá. No puede enunciarse como Capital Social, sino el de $ 2.000.000,00 (Pesos dos millones) más los aumentos efectuados de acuerdo a la reglamentación vigente".

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 56.543

EXPORT NET

SOCIEDAD ANONIMA

1. León Faez, argentino, 9/1/23, casado, empresario, L.E. 4.211.766, C.U.I.T. 20-04211766-9, Don Bosco 3849, Pº 8º, "E", Capital Federal y Clara Lapides, argentina, 1/2/26, casada, empresaria, DNI 0.225.534, C.U.I.T. 27-00225534-6, Bulnes 481, Pº 7º, "B", Capital Federal. 2. 9/8/00. 3. EXPORT NET S.A.. 4. Bulnes 481, Pº 7º, "B", Capital Federal. 5. Compra, renta, importación, exportación, contratación, prestación, concesión, licitación de productos y servicios de todo tipo de artículos relacionados con productos textiles y deportivos y cualquier otra actividad afín. Industrial y Comercial mediante la industrialización y comercialización en todas sus formas de productos elaborados, semielaborados, equipamiento e insumos relacionados con el objeto social. Servicios: prestar servicios de desarrollo propio o de terceros, alquilar, subalquilar, asesorar, capacitar servicios relacionados con el objeto social. Financiera: Otorgamiento y realización de operaciones de préstamos, con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, compraventa y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de créditos, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, de negocios realizados o a realizarse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6. $ 40.000. 7. 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC. 8. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Director Titular (Presidente): León Faez. Director Suplente: Clara Lapides. Sindicatura: se prescinde. 9. Presidente, o Vicepresidente en su caso. 10. 31 de diciembre.

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua
Nº 59.077

GENERAL PAYMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 596, F° 2307 del 1/8/00, Registro N° 132, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Juan José Salas, DNI 13.909.724, argentino, ingeniero, casado, nacido el 23 de febrero de 1960, con domicilio en Iberlucea 1043, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-13909724-7, Recovery S.A., una sociedad constituida en la República Argentina, representada en este acto por el Sr. Douglas Lee Albrecht, PS Z 7.705.980, estadounidense, empresario, soltero, nacido el 29 de noviembre de 1965, con domicilio en Juan M. Gutiérrez 3993, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, Douglas Lee Albrecht, PS Z 7.705.980, estadounidense, empresario, soltero, nacido el 29 de noviembre de 1965, con domicilio en Juan M. Gutierrez 3993, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, Jeffrey Scott Hoberman, PS Z 7.626.416, estadounidense, empresario, casado, nacido el 27 de octubre de 1966, con domicilio en San Martín 140, Piso 23°, Ciudad de Buenos Aires, Mario Fernando Koehler, DNI 93.663.048, alemán, consultor, soltero, nacido el 21 de septiembre de 1964, con domicilio en Arenales 970, Piso 21°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-93663048-1 y Mario Eugenio Quintana, DNI 18.392.872, argentino, empresario, casado, nacido el 30 de enero de 1967, con domicilio en Peribebuy 6953, Ciudad de Buenos Aires 2) Denominación: GENERAL PAYMENTS S.A.. 3) Domicilio: Maipú 1300, 10° Piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante la creación de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, Internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de asesoramiento, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Estudios de mercado, investigaciones, difusión de artículos y noticias. Brindar servicios de gestión de ofertas y demandas y gestión de cobros de facturas de cualquier rubro, especialmente de servicios públicos. Todo ello por sí o con la correspondiente intervención de terceros habilitados al efecto y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, a través de la informática y/o por cualquier otro medio de difusión. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o de terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del articulo 31 de la Ley 19.550. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente: Mario Fernando Koehler, Vicepresidente: Jeffrey Scott Hoberman, Directores titulares: Douglas Lee Albrecht, Juan José Salas, Mario Eugenio Quintana, Raúl Francisco Sotomayor Valenzuela, Director Suplente: Horacio Reyser Travers. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año".

Autorizada - Jacqueline Berzon
N° 56.546

GIUNTINI FUTBOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Víctor Giuntini, argentino, casado, futbolista, DNI 18.346.861, 33 años, Ricardo Rojas 1243; Marcelo Eduardo Alquezar, argentino, abogado, casado, DNI 17.148.317, 35 años, Valencia 8180 y Pablo Andrés Salamone, argentino, casado, abogado, 33 años, DNI 18.127.120, Francia 3442, todos en Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., 2) Esc. Nº 35 del 26-7-00, 3) "GIUNTINI FUTBOL S.A.", 4) Piedras 338, 1º "O", Capital. 5) 1) Organización y explotación de actividades deportivas de todo tipo, recreativas, relacionadas con el deporte y actividades afines. 2) Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades deportivas. 3) Creación, formación y constitución de Escuelas de Fútbol infantil, juvenil y profesional. 4) la supervisión, dirección técnica y coordinación general de planteles de fútbol profesional y amateur en todas sus divisiones. 5) Adquirir por sí o a través de instituciones autorizadas los derechos económicos y los derechos federativos de jugadores de fútbol en particular y de deportistas en general. 6) La representación general de deportistas para negociar, comprar, vender y decidir el futuro profesional de los mismos. 7) Comercializar el "merchandising" relacionado a clubes de fútbol y jugadores, adquiriendo los derechos pertinentes. 8) cotizar el valor de jugadores de fútbol. 9) Prestar asesoramiento jurídico, contable, notarial, y financiero, entre otros, para brindar un servicio integral a deportistas y clubes, y en la compraventa de derechos de deportistas en general. 10) la financiación, contratación y otorgamiento de créditos por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía real, pudiendo a tal fin constituir prendas o hipotecas o resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Captar fondos e inversiones. Constituir y administrar fideicomisos financieros. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. 11) la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 12) Comprar y vender bienes muebles, acciones e invertir en fondos comunes de inversión. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. 9) Representación legal: El Presidente o al Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Presidente: Alejandro Víctor Giuntini. Direc-

tor Suplente: Marcelo Eduardo Alquezar. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de mayo.

Apoderada – María Mascheroni
Nº 59.093

JMG

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Constitución de S.A. Por esc. 201 del 17/7/2000, Reg. 233. Socios: Juan Marcos Giorgetti, soltero, argentino, nacido el 23/11/64, comerciante, DNI. 17.318.496, domiciliado en la calle Wenceslao Villafañe 446, depto. 3, Capital Federal; Walter Ceferino Villalba, soltero, argentino, nacido el 4/10/67, comerciante, DNI. 18.632.591, domiciliado en la Av. Belgrano 1646, 3º D, Capital Federal; y Adriana Gladys Martelli, soltera, argentina, nacida el 6/2/62, abogada, con DNI 16.058.274, domiciliada en Av. Callao 1121, 4º I, Capital Federal. Denominación: "JMG SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes operaciones: Constructora: Mediante el proyecto de dirección, ejecución y/o construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones, de desagües, gasoductos. oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. Industriales: Mediante la extracción, elaboración, transformación, de arena, piedra, canto rodado y todo otro elemento y material utilizados en la construcción, como así también productos textiles, metalúrgicos y sustancias plásticas. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y comercialización de mercaderías en general y del ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, ya sea dentro o fuera del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Representación: El presidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Juan Marcos Giorgetti. Directores suplentes: Walter Ceferino Villalba y Adriana Gladys Martelli. Domicilio social: Av. Callao 938, planta baja, frente, Capital Federal.

Escribana – Teresa Susana Galtieri
Nº 56.618

JORGE ROMANO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. el 7/8/00, F. 453 ante Esc. Sánchez, Reg. 1670, Capital, se constituyó la sociedad "JORGE ROMANO E HIJOS S.A.". Socios: Jorge Alberto Romano, empresario, divorciado, 19/1/50, LE. 7.684.232; y Guillermo Fernando Aquino, empresario, soltero, nacido 12/4/46, L.E 4.551.075; argentinos, domiciliados Reconquista 533, Capital. Duración: 99 años desde Insc. IGJ. Sede social: Reconquista 533, 5to. Piso, Capital. Directorio: Presidente Jorge Alberto Romano. Suplente: Guillermo Fernando Aquino. Cierre Ejercicio: 30/6. Capital social: 12.000. Objeto: 1) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, como obras civiles de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación, potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas, subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución, instalación de protección contra incendio y/o inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis obras viales hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios, por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Realizar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas ya sea de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del campo de la ingeniería o arquitectura. Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales mediante sistemas de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos, máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica y toda clase de repuestos y accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. Podrá dedicarse al estudio de proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con esta actividad. 2) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, explotación, subdivisión, administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Realización de operaciones inmobiliarias. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general, invertir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos y privados, pudiendo operar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros. 3) Agropecuaria: Explotación directa por sí o de terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos; cultivo, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y construcción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Faenamiento de semovientes y animales de cualquier tipo y especie incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; compraventa, importación, exportación, consignación o permutación de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados; compra, venta, consignación, acopiamiento, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 4) Minería: Prestación, desarrollo y explotación, de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas, viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies y subterráneas y elaboración y concentralización, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones, autorizadas por el Código de Minera y las Leyes en la materia, pudiendo realizar todas estas actividades en el país o en el exterior, acogiéndose a los beneficios fiscales de la ley de minería, creados o a crearse. La prestación de servicios de fletes de cualquier naturaleza relacionado con la explotación minera, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial, aérea, de almacenaje, envío bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales o internacionales. 5) Explotación Forestal: Forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales. Aserradero, cepillado de tablas, postes, vigas y todo tipo de maderas en general en todas sus formas y variaciones. Compra, venta, importación y exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades. 6) Portuarias: Explotar la concesión pública o privada de puertos acordada en cualquier punto del país, mediante la prestación de servicios por cuenta propia o de terceros de estibajes en general, carga y descarga en zonas portuarias, estaciones marítimas y terrestres, mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo, de productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, concesiones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas de servicios de estibaje, carga y descarga. 7) Financiera: a) Tomar participaciones en otras sociedades mediante la compra, venta o permuta al contado o a plazos de acciones obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualquiera otra que requiera el concurso público. b) Participación dineraria, accionista, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Administración de inversores en bonos, títulos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero, con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. 8) Importación y Exportación: comprar, vender, importar y exportar todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos, materia prima, necesarios para la actividad agrícola, forestal, minera, constructora de vialidad y toda otra máquina, implemento o accesorio y materiales necesarios de aplicación en el ámbito de las necesidades del desarrollo de las actividades que conforman su objeto social. 9) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representación de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y subproductos y derivados relacionados con la actividad agrícola, como también de la actividad minera y forestal, relacionada con cualquier tipo de mercadería cuya comercialización esté permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general aún mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. 10) Proveedora: proveer al estado nacional provincial o municipal de todos los servicios, materiales, insumos, materias primas, mercaderías elaboradas o no, relacionadas con toda actividad mencionada en este objeto social, inscribiéndose en todos los registros necesarios y obligatorios para actuar frente al estado y todas sus reparticiones administrativas, pudiendo suscribir todo tipo de contratos nominados o innominados, de acuerdo a los reglamentos o estatutos respectivos.

Escribana – Graciela E. Sánchez
Nº 56.609

LABORATORIOS FILAXIS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 17/08/99, Nº 11805, Lº 6, Tº - de Sociedades por acciones. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12.05.00 ha resuelto reformar el artículo noveno de los estatutos sociales, reforma que obra en escritura pública Nro. 312 de fecha 28/07/00, por ante escribana Mirta Ayarza.

Presidente – Fereydoun Firouz
Nº 56.655

LAUDI

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo 218.944. En Asamblea Ordinaria Extraordinaria de Accionistas del 5/11/99 se resolvió el la modificación del art. 8 del Estatuto Social el que quedó así redactado: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno a un máximo de nueve con mandato por tres años. La asamblea debe designar Suplentes en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su ,primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente en caso de pluralidad de miembros, reemplazando éste último al primero en caso de ausencia o impedimento de aquél. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". Asimismo se aceptó las renuncias al Directorio de la señora Laura Mónica Isrraelit, Natalio Schapiro y Curt Brandstadter y se eligió nuevo directorio el que quedó así constituido: Presidente y Director Titular: Diego Alejandro Santamaría. Director Suplente: María Eugenia Di Paola.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi
Nº 56.596

LOGISERV

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 8/8/2000 Reg. 1901 de Cap. Socios: Claudio Oscar Navarro, 17/11/70, soltero, DNI 21.891.702, CUIT 20-21891702-0, Callao 1343, S. Miguel, Bs. As.; Edgardo Pedro Kusznir, 7/6/49, casado en 1ras. nupcias con Verónica Elisabet Volcov, DNI 7.375.352, CUIT 20-07375352-0, Pilcahue 3, Country Mapuche, La Lonja, Pilar, Bs. As.; Carlos Alberto Romero, 5/6/48, casado en 1ras. nupcias con Nieves Silvia Ruiz, LE 7.627.496, CUIT 20-07627496-8, L. N. Alem 3254, S. Miguel, Bs. As.; y Verónica Elisabet Volcov,14/4/52, casada en 1ras. nupcias con Edgardo Pedro Kusznir, DNI 10.212.726, CUIT 27-10212726-4, Arroyo 1049, B. Vista, S. Miguel, .Bs. As., todos argentinos y comerciantes. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Sede: Paraguay 729, 7º "28". Objeto: La realización de todo tipo de obras de ingeniería, como construcciones de carácter público o privado, obras viales, movimientos de suelos, zangeos y encañados, pavimentos, etc.; como así también a la logística y servicios para la construcción. Administración: 1 a 3. Presidente: Carlos Alberto Romero, Vicepresidente: Claudio Oscar Navarro. Direc. Supl.: Nicolás Alejandro Kusznir, argentino, 30/12/77, soltero, estudiante, DNI 26.498.624, CUIT 23-26498624-9, Pilcahue 3. Country Mapuche, La Lonja, Pilar, Bs. As. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/12.

Escribana – María A Solari
Nº 56.557

LUFAC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 29-9-98. Nº 10512. Lº 2 de Sociedades Por Acciones. Por Esc. Nº 157 del 31.07.00, ante el Esc. Miguel A. Saravi (h.), Reg. 38 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 05.07.2000, de "LUFAC S.A.", por la que se resolvió aumentar el capital social, en la suma de $ 158.000, o sea de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 170.000, emitir las acciones pertinentes y consecuentemente modificar la redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Buenos Aires, 7 agosto del 2000.

Escribano – Miguel Angel Saravi (h.)
Nº 56.583

MAINFRAME

SOCIEADAD ANONIMA

1) Daniel Luis Diloreto, 2-5-1960, casado, arg., comerciante, Manuela Pedraza 3185 3º p, "E", Cap. Fed., DNI. 14.369.464; Ana María Amada Díaz Colodrero, 6-7-1940, divorciada, arg., comerciante, Azcuénaga 936, 6º p, "C", Cap. Fed., LC. 4.149.831. 2) escritura 2-8-2000. 4) Manuela Pedraza 3185, 3º p, "E", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: prestación de servicios en materia de informática; relevamiento de análisis estudio o instrumentación de sistemas generales de información. Elaboración desarrollo y comercialización de paquetes de programas de computación (software), asesoramiento, consultoría, auditoría, organización y métodos, análisis de sistemas, estudio de factibilidad, procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo. Mantenimiento, servicios, producción y fabricación de artículos electrónicos. Mandatos, comisiones y representaciones. Dictar y organizar cursos de capacitación y selección de personal apto para ejercer tareas relacionadas al ámbito de la informática y la electrónica. Compra, venta, locación, exportación, importación, representación, consignación, fabricación y distribución equipos, sus partes y/o accesorios para el procesamiento de datos y artículos de electrónica en el país o exterior. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Daniel Luis Diloreto; Director Suplente: Ana María Amada Díaz Colodrero. 9) Presidente. 10) 31 de julio.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
Nº 59.105

MERCADO BONAERENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio del publicado el día 11/mayo/2000, bajo recibo Nro. 29.396. Socio: Sergio Alejandro Paoletti, D.N.I. 12.403.764.

Abogado – Leocadio Vilamajo
Nº 59.065

MONG BLANG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 21/6/2000, se constituyó la sociedad MONG BLANG S.A. 1°) Young Jin Choi, 16/5/52, DNI 92.397.669 y Soon Ok Park, 8/4/52, DNI 92.327.512; ambos coreanos, casados, comerciantes, domiciliados en Miró 1653 Cap. Fed. 2°) 99 años desde su inscrip. RPC. 3°) La industrialización y comercialización de prendas de vestir de damas, caballeros y niños en general. La importación y exportación de las mismas. 4°) $ 12.000. 5°) Cierre Ej.: 30/6. 6°) Miró 1653 Cap. Fed. 7°) Presidente: Soon Ok Park y Director Suplente: Youn Jin Choi.

Autorizada – Nadia Carla Martínez
N° 59.154

ODONTOLISTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/8/2000. 2) Jorge Néstor Siderman, arg., casado, nac. 17/3/29, odontólogo, LE 4.485.439, CUIT 20-04485439-3, Sarmiento 1462, 3° "A", Capital; Sergio Gabriel Siderman, arg., divorciado, nac. 5/5/68, analista de sistemas, DNI 20.202.208, CUIT

20-20202208-2, Pacheco de Melo 2666, 1° "D", Capital; Jorge Carlos Damonte, arg., casado, nac. 3/1/36, contador público, LE 4.167.822, CUIT 24-04167822-0, Hipólito Yrigoyen 1628, Capital; Juan Carlos Nicolini, arg., casado, nac. 20/1/45, contador público, LE 4.639.636, CUIT 20-04639636-8, Hipólito Yrigoyen 1628, Capital; Carlos Alberto Palla, arg., casado, nac. 17/9/44, empresario, LE. 4.635.292, CUIT 20-04635292-1, Humberto Primero 580, Quilmes, Pcia. Bs. As., Julio César Mongelli, arg., casado, nac. 19/10/46, empresario LE 4.551.983, CUIT 20-04551983-0, Talcahuano 1770, Martínez, Pcia. Bs. As. 3) "ODONTOLISTA S.A." 4) Marcelo T. de Alvear 925, 7°, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercio electrónico de bienes y servicios; compra venta de bienes y servicios; venta de bienes y servicios por cuenta y orden de terceros o en comisión; representación de productos nacionales y extranjeros; importación y exportación; prestación de servicios logísticos; prestación de servicios en general; desarrollo y comercialización de anuncios publicitarios y espacios de publicidad en cualquier medio. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio integrado por un número par de titulares, con un mínimo de 2 y un máximo de 8, designado la mitad por la clase "A" y la mitad por la clase "B", debiendo la Asamblea elegir un director suplente por cada clase de acciones, los que se incorporarán al Directorio en reemplazo del director titular de su misma clase. 9) Un ejercicio. 10) Presidente: Jorge Néstor Siderman por la clase "A"; Director: Sergio Gabriel Siderman por la clase "B"; Directores suplentes: Julio César Mongelli por la clase "A" y Juan Carlos Nicolini por la clase "B". 11) Presidente. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 31/17.

Escribano – F. Rodríguez Alcobendas
N° 56.568

PARAGUAY 5002

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 32 9/8/00 Reg. 1300, Cap. Fed. Mario Luis Sucalesca, arg., casado, 63 años, comerciante, DNI 4.189.501, dom. Junín 1769, y Esteban Maximiliano Sucalesca, arg., soltero, 26 años, periodista DNI 23.865.334, dom. Luis María Campos 357, 1° B, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos comerciales destinados al rubro gastronómico, restaurante, parrilla, rotisería, cafetería, bar, despacho de bebidas con y sin alcohol, salón de fiestas, y todo otro vinculado con el citado ramo, pudiendo desarrollar todo tipo de shows, espectáculos, entretenimientos, actividades sociales, culturales, artísticas, docentes, de enseñanza y/o perfeccionamiento de cualquier actividad vinculada con el rubro gastronómico, organización de congresos, cursos, simposios, seminarios nacionales e internacionales vinculados con el área de la alimentación, publicación de libros, fascículos, revistas, edición de videos relacionados con la citada actividad. Comercialización de productos alimenticios y sus derivados, compraventa de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados e insumos, utensilios, accesorios y complementos directa o indirectamente relacionados con su objeto, para servicio y/o atención de los clientes. Comercialización de máquinas para la fabricación y cocimiento de pastas, pizzas y otros alimentos. A tales fines la sociedad podrá importar y exportar cualquiera de los productos mencionados, maquinarias, dar y tomar licencias, dentro o fuera del país y realizar toda operación de mercado que permita el desarrollo y cumplimiento de las actividades mencionadas. Elaboración, fabricación, fraccionamiento, envase, exposición y/o venta de todo tipo de productos alimenticios y sus derivados, postres, confituras, dulces, especialidades de cocina, pastas, pizzas, jugos, bebidas y todo otro así como su importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mín. 1, máx. 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente, Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Mario Luis Sucalesca, Dir. Supl.: Esteban Maximiliano Sucalesca, Sede Social: Loyola 621, Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 59.033

PETROLERA INDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura N° 244 del 23/6/2000, protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/4 del 2000 y Acta de Directorio de misma fecha, por las que se dispuso: 1. Reducir el plazo de duración de los mandatos de los Directores a un año; 2. Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Guido Miguel Cowan y ratificar la designación de la Sra. Moira Isabel Bowie, como Directora titular; 3. Se dispuso fijar en 3 el número de Directores Titulares, designándose por el término de un año: Presidenta: Moira Isabel Bowie; Vicepresidente: Iván Dagoberto Arriagada Herrera y como Director titular al Sr. Guillermo Patricio Martin. No efectuándose designaciones de Directores suplentes. 4. Asimismo y por el plazo de un año, se designó Síndico titular al señor Osvaldo Claudio Grasso y Suplente al Señor Alejandro Fernández Deleo. Por último y con motivo de lo resuelto y aprobado precedentemente, se procedió a dar nueva redacción al Artículo 7° de los Estatutos Sociales.

Autorizada – Sara Patop
N° 59.145

PLANETA MEDICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA.: Socios: cóny. 1as. nup. Miguel Horacio Krolovetzky, 13/10/46, DNI 4.556.533, CUIT 20-04556533-6 y Estela Beatriz Allam, 24/5/55, DNI 11.836.341, CUIT 27-11836341-3, ambos arg., médicos y dom. Bulnes 3220 11° "O" CF. Const.: 4/8/00, Escrit. 517. Esc. Lendner, F° 1721. Reg. 581 CF. Den.: "PLANETA MEDICO S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social. Av. Alicia Moreau de Justo 872 1° "7" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Por cta. propia de 3° o asociada a 3°: a) Comercial. Fabricación, reparación, compra, venta, locación, instalación, exportación e importación, de equipos y material electrónico, de comunicaciones, telefonía, sistemas digitales, de video, de autocomunicaciones, de computación, software, hardware y periféricos, de control y seguridad automáticos y sist. de bioingeniería, brindar asesoramiento y servicio automáticos y sist. de bioingeniería, brindar asesoramiento y servicio de mantenimiento. b) Servicios: Explotación, diseño, creación, confección, aporte y/o realización de cualquier activ. vinculada c/los rubros detallados, serv. de asesoramiento profesional, realizando el soporte de los mismos, por cta. propia o de 3° y pudiendo prestar servicio a 3°. c) Informática: Diseño, creación, explotación, comercialización, asesoramiento y demás prestaciones vinculadas al rubro informático, en especial sitios, portales, páginas, dominios y demás vínculos con internet, diseños intranet; provisión de servicios como servidor o asesor y demás funciones relacionadas. d) Inversora: Particip. dineraria, accionaria, bonos, obligs. negociables y títulos públicos. e) Financiera: Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, op. financieras, obligs. negociables, construcciones, particip. o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero; financiar obras; c/medios propios o de 3° sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de la Ley de Entidades Financiera. f) Inmobiliaria: Realizar op. inmobliarias y construcción de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar, bienes inmuebles, construir obras y edificios, por contratación directa y/o licitaciones, c/aportes partic. y/o instituciones de crédito. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr.: 6.000 acciones c/u. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 5 Dres. Tít. 1 Supl. Repr.: Pte. Comp. Drio.: Pte.: Miguel Horacio Krolovetzky. Dr. Supl.: Estela Beatriz Allam. Cierre Ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
N° 59.036

SEMEION GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura N° 244 del 4/8/00. Accionistas: Diego Martín Serres, 37 años, argentino, soltero, empresario, DNI. 23.073.675, Julián Alvarez 1658 7° "22" Capital; Claudio Oscar Rodríguez, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 21.047.336, Pinzón 1445 2° "26" Capital. Denominación: "SEMEION GROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial e Industrial: de artículos textiles; eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, marroquinería; materiales para la construcción; rodados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. h) Editorial; impresiones gráficas, publicidad. Marketing directo, promociones, encuestas. i) Correo privado. j) Establecer telecomunicaciones y enlaces para la transmisión de datos, imágenes y señales de audio. Puesta en servicio y mantenimiento de estaciones satelitales, redes de enlace para transferencia de información, enlaces punto a punto, tendido de fibra óptica, multipares y coaxiles. Fabricación y comercialización de lo necesario para su objeto. k) Asesoramientos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Diego Martín Serres; Director Suplente: Helga Natalia Hilbert. Sede social: Montevideo 665 7° "702" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 59.053

SENDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 16/2/2000 se aumentó el capital a 500.000 $ acciones ord. nom. n/e Clases A, B y C, art. 4 y 5, se modificó el Estatuto y art. 3 agregando al objeto los siguientes rubros: Asesoramiento comercial y administración aplicados a la medicina. La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad. Investigación. Administración: 7 miembros, duración 2 ej., art. 8.

Presidente – Juan Chevalier
N° 59.144

SERVICIOS INDUSTRIALES MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 311 del 8/8/00. Accionistas: Rubén Alberto Pons, 46 años, argentino, casado, ingeniero, DNI. 11.359.352, Calle 70 N° 25 La Plata; José Manuel Iñiguez Espinosa, 58 años, argentino, casado, industrial, DNI. 12.662.802, Calle 136 N° 1477 La Plata; Jorge Antonio Pons, 53 años, argentino, casado, técnico mecánico, DNI. 8.352.182, Ceretti 3074 Capital; Luis Alberto Vázquez, 55 años, argentino, divorciado, contador, LE. 4.515.867, Av. Directorio 2918 1° "A" Capital. Denominación: "SERVICIOS INDUSTRIALES MAYO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Construcción de obras civiles, industriales y metalúrgicas y realización de todo trabajo del ramo de la construcción. Ejecución de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, obras de ingeniería y arquitectura. Comercialización de materiales para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Antonio Pons; Vicepresidente: Rubén Alberto Pons; Director titular: José Manuel Iñiguez Espinosa; Director suplente: Luis Alberto Vázquez, Sede social: Av. Directorio 2918 1° "A" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 59.054

STUDIO OPEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges Juan Carlos Rosignuolo, LE 7.733.001, 57 años, empresario, María Gabriela Ramírez, DNI 17.009.973, 34 años, contadora, ambos argentinos y domicilio Baradero 5 11° depto. "B". 2) STUDIO OPEN S.A. 3) Escrit. del 7/8/00. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) a) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios; b) Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente; c) Constituir o aceptar fideicomisos para garantizar financiamientos, todo ello con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación promoción y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. III) Ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones, y/o administraciones de bienes, capitales y empresas en las condiciones permitidas por la legislación vigente. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: María Gabriela Ramírez; Director Suplente: Juan Carlos Rosignuolo, prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el Presidente o Vicepresidente según el caso. 10) 31/7 de c/año.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 56.586

TELECTRONICA CODIFICACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Edgardo Ventura, arg., 19/6/45, casado, empresario, DNI 4.531.234, Tronador 1523, Cap. Fed.; Gabriela Gidekel, arg., 23/1/47, casado, empresario, DNI 4.556.445, Sarmiento 2417, 2° "A", Cap. Fed. 2) Fecha acto: 8/8/2000. 3) Denominación: TELECTRONICA CODIFICACION S.A. 4) Sede Social: Cochabamba 1539, Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos de computación, equipos impresores, lectores de códigos de barra, cintas de transferencia térmicas, sistemas electrónicos de control, sistemas informáticos, equipos de electrónica en general, y sus correspondientes insumos, preparación de programas de computación, explotación de licencias, representaciones y patentes nacionales y extranjeras relacionadas con las actividades mencionadas. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000; Representación: 12 mil acciones nominativas no endosables, ordinarias o preferidas; Valor Nominal: $ 1 c/u; Votos: 1 por acción. 8) Directorio: 1 a 12 miembros, por 3 años. Composición: Presidente: Edgardo Ventura; Director Suplente: Gabriel Gidekel. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Autorizada – Fabiana Lorena Passini
N° 59.068

TEXIMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Por Asamblea Extraordinaria del 28/2/2000, los Accionistas de TEXIMCO S.A. resolvieron el aumento de Capital Social y reforma del Artículo cuarto del Estatuto. Capital $ 580.000, Esc.: 37, F° 88, 02/8/00, Reg.: 803.

Escribana – Graciela L. V. Jorge
N° 59.160

ULMA ANDAMIOS Y ENCOFRADOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. púb. 206 del 30/5/00 Reg. 1880 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraord. N° 9 del 30/5/00 en la cual la Sociedad resolvió reducir el Capital Social de $ 1.479.450 a $ 692.781, reformándose el art. 4° del Estatuto Social. Inscripta bajo el N° 7772 L° 121 Tomo A de S.A.

Escribano – José Luis Santos
N° 59.097



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A + B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 2-8-00. Los socios Julieta Aure y Héctor P. Aure resolvieron reconducir la sociedad por 5 años más, modificando la cláusula 2ª del Contrato. Julieta Aure renunció al cargo de gerente y se eligió Gerente a Héctor P. Aure.

Apoderado - Alejandro Durand
Nº 59.131

AMANCAE (En liquidación)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando el edicto publicado en el B.O. el 16.12.99 Recibo 33.222 se informa que el socio Juan Enrique Franchello cedió la totalidad de sus cuotas sociales que representan el 50% del capital social en favor de Raúl Agustín Corrales 208 cuotas y de Raúl Alejandro Corrales 52 cuotas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Abogado - Jorge Raúl Juárez Peñalva
Nº 56.552

ARBOLEDA ASOCIADOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 27-7-00. Ricardo José Steinhardt, divorciado, 11-6-54, DNI 10.964.886, Pedro César Morales, soltero, 9-10-63, DNI 16.658.766, ambos argent., comerc. de B. Encalada 1135, 4º D, Capital. ARBOLEDA ASOCIADOS Y COMPAÑIA S.R.L. 99 años. a) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, b) la compra, venta, permuta, alquiler y administración de todo tipo de rodados y vehículos en general. c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales en general; d) La realización de todo tipo de operaciones financie-

ras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital $ 2.000. Administ. ambos socios. C. Ejerc.: 31-12. Sede: B. Encalada 1135, 4º D, Capital.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 59.076

AVICOLA SEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVICOLA SEPA SRL. Domicilio: Jorge Newbery 3070, Capital Federal. Objeto: Venta al por mayor de pollos. Plazo de la sociedad 99 años. Capital social: $ 15.000 (Pesos quince mil) suscripto en 15 cuotas de $ 1.000 retiro de los socios hasta $ 2.500 mensuales de la ganancia y las pérdidas serán soportadas de acuerdo a la participación. La sociedad practicará balance al 31 de diciembre de cada año. Constitución de reserva legal del 5% hasta alcanzar el 20% del capital social.

Socio Gerente - Sebastián Casares
Nº 56.563

BABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12-07-2000 el socio Federico David cedió a Catalina Kraiterman, LC 5.306.441, 2700 cuotas, designándosela como Gerente.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 59.079

CONSTRUCTORA ICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 289 del 3-8-00 se constituyó la soc.: 1) "CONSTRUCTORA ICI SRL; 2) Av. Córdoba 443, 2º "A", Cap. Fed.; 3) 99 años; 4) Carlos Alfredo Rodríguez, cas., arg., 21/3/51, DNI 8.576.616, CUIT 20-08576616-4, comerc.; y Marcela Susana Berta Larraya, cas., arg., 15/11/52, DNI 10.678.372, CUIT 27-10678372-6, comerc., ambos dom. Av. Córdoba 443, 2º "A"; 5) Objeto: Por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros, en país o en extranj.: A) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción y venta de edificios y obras, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, y en general, la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. B) Financieras: Efectuar negocios financieros de toda índole con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. y C) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios en las áreas de la construcción, agrícolo-ganadera, alimentación, limpieza, textil, automotriz, farmacéutica, librería, químicos, informática y afines. La sociedad podrá intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de su objeto; 6) $ 2.000; 7) Gerente: Carlos Alfredo Rodríguez; 8) 31/12 de cada año.

Autorizado - Fidel Alberto Palmieri
Nº 59.074

DISTRISUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 669, 3/8/00, Carlos A. Cartelle, titular del registro 1698, Cap., Alberto Juan Recalt, arg., cas., DNI 4.388.287, domic. Doblas 160, 12º "1" Cap.; y Rumaldo Ramires, arg., divorc., LE 7.346.048, dom. Av. Independencia 4009, P.B. "4", Cap.; ambos comerciantes. Crearon "DISTRISUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, compraventa, cesión, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de productos relacionados con el ramo de la cosmética y artículos de belleza en general. Concesiones, representaciones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades relacionadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 5 años desde inscripción Capital: $ 5.000. Cuotas: 100 c/u. $ 50. Dirección, Administración y Representación: Gerencia: Alberto Juan Recalt. Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año. Dom. Avenida Rivadavia 5141, 6º "A" Cap.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 56.536

E. MARCOTEGUI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/7/86; Nº 2833; Lº 87. Informa que: por contrato privado del 3/12/99 el Sr. Norberto Fernando Irazoqui, cede, vende y transfiere 9.420 cuotas del total que posee en la sociedad al Sr. Eduardo Marcotegui. Los socios reforman la cláusula 4ª del contrato. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 31.400 dividido en 31.400 cuotas de $ 1 v/n c/u., suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Marcotegui: $ 30.458 o sea 30.458 cuotas y Norberto Fernando Irazoqui: $ 942 o sea 942 cuotas. El Sr. Eduardo Marcotegui continúa con el cargo de gerente por el término de duración de la sociedad.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 59.115

ENFERMERIA DOMICILIARIA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3 de julio de 2000, los Sres. Luis Alberto Otarola, DNI 12.897.111, 41 años de edad, enfermero profesional, con domicilio en Escalada 1433, Capital Federal y Olga Marina Rueda, DNI 17.189.015, 36 años de edad, enfermera profesional, con domicilio en Escalada 1433, Capital Federal, la constitución de ENFERMERIA DOMICILIARIA INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes actividades: 1. La prestación de servicios paramédicos, sanatoriales de todo tipo, siendo prestados por los socios o a través de terceros, tanto en el territorio de la República como en el exterior y con pacientes locales o derivados del interior del país o del exterior. 2. Importación, exportación, distribución, transporte, comerciali-zación sea al por mayor o menor de insumos sanatoriales, instrumental médico. 3. Asesoría en materia de atención sanatorial y paramédica. 4. Actividad docente paramédica. 5. Prestación de servicios de cuidadoras y Baby sister. Capital: $ 2.500 (Dos mil quinientos pesos) en 25 cuotas partes de $ 100 y de un voto por cuota. Administración: Luis Alberto Otarola la Administración Social y Olga Marina Rueda la fiscalización, en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerentes. Duración: Toda la duración de la Sociedad: 99 años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Escalada 1433, Capital Federal.

Apoderado - Carlos Prisant
Nº 56.538

EXPERIENCIA EDUCATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Guillermo Juan Pérez, ases. de empresas, nac. 14/10/47, DNI 7.604.035; Nilda Cussac, arg., cas., docente, nac. 21/10/45, DNI 5.203.231, ambos arg., cas. Aquino 5492, C.F. 2) Esc. Púb. 126, 8/8/2000, Fº 330, Reg. 1662. 3) EXPERIENCIA EDUCATIVA S.R.L. 4) Aquino 5492, Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la comunicación social y demás ramas científicas. b) Constitución, organización, explotación y administración de guarderías infantiles, jardines de infantes, escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional o sea, de la educación integral y de la promoción de la cultura; c) Organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores; d) Organización y realización de colonias de vacaciones; e) Edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos y en general publicaciones referidas a los temas de la educación, materias conexas, como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural, pudiendo a tales fines comprar, vender, importar, exportar y de cualquier otra forma comercializar las maquinarias, herramientas, útiles, accesorios, papel, materias primas y demás productos utilizables en las industrias gráficas. 6) Cap. Soc.: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, todas suscriptas en partes iguales, o sea 150 cuotas equiv. a $ 1.500 c/u. integr. en 25%. 8) Administración: 2 o más gtes. socios o no, por 2 ejercs. Repres. Legal y uso de firma social: 2 cualesquiera de gtes. Conjuntamente. 9) 31 de diciembre de c/año. 10) Gtes. Nilda Cussac y Guillermo Juan Pérez.

Escribana - Susana Marta Vigo
Nº 59.123

GREENDESIGN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Entre la sociedad de responsabilidad limitada Greendesign, S.L. con domicilio principal en Madrid, C/Hermosilla número 48, comparece en su condición de administrador único y en nombre y representación de la sociedad, Don Paolo Mantellini, representado para este acto por Natalia Ros Liñero, y con domicilio en la calle Uruguay, 3241, Lote 32, Barrio de La Victoria (San Fernando), Provincia de Buenos Aires, República Argentina; y Don Paolo Mantellini, mayor de edad, de nacionalidad italiana, vecino de Madrid, España, con domicilio en Rafael Bonilla número 10 y también representado en este acto por Natalia Ros Liñero. 2) Fecha 14/08/2000, 3) GREENDESIGN ARGENTINA S.R.L. 4) Domicilio Legal en Viamonte 1470, 4to. Piso (1055), Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad se dedicará a la comercialización, distribución, importación, exportación, representación, creación y diseño de muebles de jardinería, interiores, cocina, y todo tipo de muebles ya sean éstos de madera, metal o cualquier otro tipo de material de construcción existente en el mercado. Podrá realizar estas actividades por sí o a través de terceras personas naturales o jurídicas. 6) 99 años. 7) $ 20.000 (pesos veinte mil). 8 y 9) Gerente: Natalia Ros. 10) 31/12 de cada año. Autorizado - Federico Las Heras.

Abogado - Pablo A. Varela
Nº 59.126

HACISTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C & C COPIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hacer que por escritura del 2/8/2000 pasada el Escribano Emilio C. Perasso al folio 1224 la sociedad "HACISTEC S.R.L." modificó el art. 1º quedando como nueva denominación la de "C & C COPIER S.R.L.".

Autorizado – Sebastián E. Perasso
Nº 59.106

INTERNET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NC 1.613.312525.148. Por escritura del 3/8/2000 se Rectificó la redacción del art. 4º del contrato social así: El capital social lo constituye la suma De Pesos Un Millón Doscientos Mil, dividido en 1.200 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Magdalena Sánchez Elía 36 cuotas de $ 1.000. valor nominal cada una y de un voto por cuota; "Canwell Sociedad Anónima" 1161 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una y un voto por cuota; y María del Mar Quinterno: 3 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una y un voto por cuota".

Escribano – F. Rodríguez Alcobendas
Nº 56.566

INYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/7/97. Nº 5211. Lº 107. Informa que: en esc. Nº 228 del 28/7/00, el Sr. Guillermo Javier Di Clemente cede, vende y transfiere 1.450 cuotas, Eva Susana Marcos, 25 cuotas y Eduardo Oscar del Col 25 cuotas, o sea la totalidad que tienen en la sociedad a los Sres. Mario Jorge José Albert, arg., D.N.I. 8.400.989, CUIT 20-08400989, nac. el 5/7/50, comerc., casado, domic. en Hipólito Yrigoyen 2586, Cap. y a Claudio Eduardo Ruiz, arg., D.N.I. 16.619.153, CUIT 20-16619153-0, nac. el 6/9/63, comerc., casado, domic. en Vera 44, Cap., quienes las adquieren en partes iguales. El Sr. Guillermo Javier Di Clemente renuncia al cargo de gerente. Los nuevos socios reforman los arts. 4º y 5º del contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 150.000 dividido en 1.500 cuotas de $ 100 c/u de ellas, totalmente suscriptas e integradas por c/uno de los socios en la siguiente forma: Mario Jorge José Albert: suscribe 750 cuotas y Claudio Eduardo Ruiz: suscribe 750 cuotas sociales. Quinto: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de un gerente por todo el lapso de duración del presente contrato …Deciden fijar la nueva sede social en la calle Vera 44, Cap. y designar como gerente al Sr. Mario Jorge José Albert.

Apoderada – María del C. Foulon
Nº 59.114

J. R.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc.112 del 9-8-2000, Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: José Roberto Da Silva, brasilero, 9-8-67, C.I. Brasilera (R.G. 17.422.285 y María Silvina Valeria Perotti, argentina, 31-7-1979, DNI 275578.633, ambos solteros, comerciantes, domiciliados en Joaquín V. González 1249 de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Domicilio Social: Caseros 769, 3º E, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, distribución, venta, entrega o recepción en consignación, reparación, instalación de mecanismos y accesorios de montaje para automatización de portones y cortinas metálicas, cerraduras eléctricas, sistemas de alarma y porteros electrónicos, prestación de servicios para su reparación y asesoramiento técnico para su uso e instalación, sea en forma directa, por cuenta propia o bien por cuenta y orden de terceros, pudiendo subcontratar con terceros dichas operaciones. Capital: $ 3.000, representado por 300 cuotas de $ 10 c/u. Se integra en efectivo el 25%. Administración y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30 de noviembre. Se designa gerente a María Silvina Valerla Perotti.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 59.088

KAMAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Luis Néstor Biasioli, 19-2-42, cas. 1as. nup. c/Ana María Luaces, DNI 4.392.448, CUIT 20-04392448-7, dom. Curapaligüe 1618, 1º CF y Alfonso Juan Giuliano, 27-7-43, cas. 1as. nup. c/Alicia Inés Uviedo, DNI 4.419.346, CUIL 23-04419346-9, dom. Pedernera 1542 CF, ambos arg., y comerciantes. Const.: 31-07-2000. Escrit. 502. Esc. Lendner. Fº 1678, Reg. 581, CF. Den.: "KAMAU S.R.L." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Carlos Pellegrini 1079 6º "F" CF. Plazo: 50 años desde insc. IGJ. Objeto: por cta. propia, de 3º o asociada a 3º: a) Inversora: Particip. dineraria, accionaria, bonos, obligs. negociables y tit. públicos. b) Financiera: Realización y/o adm. de inv. en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, op. financieras, obligs. neg., construcciones, particip. o adq. de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero, financiar obras; c/medios propios o de 3º sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro Ley de Entidades Financieras. c) Inmobiliaria: Realizar op. inmob. y construcción de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar, construir, c/aportes particulares o de instituciones de crédito. d) Comerciales: Explotación comercial de hoteles y residencias, restaurantes, casas de lunch y de comidas, organiz. de eventos y charters; transporte de todo tipo; importación y exportación de prods. y su comercialización; compra, venta, permuta, dación y todo contrato de venta, representación, comisión y mandato, c/relac. activs. y prods. relacionados. Capital $ 3.000. 3.000 cuotas de $ 1. c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr: 1.500 cuotas c/u. Integrac: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm: Gerencia: uno o más gtes. en forma individual e indistinta. Gte: Alfonso Juan Giuliano. Cierre Ej: 31/07. La Sociedad.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
Nº 59.037

MAT & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guillermo Carlos Moran Ayrolo casado, 26/5/60, argentino, lic. en química, DNI 13.763.902, Santa Fe 1629, Pta. Bja. y Lear Guillermo Moran, casado 1/12/24, argentino, jubilado, LE 1.182.868, Córdoba 1882, 5º, 54, Mar del Plata. Constituida 07/08/00. Domicilio Querandíes 4355. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto: consulta y asesoramiento en el monitores de estudios de investigación clínica, y en el marketing farmacéutico. Gerente: Guillermo Carlos Moran Ayrolo. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta.

Gerente – G. C. Moran Ayrolo
Nº 59.058

OBERA I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de expte. IGJ: 924.851/64.912. Comunica que por reunión de socios de fecha 31 de julio de 2000, celebrada con carácter de unánime, se resolvió: 1) Reconducir la sociedad por el plazo de 10 años desde su inscripción registral, y 2) Modificar, el artículo 2º del contrato social (duración).

Abogado – Gerardo M. Basualdo Moine
Nº 59.121

ORBEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. del 7/8/00, ante la esc. Graciela Sánchez, Fº 460, Reg. 1670 de Ca-

pital, se constituyó "ORBEK S.R.L.". 1) Socios: Guillermo Patt, DNI 4.566.440, constructor, domicilio Martitegui 653; y Noel Patt, DNI 23.626.024, comerciante, domicilio Musladini 1535, ambos argentinos, casados, de Pilar, Bs. As. 2) Duración: 5 años desde insc. en IGJ. 3) Domicilio: Av. Corrientes 1296, piso 5, Cap. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o de asociada a terceros, las siguientes actividades 1) Construcción: ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles industriales y portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, sean todos ellos públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todo tipo 2) Inmobiliarias: compraventa, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 3) Industriales: fabricación, industrialización y elaboración de materiales para la construcción y sus accesorios. 4) Comerciales: compraventa, importación y exportación de maquinarias, accesorios, repuestos y todos los implementos relacionados con las actividades mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 3000. Gerente: Guillermo Patt. Cierre Ejercicio: 31/12.

Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 56.607

PEMODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación y complemento aviso Nº 58.544. Publicado el 09/08/00 Objeto: Constructora: Construcción de obras civiles e industriales y refacciones. Servicios: ingeniería, consultoría y desarrollo de proyectos especiales, mantenimiento y telecomunicaciones.

Socio Gerente – Marcelo José Molina
Nº 59.090

PROMOPYMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatuto Social por instrumento privado 2-8-00, los socios, Rubén Gabriel Milano y Horacio Argüello, únicos socios de la sociedad "PROMOPYMES S.R.L." modifican el Artículo Tercero del Estatuto Social, que queda redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la siguiente actividad: a) Consultoría: Prestación a través de la contratación de personal idóneo de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en las ramas administrativa, bursátil, comercial, contable, de riesgos, de seguros, economía, financiera, impositiva, industrial, laboral, técnica tributaria, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos. b) Mandataria: La realización de todo tipo de representaciones, mandatos y comisiones, de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado y/o empresas estatales y/o mixtas y/o en participación, de toda clase de bienes. c) Locación de servicios de promoción y representación a personas físicas y/o de existencia ideal, privadas o públicas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".

Abogada – María del Rosario Chanquet
N° 59.149

PUBLICIDAD AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 7-8-2000, se resolvió que: 1) Raimundo Alvarez Gavilán cede la totalidad de sus cuotas sociales es decir 500 cuotas a $ 500 a Galimberti Enzo René, argentino, soltero, comerciante, 5-9-1936, D. N. I. 4.955.466, con domicilio en Avda. Eva Perón 5995, de Capital Federal. 2) Modificaron el art. 4° del contrato social. "Composición del Capital Social". 3) Renuncia como Gerente Raimundo Alvarez Gavilán y se designa nuevo gerente a Galimberti, Enzo René. 4) Se establece nuevo domicilio de la sede social en la calle Boedo 722, dpto. 45, Cap. Fed., se autoriza al Sr. Fichera, Héctor Roberto, D. N. I. 13.645.186, para tramitar ante la I.G.J.

Autorizado – Alejandro Sebastián Zeoli
N° 56.589

15 & 15

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 12-07-2000 el socio David Kraiterman cedió a Clara Kraiterman, L.C. 5.279.368, 500 cuotas, designándosela como Gerente.

Abogado – Manuel Félix Origone
N° 59.080

RADIO TAXIS EL URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elisa Valentina Rodríguez, casada, comerciante, D. N. I. 17.785.112, nacida el 26 de mayo de 1965, Pieres 530, Capital Federal, y David Germán Soruco, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 17.788.542, nacido el 6 de septiembre de 1965, domiciliado con la primera; 2) 02/08/2000; 3) RADIO TAXIS EL URBANO S. R. L.; 4) Acasusso 5946, Capital; 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La compra, venta, permuta, importación, exportación y consignación de automóviles, camiones, motor, motonetas, embarcaciones de todo tipo, como así también sus repuestos, lubricantes, motores, combustibles, accesorios. 2) El transporte en general y en especial de público de pasajeros y/o carga, servicios de remises y/o taxis en la Capital Federal y toda otra jurisdicción que pudiera corresponder, para lo cual podrá ser licenciataria del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o cualquier otro municipio para la explotación de taller mecánico del automotor, chapa y pintura, instalación y reparación de Gas Natural Comprimido, gomera y explotación de garaje; 4) El ejercicio de la actividad de mandataria, administradora de servicio público de taxis. 5) La explotación del servicio de radio taxis en el ámbito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) La compra, venta, permuta, consignación y/o alquiler de equipos de transmisión y antenas para el desarrollo de la explotación del servicio de radio taxis; 6) 99 años. 7) 86.000. 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes podrán actuar en forma individual e indistinta, por el término de 1 (un) ejercicio, siendo reelegible indefinidamente. 9) Gerentes David Germán Soruco, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 17.788.542, nacido el 16 de septiembre de 1965, domiciliado en con la primera 530, Capital Federal. 10) 30 de junio.

Autorizado – Norman Ariel Próspero
N° 59.162

SERVICENTRO MARLUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Gustavo Marcelo López, argentino, divorciado, D.N.I. 17.867.956 (CUIL 20-17867956-3), 6/10/1966, empleado, Pedro Morán 5442, C.F.; y Juan Manuel Pato, argentino, casado, D.N.I. 16.773.905 (CUIT 23-167739905-9), 11/05/1963, comerciante, Saraza 5949, C.F. 2) Constitución: 28/06/2000, Fº 384, Reg. 264, CF; 3) "SERVICENTRO MARLUZ S.R.L."; 4) Pedro Morán 544, Capital. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Explotación de estaciones de servicios: Explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y la prestación de todo tipo de servicios para automotores en especial, refacción de neumáticos, cámaras y llantas; lavado y engrase, pudiendo establecer asociaciones con otras empresas. b) Comerciales: Compra, venta, consignación, exportación e importación de combustibles, lubricantes y demás elementos vinculados a la explotación de estaciones de servicio y sus anexos. c) Explotación de minimercados: Instalación, explotación, y administración de minimercados, la importación, compra, venta, elaboración, distribución, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort, del hogar, artículos de limpieza, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de juguetería, entretenimientos, bebidas, venta de tabaco y artículos para el fumador, explotación de negocios de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier otro rubro de la gastronomía. d) Ejercicio de representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones vinculados con los rubros indicados en los puntos anteriores. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. f) Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. No realizarán las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Cinco mil pesos; 8) y 9) Administración, representación legal, y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad, siendo reelegibles. Se designan gerentes a Gustavo Marcelo López y Juan Manuel Pato, por el término de duración de la sociedad. 10) 31 de julio de cada año.

Escribana - Ingrid Mengen de Carbajal
Nº 59.153

TARELLI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NC 1.525.148. 1) 26/7/2000. 2) Cesión y transferencia de Ana María Pardo a Esteban Iraola, arg., soltero, empresario, nac. 17/5/70, DNI 21.644.802, CUIT 20-21644802-3, Aristóbulo del Valle 367, Martínez, Pcia. de Bs. As., de la totalidad de 12.500 cuotas sociales de A 1000 v/n c/u; de Ricardo Aníbal Tarelli a Esteban Iraola 3800 cuotas sociales de A 1000 v/n c/u y a Carlos Alberto Colella, arg., casado, empresario, nac. 17/8/67, DNI 18.563.138, CUIL 23-18563138-9, Progreso 2344, Villa Allende, Pcia. de Córdoba, 2500 cuotas sociales de A 1000 v/n c/u por el precio total y convenido de $ 25.000. 3) Renuncian a sus cargos de Gerentes. 4) Modifican las cláusulas cuarta, quinta y octava así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos mil quinientos pesos dividido en doscientas cincuenta cuotas de $ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, suscriptas de la siguiente forma: Esteban Iraola: 163 cuotas, Carlos Alberto Colella: 25 cuotas y Ricardo Aníbal Tarelli: 62 cuotas, totalmente integradas. Quinta: la dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, nombrados por los socios, quienes durarán en su cargo por el término de su designación, salvo su remoción por los socios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto 5965/63. Octava: Para la transmisión de las cuotas deberá requerirse la conformidad unánime de los restantes socios, quienes deberán notificar al socio vendedor su decisión dentro de los 30 días de que éste comunicó su intención a la gerencia. En caso de no obtenerse dicha conformidad los socios restantes o la misma sociedad podrán ejercer la opción de compra prevista en el artículo 153 de la Ley 19.550. Rigen las disposiciones del artículo 152 de la citada Ley. Para el caso de fallecimiento o incapacidad permanente de uno de los socios la sociedad no se disolverá y continuará con los herederos del socio fallecido, debiendo éstos unificar su representación. 5) Gerente: Esteban Iraola.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 56.564

TECH ACTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 20/7/2000 doña Mónica Noemí Santos y don Roberto Nicolás Mazzei ceden 2267 cuotas de diez pesos valor nominal cada una de ellas y reforma el artículo cuarto del contrato social: El Capital Social se fija en la suma de cuarenta mil pesos ($ 40.000) dividido en 4000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una de ellas, que los socios poseen en las siguientes proporciones: la Sra. Sally Nancy Mirta Bruno posee 3200 cuotas de $ 10 valor nominal o sea la cantidad de $ 32.000; el señor Roberto Nicolás Mazzei posee 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una de ellas o sea $ 4000; y don Florentino Demetrio Rodríguez posee 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una de ellas o sea $ 4000 comprometiéndose a integrar el 75% restante en un plazo no mayor de 2 años desde su inscripción registral.

Autorizado - Mario H. Bissio
Nº 56.580

TELESONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta (I.G.J. Nº 4015, Lº 113; de S.R.L.; 13/06/00). Cesión de cuotas y modificación contrato. Por instrumento privado, Fernando M. Domínguez Schierano, Romina Del Prete y Mariano Gabriel Mena, venden, ceden y transfieren a Luis Emilio Santos, argentino, soltero, nacido el 23/11/65, DNI Nº 17.499.891 domiciliado en Virrey Avilés 2984 Cap. Fed., 255 cuotas sociales. El precio de Vta., cesión y transferencia asciende a $ 613. Los socios deciden reformar Arts. 7º y 8º quedando así redactados: Artículo séptimo: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5000). Artículo octavo: La Administración, uso de firma social y representación de la sociedad será ejercida por el socio gerente Luis Emilio Santos. Y se ha decidido designar apoderados al Sr. Federico A. Consiglieri, DNI Nº 22.582.376 y al Sr. Pedro Jorge G. Poso, (DNI Nº 10.424.622. Sede Social: Virrey Avilés 2984. Capital.

Autorizado - Pedro J. G. Poso
Nº 59.165

TERRA LACKE CHILE LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que Terra Lacke Chile Limitada una sociedad existente según las leyes de Chile resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, bajo el nombre de "TERRA LACKE CHILE LIMITADA, SUCURSAL ARGENTINA", Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1º, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: (a) la explotación del comercio exterior, realizado por cuenta propia o ajena, operaciones de importación o exportación, de toda clase de productos, mercaderías, bienes de capital o equipos y/o de sus partes, accesorios o repuestos; (b) la representación, en Chile, de agencias o filiales de empresas extranjeras, como cualquiera otra comisión o mandato mercantil; y, asimismo, el desempeño de agencias o representaciones, en el exterior, de empresas o mandantes chilenos; (c) la comercialización o distribución, en Chile o en el exterior, de toda clase de bienes de consumo o de capital, su armaduría, ensamblaje o fabricación; (d) la prestación de toda clase de servicios de asesoría técnica, puesta en marcha y mantención, ya sea en relación con los bienes de su propia producción o de terceros; (e) cualquiera otra actividad análoga complementaria, en la actualidad o en el futuro, de las anteriores; y (f) cualquier otro negocio que acordaren los socios. Representante Legal: Alfredo Lauro Rovira, quien podrá actuar con las facultades que surgen del poder otorgado el 5/7/00.

Apoderada - Lorena Fraschetti
Nº 56.548

360AMERICAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 08.08.00 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Mariana Vázquez, 34 años, casada, abogada, argentina, DNI Nº 17.819.916, con domicilio en Monasterio 736, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Francisco Martín Gutiérrez, 34 años, casado, abogado, Ibáñez 2621, Beccar, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 2) 360AMERICAS DE ARGENTINA S.R.L. 3) Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires. 4) Servicios de telecomunicaciones y toda otra actividad asociada y/o vinculada, directa o indirectamente, y/o necesaria y/o complementaria con tales servicios, incluido sin limitación la provisión de facilidades, medios o sistemas a terceros, excepto los servicios de radiodifusión. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 6000. 7) Administración, representación legal y uso de las firmas sociales a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de 1 ejercicio, siendo reelegibles. Gerentes: Mariana Vázquez, Francisco Martín Gutiérrez y Marcelo Eduardo Bombau. 8) 31 de diciembre.

Autorizado - Ramón Mendonça
Nº 59.139

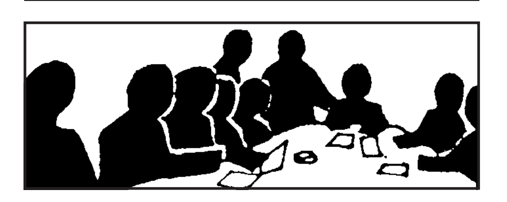
VENICE TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estatuto 7/8/2000. Socios: Emiliano Antebi, nac. 2/11/1976, DNI 25.641.728, C.U.I.L. 20-25641728-1; y Ester Vanina Antebi, D.N.I. 27.183.575, nac. 10/4/1979, C.U.I.L. 27-27183575-8, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Lavalle 2357, Cap. Fed. Duración: 20 años desde insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: tejeduría textil, confección de prendas de vestir; y B) Comercial: compra y venta de hilados, telas, prendas de vestir, importación y exportación de mercaderías y maquinarias afines a la actividad textil y de hilandería. Capital: $ 1200. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes en f. indiv. e indistinta por durac. soc. Cierre: 30/7 de c/año. Domicilio: Lavalle 2357 Cap. Fed. Gerente: Emiliano Antebi.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 59.085

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA GUATAN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

I.G.J. 90.762. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de septiembre de 2000, a las 12 horas, en la calle Esmeralda 1347, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
2º) "Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2000 y ratificación de la gestión del Directorio".
3º) "Consideración del resultado del ejercicio".
4º) "Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550".
5º) "Consideración de la remuneración al Síndico".
6º) "Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término que establece el estatuto".
7º) "Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto". El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Vicepresidente - Angélica Pradere
e. 15/8 Nº 56.585 v. 22/8/2000

ASOCIACION FILANTROPICA ISRAELITA

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 30 de Agosto de 1999, a las 18 hs. en Vidal 2945/57, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos. Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2000. Destino del resultado del ejercicio (*).
2º) Aprobación de la gestión, desde su elección, de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
3º) Fijación del número de Vocales integrantes de la Comisión Directiva.
4º) Elección por tres años de un Vicepresidente 1°, y del o los Vocales, en la cantidad necesaria para completar el número que resulte de la resolución del punto anterior. Elección por un año de cuatro Vocales suplentes y dos miembros titulares y un suplente del Organo de Fiscalización.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Conforme al artículo 40 de los Estatutos, la Asamblea se celebrará, válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto

(*) En Vidal 2945/57, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, están a disposición de los socios los documentos arriba mencionados con relación al ejercicio finalizado el 30.04.00.

Presidente - José Smilg
Secretaria - Irene L. de Son
e. 15/8 Nº 56.558 v. 15/8/2000

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Asociados, para el día 21 de Setiembre de 2000 a las 17,00 horas en la sede social, Oficina AMPAR, calle Vedia 3892, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

NOTA: conforme al artículo 33° del Estatuto Social, para participar en la Asamblea es condición Indispensable:
a) - Ser socio activo
b) - Presentar carnet social
c) - Estar al día con Tesorería
d) - No hallarse purgando sanciones disciplinarias
e) - Tener seis meses de antigüedad como socio
En las Oficinas de AMPAR se encuentran a disposición de los asociados, copias de la Memoria y Balance al 30/06/2000.
Buenos Aires, 9 de Agosto de 2000.

Presidente - Osvaldo Enrique Fernández
Secretario - Aldo Horacio Maure
e. 15/8 Nº 56.559 v. 15/8/2000

"C"

CENTRO DE INGENIEROS ALEMANES EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de septiembre del 2000, a las 18 horas en la sede social, Balcarce 226, 3 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, notas, anexos e informe de revisión de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2000.
3°) Consideración de la cuota social.
4°) Elección del 1er. vice-presidente, 6 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente.
5°) Otorgamiento de distinciones.
Se comunica a los señores asociados que el proyecto de estados contables se encuentra a disposición en la sede social.
Buenos Aires, 9 de agosto del 2000.

Presidente - Otto Rodolfo Schmitt
e. 15/8 Nº 56.605 v. 15/8/2000

CLUB ATLETICO RIVER PLATE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Señor Representante: por resolución de la Honorable Comisión Directiva, dictada en la Sesión Extraordinaria del 31 de Julio de 2000, nos es grato convocar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria —Art. 54° inc. c) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el día 25 de Agosto de 2000 a las 20.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.
2º) Consideración del Presupuesto Económico y Financiero de Recursos y Gastos para el periodo comprendido entre el 1° de Julio de 2000 y el 30 de Junio de 2001, requerido por la A.F.A. en cumplimiento de la nueva normativa en materia de control por parte del Tribunal de Cuentas de esa Asociación.
3°) Adquisición al CEAMSE de un predio de 17 has. en el Camino del Buen Ayre.
4°) Solicitar autorización para venta de inmuebles que no se utilizan.
Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.
Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.

Presidente - David Pintado
Secretario - José M. Aguilar
e. 15/8 Nº 55.914 v. 15/8/2000

CLUB ATLETICO RIVER PLATE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ESPECIAL

Señor Representante: por resolución de la Honorable Comisión Directiva, dictada en la Sesión Extraordinaria del 31 de Julio de 2000, nos es grato convocar a Ud. a la Asamblea Especial —Art. 54° inc. b) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el día 25 de Agosto de 2000 a las 20.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.
2°) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el ejercicio comprendido entre el 1° de Setiembre de 2000 y el 31 de Agosto de 2001.
Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.
Buenos Aires, agosto 1° de 2000.

Presidente - David Pintado
Secretario - José M. Aguilar
e. 15/8 Nº 55.911 v. 15/8/2000

"D"

DELFINAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 7 de septiembre de 2000 a las 10 y 11 horas respectivamente en la calle Viamonte 675, noveno piso, Departamento "F", de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance especial al 30 de abril de 2000.
3º) Aceptación y consideración de la irrevocabilidad de los aportes recibidos.
Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Alberto Guil
e. 15/8 Nº 16.549 v. 22/8/2000

"E"

EL EMU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL EMU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 12 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.597 v. 22/8/2000

EL GORRION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL GORRION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.603 v. 22/8/2000

EL MISTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL MISTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 11 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.594 v. 22/8/2000

EL TERO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL TERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.602 v. 22/8/2000

"L"

LA BANDURRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA BANDURRIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.598 v. 22/8/2000

LA COPETONA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA COPETONA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7° Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.600 v. 22/8/2000

"S"

SANTA GEMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SANTA GEMA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.595 v. 22/8/2000

SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo Nacional del SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (S.E.T.I.A.), conforme lo normado en los arts. 45° y subsiguientes de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados Congresales para el día 6 de Octubre de 2000 a las 9,00 horas a realizarse en el Hotel SETIA Juan Domingo Perón, sito en la calle Moreno 2314 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Los requisitos para participar son los establecidos en el art. 96 del Estatuto:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la Comisión de Poderes.
2°) Designación del Presidente y de dos (2) Secretarios de la Asamblea y un (1) Secretario de Actas.
3°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
4°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 01-07-99 al 30-06-2000, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.
6°) Elección de la Comisión Electoral: Tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.
7°) Designación de dos (2) Congresales para firmar el Acta.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Secretario - Juan Carlos Pérez

NOTA: La documentación mencionada se encuentra a disposición de los afiliados en la Sede Central de la Organización.

e. 15/8 Nº 56.554 v. 15/8/2000

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES

CONVOCATORIA

Estimado Socio: En cumplimiento del Artículo 15º de los Estatutos Sociales se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 26 de agosto de 2000, a la hora 15, en la Casa Leopoldo Lugones, sita en la calle Uruguay 1371 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente, de un Vicepresidente y de dos Secretarios de la Honorable Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta correspondiente a la última Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de agosto de 1999.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance y Cuenta de Gastos y Recursos respecto al período comprendido entre el 1ro. de mayo de 1999 y el 30 de abril de 2000.
4º) Consideración de propuestas para declarar Socios Honorarios de la Institución.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de julio de 2000.

Presidente - Carlos Paz
Secretario General - Antonio Las Heras
e. 15/8 Nº 56.570 v. 16/8/2000

"W"

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2000, a las 16 hs. en Av. del Libertador 602, piso 18°, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inc. 1° de la ley de Sociedades Comerciales, ejercicio al 31.12.99. Destino de los resultados.
3º) Honorarios del Directorio (art. 261 LSC).
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento.
5º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

Vicepresidente - Roberto Horacio Crouzel
e. 15/8 Nº 56.588 v. 22/8/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Mónica A. Szlak comunica que Marcelo Grondona, Omar Boretta y Mariano González, sociedad de hecho, venden a Héctor José Pouseu el fondo de comercio habilitado como telecentro de Telecom de Argentina sito en AVDA. RIVADAVIA 11092, de Capital, libre de toda deuda y gravámenes y de personal. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en Congreso 2501, Capital, domicilio de Dra. Szlak T° 28 - F° 784.

e. 15/8 N° 56.619 v. 22/8/2000

Rectifica Publicación del 10/8/00 al 16/8/00. Recibo 00056087 del negocio ubicado en Av. San Juan 1141, debe decir AV. SAN JUAN 1144, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 15/8 N° 56.556 v. 22/8/2000

"C"

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes N° 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que Sworn Junior College S.A.C.I.E. y F., con domicilio en la calle C. Gral. Ramón Freire 1735 de Cap. Fed. cede y transfiere a la Asociación Cultural Pestalozzi con domicilio en la calle C. Gral. Ramón Freire 1882 de Cap. Fed. la Guardería Infantil, jardín maternal, escuela primaria, ubicada en la calle Cap. GRAL. RAMON FREIRE N° 1735 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/8 N° 59.128 v. 22/8/2000

"D"

I. Sabaj mart. público, Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Sergio Eduardo Halicki y Gustavo Daniel López, dom. Gral. Urquiza 56 Cap. venden a Juana Rosa Jofre, dom. Dr. L. Beláustegui 1279 Cap. el hotel ssc., Cap. 21 hab. y 36 pasajeros, sito en DOLORES 112/118 PB, E/P. S/PB, P. 1°, E/P. S/1° P. y P. 2°, Cap. libre de deuda y gravamen, reclamos de ley n/ofic. Término legal.

e. 15/8 N° 56.611 v. 22/8/2000

"M"

La Dra. Mónica A. Szlak comunica que María A. Margarit y Carlos A. Moreno Sociedad de Hecho, vende a Ricardo José Formanek y Roberto Daniel Barrera el fondo de Comercio habilitado como telecentro de Telecom de Argentina sito en MARCELO T. DE ALVEAR 2241, de Capital, libre de toda deuda y gravámenes y de personal. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en Congreso 2501, Capital, domicilio de Dra. Szlak T° 28, F° 784.

e. 15/8 N° 56.617 v. 22/8/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 de agosto de 2000 la firma "Lavadero Mozart Sociedad Anónima", inscripta en la IGJ, bajo el número 11390 al libro 101 de estatutos de Sociedades Anónimas, con número de CUIT 30-62973425-9 representada por su presidente señor Isabelino Coria DNI: 7.441.608 domiciliada en la calle Mozart 357/9 Capital Federal, procede a transferir su Fondo de comercio, lavandería mecánica-limpieza y reparac. de pieles, limpieza y teñido de alfombras, guardado, a la firma Futuros S.R.L. inscripta en la IGJ, bajo el número 3660 del libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con número de CUIT 30-56269464-8, representada por su apoderado señor Ricardo Carmelo Lacuadra DNI: 14.583.799 domiciliada en la calle Corrientes 2470 – 2° 9 Capital Federal. Todos los domicilios mencionados por las partes serán valederos para toda notificación. Ubicación del fondo de comercio MOZART 357/9 Capital.

e. 15/8 N° 56.612 v. 22/8/2000

"S"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto N° 57.666, de fecha 28 de julio al 3 de agosto de 2000, ambas inclusive, dejando constancia que la dirección correcta del negocio es SARMIENTO N° 387 P.B. entrepiso y sótano, unidad funcional 1, Capital Federal. Reclamos en Ley en nuestras oficinas.

e. 15/8 N° 59.098 v. 22/8/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber por un día que, por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y reunión de directorio ambas de fecha 12 de octubre de 1999, el directorio de ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Alvarez Jiménez, Vicepresidente: Sr. Carlos Llaneza Aller; Directores Titulares: Jorge Pablo Partesano, Ricardo Blanco y Luis Barón; Director Suplente: Diego Sobrini (todos con terminación de mandato en el año 2000). Asimismo la comisión fiscalizadora ha quedado constituida de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Sr. Ignacio Berzstein Rivara; Orlando Horacio Larato, Osvaldo Scanavino; Síndicos Suplentes: Alberto César Mezani; Rubén Horacio Malvitano; Carlos Alberto Majlis. Buenos Aires, 8 de agosto de 2000

Director Titular - Daniel Marty
e. 15/8 N° 16.546 v. 15/8/2000

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber por tres días que ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S. A. ha aumentado su capital capital social de $ 763 a $ 640.263 aprobado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de agosto de 1998.

Director Titular - Daniel Marty
e. 15/8 N° 16.547 v. 17/8/2000

AMPRI S.A.

Se hace saber por un día que por reunión de Directorio de fecha 10-1-2000 se resolvió fijar nueva sede social en calle Callao 1061 - Capital Federal. Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Abogado - Carlos Portela
e. 15/8 N° 59.130 v. 15/8/2000

AZURIX AGOSBA S.R.L.

Inscripta en la I.G.J bajo el N° 871, del Libro 110, Tomo - de S.R.L. con fecha 5 de febrero de 1999. Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 29 de mayo de 2000 se resolvió remover al Sr. Michael Phillipe Hockenberry de su cargo de Gerente de la Sociedad quedando como único Gerente el Sr. Rodolfo Freyre.

Florencia Groppo
e. 15/8 N° 56.571 v. 15/8/2000

"B"

BRILANCOS S.A.

Constituida en la República Oriental del Uruguay, resolvió por Acta de Asamblea del 23/02/00 apertura de sucursal en la ciudad de Bs. As. Representante Gustavo Enrique Weiskind Sede Av. Corrientes 2565 Piso 8° Oficina "8" Capital Federal.

Abogada - Liliana Atri
e. 15/8 N° 59.069 v. 15/8/2000

"C"

CAUTELA S.A.

Inscripta ante IGJ. 11/11/76 N° 4326 L 87 T°A S.A. Se hace saber que por esc. 726 del 22/10/99 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó la designación de autoridades resuelta por Asamblea N° 50 y Directorio N° 503 ambas del 30/9/99, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Lic. Enrique Luis Valiente Noailles, Vicepresidente: Ing. Diego Jorge Herrera Vegas, Director Lic. Ciro Echesortu, Director Suplente: Contador Daniel A. L. Angiocola, Sindico Titular: Contador Roberto M. Martín, Síndico Suplente: Contador Roberto J. Pascual.

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 15/8 N° 56.540 v. 15/8/2000

CENTRO ESPECIALIZADO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

Por as. 20/7/98, se aceptaron las renuncias de los directores titulares Silvio O. Schneck; Simón M. Banchik y Dalila Becker; y síndicos tit. y sup. Dras. Alicia A. Kreyness y Elsa M. Frank; y la as. 8/5/2000, reeligió al último Directorio: Pres. Rodolfo José Arévalo; Vice: Juan Carlos Ferreyra; y Director Tit. Roberto Raúl Cane, con mandato al 28/2/2002.

Presidente - Rodolfo José Arévalo
e. 15/8 N° 59.064 v. 15/8/2000

C.I.G.E. CONSTRUCCION INSTALACION Y GENERACION DE ENERGIA

Se comunica que por reunión del directorio protocolizada 8/8/00, F° 478, ante Esc. Sánchez, Reg. 1670, Capital, "C.I.G.E CONSTRUCCION INSTALACION Y GENERACION DE ENERGIA", cambió su sede social a la calle Güemes 4426/32/50, piso 12, Capital Federal.

Escribana - Graciela E. Sánchez
e. 15/8 N° 56.610 v. 15/8/2000

CINEMARK INVESTMENTS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06.03.00 se fijó en tres el número de Directores titulares, designándose a tal fin a los Sres. Tim Warner, María Anahí Cordero y Martín Alvarez Morales. Acto seguido se designó al Dr. Fernando Brunelli como Sindico Titular. En el mismo acto se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: María Anahí Cordero y Vicepresidente: Martín Alvarez Morales.

Abogada - Andrea Inés Lofvall
e. 15/8 N° 56.547 v. 15/8/2000

COMPAÑIA AMERICANA DE MULTISERVICIOS (CAM) S.A.

(anteriormente denominada

ELENET S.A.)

N° Inspección General de Justicia: 1.578.859. Manso de Velasco de Argentina S.A. N° Inspección General de Justicia: 1.563.374. Compañía Americana de Multiservicios (CAM) S.A., con domicilio legal en Avda. Vélez Sársfield 1160, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de septiembre de 1993 bajo el número 9.274 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas; y Manso de Velasco de Argentina S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de noviembre de 1992 bajo el número 11.182 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas; hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 17 de marzo de 2000 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual Compañía Americana de Multiservicios (CAM) S.A. incorpora a Manso de Velasco de Argentina S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 02 de marzo de 2000. 2. Valuación del activo y del pasivo de Compañía Americana de Multiservicios (CAM) S.A. (sociedad incorporante): 2.1 Antes de la fusión según Balance General Especial Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/99: Activo: $ 3.667.295. Pasivo: $ 1.492.514. 2.2 Después de la fusión: Activo: $ 3.673.886. Pasivo: $ 779.706. 3. Valuación del activo y del pasivo de Manso de Velasco de Argentina S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance General Especial Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/99: Activo: $ 2.913.832. Pasivo $ 19.652. 4. El capital de la Sociedad incorporante es de $ 1.000.000. 5. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, COMPAÑIA AMERICANA DE MULTISERVICIOS (CAM) S.A. y Manso de Velasco de Argentina S.A.: Avda. Vélez Sársfield 11.160 Buenos Aires, y Suipacha 1111, Piso 18, Buenos Aires, respectivamente.

Director Titular - Mariano Florencio Grondona
e. 15/8 N° 56.622 v. 17/8/2000

CONSULTANTS COMUNICACIONES S.A.

Comunica que por asamblea del 30/12/99 se aceptó la renuncia de Horacio Castelli, quedando Ernesto Aureliano León como director titular y Presidente y se designó a Claudio Guillermo Castelli como suplente.

Abogada/Apoderada - María Blanca Galimberti
e. 15/8 N° 56.562 v. 15/8/2000

CREDITO DINAMICO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CREDITO DINAMICO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, en virtud de lo dispuesto por La Res. N° 2/94 informa la puesta a disposición de los fondos de acuerdo a sus Condiciones Generales: Ciudad Plan Grupo N° 3. CREDITO DINAMICO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. Av. Córdoba 939 piso 3° "B", Capital Federal. N° I.G.J.: 71.882.

e. 15/8 N° 56.599 v. 15/8/2000

"E"

ESTANTERIAS BECA Sociedad Anónima

Expte 1583770. Por A.G.E. 14/6/00 se aprobó renuncia del Pte. Abraham Isaac Burijson y Directora Supl. Berta Szwarcfarb. Se designó nuevo directorio: Pte.: Julio Giménez; D. Supl.: Néstor Enrique Cancela. Aceptaron cargos.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 15/8 N° 56.628 v. 15/8/2000

EXPLOTACION PESQUERA DE LA PATAGONIA S.A. (PESPASA)

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 26/10/99 se aumentó el capital social (Art. 188 ley 19.550) de $ 11.458.216 a la suma de $ 23.385.068 mediante la emisión de 11.926.852 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
e. 15/8 Nº 56.604 v. 15/8/2000

"G"

GLOBAL MARINE INTERNATIONAL DRILLING CORPORATION

(Registro Nº 1.658.876). Se deja constancia que la sucursal de la Sociedad Extranjera GLOBAL MARINE INTERNATIONAL DRILLING CORPORATION, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30 de diciembre de 1998, bajo el número 2794, del libro 54, tomo B de Estatutos Extranjeros, el 26/05/2000 resolvió designar como representantes legales a los Sres. José María García Cozzi. Luis Alberto Erize y Pablo Alejandro Pinnel, y otorgarles poder amplio para ejercer la administración de la sucursal.

Abogado - Pablo A. Pinnel
e. 15/8 Nº 56.545 v. 15/8/2000

"H"

HITACHI DATA SYSTEMS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 24.07.00 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: David Richard Stamper; Vicepresidente: Gustavo A. de Jesús; Director Titular: Mariana Vázquez; Director Suplente: Marcelo E. Bombau.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 15/8 Nº 59.137 v. 15/8/2000

HMO HEALTH MEDICAL ORGANIZATION S.A.

Se hace saber por un día que por reunión de Directorio de fecha 29-6-2000 se resolvió fijar nueva sede social en calle Arenales 1335, 10º Piso, Capital Federal. Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Abogado - Carlos Portela
e. 15/8 Nº 59.129 v. 15/8/2000

"I"

IMAGEN DEPORTIVA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/00, se designaron como Directores Titulares a los señores Jorge Demaría, Marcelo Aubone, Juan Navarro, Jorge Romero, Miguel Blanco, Gerardo León y Guillermo Javier Marín y como Directores Suplentes a los señores Jorge Osorio y Mirta Cebollero de Carballal. Por Acta de Directorio del 22/05/00 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, Señor Jorge Demaría y Vicepresidente, señor Marcelo Aubone.

Vicepresidente - Marcelo Aubone
e. 15/8 Nº 56.627 v. 15/8/2000

ING REAL ESTATE ARGENTINA INVESTMENTS B.V.

La referida sociedad extranjera con domicilio en los Países Bajos, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Leandro N. Alem 855, Piso 6, Capital, Representantes legales Hugo Arturo Bosoni Spinetto y Arnoldus Wilhelm Veenhuysen. No se asignó capital. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 15/8 Nº 59.091 v. 15/8/2000

INMUEBLES PORTEÑOS S.A.

R.P.C. 12/5/97, Nº 4780, Lº 121, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del día 4/5/2000, INMUEBLES PORTEÑOS S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Martín De Chiara; Director Suplente: Miguel Pablo Calello.

Autorizado Especial - Diego Garazzi
e. 15/8 Nº 56.576 v. 15/8/2000

INTER LORUKEN Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 19-6-00 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Dolores 40, 5º Capital, nombrando Representante a Carlos Alberto Mazzei, DNI 12.226.472.

Apoderada - María José Quarleri
e. 15/8 Nº 59.155 v. 15/8/2000

"L"

LABORATORIOS ANDROMACO S.A.

GERMANICA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inciso 3º de la Ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre LABORATORIOS ANDROMACO S.A. y GERMANICA S.A. se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: Sociedad incorporante LABORATORIOS ANDROMACO S.A. con sede social en Avda. Ingeniero Huergo 1145, Capital Federal, e inscripta en el Registro Publico de Comercio el 24 de abril de 1941 bajo el Nº 96, Folio 528, Libro 45 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedad Incorporada: GERMANICA S.A. con sede social en Avda. Ingeniero Huerto 1145, Capital Federal e inscripta en el Registro Publico de Comercio el 15 de junio de 1999 bajo el Nº 8327, Libro 5 de Sociedades por Acciones. b) Capital Social: La sociedad incorporante tiene un Capital Social de $ 28.000, representado por 1.400.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 0,02 cada una, con derecho a un voto por acción. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30 de setiembre de 1999.

LABORATORIOS ANDROMACO S.A.

Total Activo	26.048.360
Total Pasivo	11.479.976
Total Patrimonio Neto	14.568.384

GERMANICA S.A.

Total Activo	650.000
Total Pasivo	0
Total Patrimonio Neto	650.000

d) Fechas de Compromiso Previo de fusión y resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 25 de octubre de 1999. Acta de Asamblea General Extraordinaria de LABORATORIOS ANDROMACO S.A. del 5 de noviembre de 1999. Acta de Asamblea General Extraordinaria de GERMANICA S.A. del 5 de noviembre de 1999. Las oposiciones pueden formularse en la Asesoría Letrada de LABORATORIOS ANDROMACO S.A. Rivadavia 666, Piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Asesora Letrada de la Sociedad - María Cristina Antúnez
e. 15/8 Nº 56.623 v. 17/8/2000

LABORATORIOS YLANG S.A.

I.G.J. Nº 14.072. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de julio de 2000 se resolvió que por la fusión por absorción con Prodesca Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, LABORATORIOS YLANG SOCIEDAD ANONIMA se disuelve sin liquidarse, en los términos del art. 82 de la Ley 19.550.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de LABORATORIOS YLANG S.A. - Frédéric Rozé
e. 15/8 Nº 16.526 v. 15/8/2000

LISKRO S.A.

Por 1 día. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de julio de 2000, los accionistas que representan el 100% del capital social integrado de LISKRO SA. resolvieron por unanimidad de votos: 1) Establecer una Sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital para el ejercicio habitual de actos comprendidos en su objeto social, fijándose como sede social en la República Argentina, el domicilio de la calle Reconquista 672, Piso 9º de Capital Federal. 2) Designar como Representante Legal en la República Argentina, al Dr. Francisco Miguel García Goya, titular del D.N.I. Nº 12.894.016, argentino, abogado, con domicilio especial constituido en la calle Reconquista 672, Piso 9º de Capital Federal.

Abogada - Juliana Sánchez Grendene
e. 15/8 Nº 56.553 v. 15/8/2000

LOWDER S.A.

El 1º/8/2000 la sociedad uruguaya en Asamblea resolvió abrir sucursal en Peña 2934, Piso 4º "B" Capital Federal. Representante: Aída Cristina Mendoza, argentina, divorciada, nacida el 3/5/49, con D.N.I. Nº 6.060.290, domicilio Peña 2934, 4º "B" Cap. Fed. Inversiones en el país.

Representante - Aidé C. Mendoza
e. 15/8 Nº 56.577 v. 15/8/2000

"M"

MARQUIE VAPLAS S.A.

Hace saber que por acta de asamblea de fecha 19/7/00 y por acta de directorio de igual fecha, el

Directorio de MARQUIE VAPLAS S.A. ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Vicente José Orqueda, Vicepresidente: Aníbal Oscar Domínguez.

Abogada - Ana Franco
e. 15/8 Nº 56.634 v. 15/8/2000

MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.

Inscripta el 20/10/97 Nº 12.061 L 122 Tº "A" ante IGJ. Se hace saber que por esc. 147 del 15/3/2000 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por reunión de Directorio del 22/4/99 en la cual se resolvió el cambio del domicilio social de MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO SA. de su anterior sito en Vicente López Nº 1886, 7º de Cap. Fed. a su actual sito en Lavalle Nº 1647, 1º "A" de Cap. Fed.

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 15/8Nº 56.539 v. 15/8/2000

MATTINA HNOS. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Naviera

Nº Registro I.G.J. 225.593. Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de enero de 2000 y por el Acta de Sesión de Directorio de la misma fecha se designaron los miembros del Directorio y se eligieron el Presidente y el Vicepresidente del mismo, respectivamente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Juan Mattina; Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Mattina; Directores Titulares: Sr. Alejandro Fabián Marmoni y Sr. Antonio Carlos Damia; Directores Suplentes: Sr. José María Mattina y Sr. José Mattina; todos por el término de dos ejercicios, o sea hasta la Asamblea que trate el ejercicio social a cerrarse el 30 de septiembre de 2001.

Presidente - Juan Mattina
e. 15/8 Nº 59.135 v. 15/8/2000

MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C.

Inscripta en el R.P.C. el 20/2/56, bajo el Nº 68, Fº 82, Lº 50 Tº A de Est. Nac. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24/4/00 y Reunión de Directorio de la misma fecha, "MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos A. Popik; Directores Titulares: Miguel Juan Potocnik, Hugo Alejandro Pascarelli, Rodolfo Eduardo Elías González, Miguel Luis Gantmacher, Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira, Eduardo E. Represas, Eduardo David Silberfaden, Horacio José Ghergo.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 15/8 Nº 56.575 v. 15/8/2000

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. de Capitalización y Ahorro, Plan Multigol, Rivadavia 969, piso 7º, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: Sorteo del mes de julio de 2000, corresponde: 1º Premio 774, 2º Premio 773, 3º Premio 296, 4º Premio 710, 5º Premio 130.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 15/8 Nº 56.569 v. 15/8/2000

NEXTDENT S.A.

Reg. Nº 1.674.022. Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 21/7/00 se resolvió Disolución Anticipada y Liquidación. Se designó Liquidador al Sr. Carlos Alberto Nastri.

Autorizado - Germán Duarte
e. 15/8 Nº 59.163 v. 15/8/2000

"O"

OJEDA E HIJOS S.A.

Nº IGJ 1.584.778. Edicto 1 día. OJEDA E HIJOS S.A. instrumento privado 19-2-00 disolución liquidador CPN Eduardo Adolfo Zárate, DNI 14.246.778.

Abogado - Carlos E. González La Riva A.
e. 15/8 Nº 59.057 v. 15/8/2000

ONTRAC S.A.

Comunica que por escritura Número 237 del 29 de junio del año 2000, se protocolizó Acta de Asamblea Número 1 del 26 de junio del año 2000, donde como consecuencia de la renuncia presentada por los miembros del Directorio: José Luis Hidalgo y Eduardo Carlos Marjbein a los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente respectivamente, se procedió a designar nuevas autoridades: Director Titular Presidente: Andrés Marco Ammann y Director Suplente: Analía Verónica Lagonegro.

Escribana/Autorizada - María Cristina Deymonnaz
e. 15/8 Nº 59.096 v. 15/8/2000

OPERADORA DE BUENOS AIRES S.R.L.

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 1168 del Libro 110, Tomo de S.R.L., con fecha 17 de febrero de 1999. Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 29 de mayo de 2000 se resolvió remover al Sr. Michael Phillipe Hockenberry de su cargo de Gerente de la Sociedad quedando como único Gerente el Sr. Rodolfo Freyre.

Florencia Groppo
e. 15/8 Nº 56.572 v. 15/8/2000

OSPA ORGANIZACION SERVICIOS PARAGUAYOS ARGENTINOS S.A.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 22/5/2000 recibo Nº 50677, se designa Director a Juan Carlos De Deus Amaral.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 15/8 Nº 59.086 v. 15/8/2000

"P"

PRODECOM S.A.

Se informa en cumplimiento del art. 60 Ley 19.550, que por asamblea G.O. del 4/5/00 se designó por dos ejercicios el sig. directorio: Presidente: Gerardo Agustín Friedmann. Director suplente: Eva Weihmann. Asimismo se informa que por Acta de Directorio de fecha 19/7/00 se fijó domicilio social en la calle Metán 3775, Ciudad de Bs. Aires.

Apoderado - Antonio Miglia Vacca
e. 15/8 Nº 56.624 v. 15/8/2000

PRODESCA S.A.I.C. - LABORATORIOS YLANG S.A.

FUSION POR ABSORCION

Soc. Absorbente: PRODESCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Av. R. S. Peña 1155, 9° Bs. As. Juz. N. de 1A. Inst. en lo Com. de Reg., N° 191, Libro 54, Folio 484, Tomo A de Estatutos Nacionales, el 13.02.1962. I.G.J. N° 12.813; Soc. Absorbida: LABORATORIOS YLANG SOCIEDAD ANONIMA. Tres Arroyos 1944, Bs. As. Juz. N. de 1A. Inst. en lo Com. de Reg., N° 936, Libro 55, Folio 194, Tomo A de Estatutos Nacionales, el 17.05.1962. I.G.J. N° 14.072. Por art. 83 ley N° 19.550, se hace saber: a) PRODESCA S.A.I. y C. absorbe al 30.06.2000 todo el patrimonio de LABORATORIOS YLANG S.A., que se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) al 30.06.2000 el capital inscripto de PRODESCA S.A.I. y C. es ₳ 5.000.000, 50.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de ₳ 0,10 v/n y un voto, inscripta en la I.G.J. el 03.09.1987, N° 6696, libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas. El capital fue elevado a $ 34.500.500 por asamblea general extraordinaria del 28.01.2000, 34.500.500 acciones ordinarias, escriturales de $ 1 v/n y un voto. El capital de PRODESCA S.A.I. y C. no aumenta por la fusión ya que la sociedad quedó como única socia de LABORATORIOS YLANG S.A. El capital inscripta de LABORATORIOS YLANG S.A. es $ 2.000.000, acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n, 400.000 acciones de cinco votos "Clase A" y 1.600.000 acciones de un voto "Clase B", inscripta en la I.G.J. el 04.02.1999, N° 1667, Libro 4, del Tomo de Sociedades por Acciones. El capital fue elevado a $ 3.378.549 por asamblea ordinaria y extraordinaria del 16.06.2000, 3.378.549 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n y un voto. c) 30.06.2000 el importe del activo y del pasivo de las sociedades: PRODESCA S.A.I. y C.: activo: $ 118.173.463; pasivo: $ 38.904.594. LABORATORIOS YLANG S.A.: activo: $ 6.363.226; pasivo: $ 7.450.959. Después de la fusión: activo total: $ 119.579.802; pasivo total: $ 40.310.933. Patrimonio Neto: $ 79.268.869. d) No se constituye sociedad. La absorbente tiene domicilio legal en Av. R. S. Peña 1155, 9° Bs. As. e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 24.07.2000 y fue aprobado por las Asambleas de PRODESCA S.A.I. y C. y de LABORATORIOS YLANG S.A. del 28.07.2000. Reclamos de ley: Av. R. S. Peña 1155, 9°. Bs. As. Los Directorios.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Frédéric Rozé
e. 15/8 N° 16.527 v. 17/8/2000

"R"

RABO TRADING ARGENTINA S.A.

Aviso de designación de Directores y Distribución de Cargos. Se comunica por el término de un día que por Asamblea del 28 de julio de 2000, se ha aceptado la renuncia del director titular Christiaan Johan Emil Abbenhuis y se ha procedido a la designación de los nuevos cargos, los que han sido distribuidos por el Directorio en su reunión del 28 de julio de 2000, según consta en el Acta de Directorio N° 23, de la siguiente manera: (i) señor Erik Viktor Heyl, presidente (ii) señores Fernando Muñoz de Toro y Federico Rodolfo Follmer, directores suplentes.

Autorizado - Ricardo Muñoz de Toro
e. 15/8 N° 59.061 v. 15/8/2000

"S"

SOL PETROLEO S.A.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 31/7/2000 recibo N° 57.732 se designa Director Suplente: Washington Iriberne-garay.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 15/8 N° 59.084 v. 15/8/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 10 de agosto del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

* Títulos de Deuda Clase A por un monto de hasta US$ 77.200.000 con vencimiento el 9 de abril del 2009, Títulos de Deuda Clase B por un monto de hasta US$ 8.500.000 con vencimiento el 9 de octubre del 2001, Títulos de Deuda Clase C por un monto de hasta US$ 8.500.000 con vencimiento el 9 de abril del 2002, Títulos de Deuda Clase D por un monto de hasta US$ 8.500.000 con vencimiento el 8 de octubre del 2003, Títulos de Deuda Clase E por un monto de hasta US$ 8.500.000 con vencimiento el 8 de abril del 2004, Títulos de Deuda Clase F por un monto de hasta US$ 12.500.000 con vencimiento el 10 de octubre del 2006, Títulos de Deuda Clase G por un monto de hasta US$ 12.500.000 con vencimiento el 8 de abril del 2007, Títulos de Deuda Clase H por un monto de hasta US$ 12.500.000 con vencimiento el 8 de octubre del 2008, del Fideicomiso Financiero Chess Serie Estructurado 2009-1, emisión autorizada por Acta de Directorio Nro. 298 de Banca Nazionale del Lavoro S.A. de fecha 4 de agosto del 2000, con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente

*Certificados de Participación por un monto de hasta US$ 1.300.000 con vencimiento el 9 de abril del 2009, del Fideicomiso Financiero Chess Serie Estructurado 2009-1, emisión autorizada por Acta de Directorio Nro. 298 de Banca Nazionale del Lavoro S.A. de fecha 4 de agosto del 2000, con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raCC".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Buena 2.- Calidad de los activos: Buena 3.- Flujo de fondos: Malo

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raCC':

Una obligación argentina calificada 'raCC' es Actualmente muy Vulnerable a una situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54- 11 4891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 15/8 N° 56.587 v. 15/8/2000

SUCESORES S.A.

Inscripta 23/12/76 N° 5008/9 L 87 T° A S.A. Se hace saber que por esc. 107 del 17/2/2000 se instrumentó la designación de autoridades efectuada por Asamblea N° 50 y por reunión de Directorio N° 751 ambas del 6/1/2000 quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Enrique Valiente Noailles. Vicepresidente: Diego Jorge Herrera Vegas, Director Titular: Ciro Echesortu, Director Suplente: Daniel L'Angiocola, Síndico Titular: Roberto Mauricio Martín, Síndico Suplente: Roberto Jorge Pascual.

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 15/8 N° 56.537 v. 15/8/2000

"T"

TECH ACTUAL S.R.L.

Se hace saber que por Instrumento Privado del 11/07/00, se modifica lo siguiente: La administración, representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no por todo el término de duración de la sociedad: Gerente: Sally Nancy Mirtha Bruno. Renuncia al cargo de Gerente: Mónica Noemí Santos.

Autorizado - Mario H. Bissio
e. 15/8 N° 56.579 v. 15/8/2000

TOTAL SECURITY S.A.

RENUNCIA DE PRESIDENTE Y DIRECTOR SUPLENTE Y DESIGNACION

Con fecha 18-7-00 Protocolización por escritura 152 del Registro 1711, de acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18-7-00, N° 01, Renuncia Presidente: Pablo Daniel Amigo, y designación Jorge Héctor Olmos Cárdenas, arg., DNI 4.545.913, solt, Pasaje El Chacho 641 Cap. Fed., abogado, y renuncia de director suplente: Dora Huaro y designación Hugo José Marino, arg., cas., DNI 8.274.318, comerciante, vecino de esta Ciudad .

Escribana - Nancy Edith Barre
e. 15/8 N° 56.555 v. 15/8/2000

"V"

VALVOLINE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.614.210). Se comunica que: por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 27/03/2000 el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: William Dempsey; Directores Titulares: Ignacio Cirio y Avelino Rolón; Directores Suplentes: Alejandro José Olivera y John Biehl.

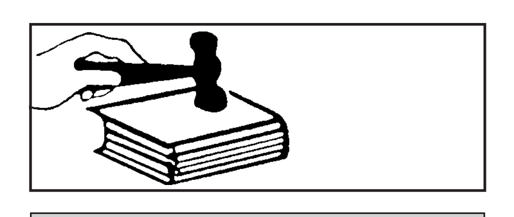
Autorizada - Alejandra V. Bugna
e. 15/8 N° 56.621 v. 15/8/2000

VIUDA DE MENOYO E HIJOS S.A.

Por esc. N° 111 del 15/03/2000 al F° 537 del Reg. 1404 de Cap. se protocolizó. la Asam. Gral. Ordinaria Unánime del 30/9/99 por la que se eli-

gió al nuevo Directorio: Presidente: José David Menoyo; Vicepresidentes: Antonio Vicente Menoyo y María Rosa Menoyo; Director Titular: Brenda Laura Menoyo, David Rodolfo Schmitt, Rodolfo Jorge Rodríguez, Stella Mary Trinidad; Director suplente: Consuelo Rodríguez.

Escribano - Daniel A. Gamerman
e. 15/8 N° 59.101 v. 15/8/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT Nro. 30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 29 de agosto de 2000, a las 11 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes: Volkswagen Quantum CL/95 AUT 706; Chevrolet Monza GLS/95 AGP 223; Chevrolet NPR 66PL 51 XY/98 BYH 542; Chevrolet Corsa Combo 1.7/98 CHW 942; Chevrolet Corsa GL 4P D 1.7/98 CKK 935; Chevrolet Corsa GL 1.6/98 BVU 638; en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs.; y un Chevrolet Ipanema GL 1.8/96 AZW 252; en exhibición en Laserre 620, Río Grande, Tierra del Fuego, los días 25 y 28 de agosto de 2000 de 16 a 20 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente a las 24 hs., en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 15/8 N° 16.550 v. 15/8/2000

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 25 de agosto de 2000 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, subastará el inmueble sito en José E. Uriburu 1010/12/18 Piso 3°, Dto. "E", U.F. 30, entre las de Marcelo T. de Alvear y Santa Fe de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 32, Parc. 35, Matrícula Fr 19-3515/30, Partida 2837749, porcentual 0,40. Sup. Total 25,62 mts2 según Título. Ambiente único con kitchinet y baño. Ocupado. Base U$S 17.400. Seña 30%, Comisión 3% contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación judicial por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil 21, sito en Talcahuano 490, 1° Piso, Cap. Fed. Autos: "ROMO OSCAR y Otro c/FASAN DE VERA MARTHA SARA MARCELA s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24.441, Exp. 92719/99. Exhibición 23 y 24 de agosto de 13 a 15 hs. Deudas: A.B.L. al 17/7/00 $ 199,45; Aguas Argentinas al 17/7/00 $ 306,32; Expensas al 10/8/00 $ 1.106.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Alberto Jorge Aliano, martillero.
e. 15/8 N° 59.067 v. 17/8/2000

El Martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS Arg. S.A. (art. 39 de la ley 12.962 y C.Com.), subastará contra Daniel Federico Lemucchi, el día 5 de septiembre de 2000, a las 10 horas, en el Colegio de Martilleros de la Ciudad de Campana, Prov. de Buenos Aires, calle Almirante Brown 166, el automotor Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1993, con motor Peugeot N° 936962, chasis Peugeot N° 5321192, de uso particular, patente dominio RQY 767, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido, en la calle Castelli 925 de Campana, Prov. de Buenos Aires, Taller Colella Hnos.; Seña; 30%, Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio. Saldo dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, a abonar en Banco Sudameris Argentina S.A. sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 4° piso (Asesoría Legal) de esta Capital Federal; con pérdida de las sumas entregadas, a favor de la vendedora. Venta sujeta a aprobación del Banco. Base de venta: $ 2.495, en caso de fracasar, media hora después sin base; a partir del día 6/9/2000, gastos de depósito por cuenta del comprador. Tel./Fax 4551-2300 y (15) 4181-9581.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 15/8 N° 59.116 v. 17/8/2000

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por el acreedor hipotecario y lo dispuesto por los arts. 58 y 59 de la Ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 de esta Ciudad caratulados "CANESTRO GUSTAVO ADOLFO y Otro c/D'AMICO SERGIO RAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Exp. N° 64.485/99"; rematará el día 22 de agosto de 2000 a las 11,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Escalada N° 40/42/44/46, unidad funcional N° 168, del piso 14°, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupado por el demandado. Cuenta con una superficie total de 77 mts 2. Nomenclatura catastral: Circunscripción II. Sección A. Manzana 17. Parcela 7F. Subparcela 168. Polígono 14-11. Partida 307.069. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 86/89. Deudas: A fs. 63 el informe del Administrador del Consorcio con una deuda de Expensas de $ 1647 al 23/6/2000. A fs. 69 el informe de la Municipalidad de La Matanza de $ 591,72 al 27/6/2000. A fs. 95 el de Aguas Argentinas con $ 26,91 al 10/7/2000. Condiciones de venta: Base: $ 15.604.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Paraná N° 768, piso 8° Ofic. 2. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria", en el sentido que en caso de no existir fondos suficientes del producido de la subasta, el comprador no deberá abonar las mismas, no ocurrirá lo mismo respecto de la deuda por expensas comunes. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. Mayor información al 4815-4042.

Buenos Aires, agosto 8 de 2000.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 15/8 Nº 56.636 v. 17/8/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LOS QUINCHOS c/PEREZ ADRIAN s/Ejecución de Expensas" se emplaza a ADRIAN ALBERTO PEREZ, DNI 14.563.130 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, y asimismo abone la suma de $ 4.134,94 con más la de $ 2.000,00 debiendo también oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Federico Causse, secretario.
e. 15/8 Nº 59.044 v. 16/8/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA CUCCHI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/8 Nº 58.925 v. 17/8/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a acreedores y herederos de JAIKA BRODSKY, a fin que hagan valer sus derechos. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de junio de 2000.
Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/7 al 6/7/2000.

e. 15/8 N° 52.479 v. 17/8/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a los señores CARLOS PARADA y ENRIQUE PARADA para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "ALVAREZ, EUGENIO S. y Otro c/PARADA CARLOS y Otro s/Escrituración - Repetición", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, cinco de junio de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 15/8 Nº 59.055 v. 16/8/2000

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P.B. de esta Capital, cita a HUGO HECTOR MASELLI, DNI Nº 6.151.007 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SALEM HECTOR DAVID c/MASELLI HUGO HECTOR y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero", Exp. Nº 131.407/98, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 15/8 Nº 56.541 v. 16/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza en autos "INVERSORA MERCANTIL S.A. s/Pedido de Quiebra por DAVID CABOULI s/Incidente de Representación" por el término de cinco días a la firma "SEASIDE S.A." para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente y la defienda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/8 Nº 59.087 v. 16/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, ha ordenado expedir el presente en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/CAMPOS, EZEQUIEL CESAR s/Sumario" (Expte. Nº 68.588) a fin de que el Sr. EZEQUIEL CESAR CAMPOS (DNI Nº 24.027.855) comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor oficial a fin que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 15/8 Nº 59.107 v. 16/8/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, sito en calle Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial) cita por cinco días a OSCAR FERNANDO FARIÑA (C.I. 6.852.639) y MARTA INES SIMONS (C.I. 5.895.939) para que comparezca a estar a derecho por Banco Bansud S.A., caratulado "BANCO BANSUD S.A. c/FARIÑA OSCAR FERNANDO y Otra s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/8 Nº 59.148 v. 16/8/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, cita y emplaza a los herederos de ALEJANDRO CARLOS DOMINGUEZ, DNI 20.416.445 para que dentro de cinco días se presenten en autos "PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A. c/DOMINGUEZ ALEJANDRO CARLOS s/Sumario" a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y La Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/8 Nº 59.051 v. 16/8/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230 de Capital Federal, cita y emplaza al demandado EMILIO HORACIO PIÑERO, para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos "DANNA AUTOMOTORES S.R.L. c/PIÑERO, EMILIO HORACIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 15/8 Nº 59.040 v. 17/8/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza a HECTOR ANTONIO FORCINITI, para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, en los autos "FORCINITI, HECTOR ANTONIO s/Pedido de Quiebra por BANCO TORNQUIST S.A.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/8 Nº 56.654 v. 16/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N° 10, Sec. Nro. 19, informa que el Sr. UMPIERREZ VILLAFAN, JOSE, de nacionalidad uruguaya, D. N. I. N° 92.578.452, ha iniciado los

trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber al Juzgado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Guillermo M. Auterio, secretario P.A.S.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 y 11/8/2000.
e. 15/8 N° 325.518 v. 16/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JULIO CESAR MARTINEZ a estar a derecho en la causa Nº 35.844 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/8 Nº 325.952 v. 22/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LUIS ALBERTO NUÑEZ a estar a derecho en la causa Nº 37.505 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 1 de la Ley 13.944 Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/8 Nº 325.958 v. 22/8/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 49.677 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a JIZ HONG SU y a BAOWEN ZHOU de los cuales se ignoran los últimos domicilios conocidos, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de agosto de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JIZ HONG SU y a BAOWEN ZHOU, mediante edicto, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
e. 15/8 Nº 325.841 V. 22/8/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 9994 seguida por el delito de lesiones leves y amenazas, previsto y reprimido por el art. 89 y 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a HECTOR LUIS OLIVERA CARCER el cual registra como último domicilio conocido en la calle Lavalle 3287, planta baja, "A", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: //nos Aires, 3 de agosto de 2000. Agréguese el informe recepcionado y no habiendo comparecido el imputado HECTOR LUIS OLIVERA CARCER, cítese al nombrado, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
e. 15/8 Nº 325.847 v. 22/8/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a STELLA MARIS GUARASICA (último domicilio conocido en Montesquieu y Lavardén, manzana 14 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 18.648, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 181 del C.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2000… cítese a STELLA MARIS GUARASICA mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Edmundo Rabbione, Secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de agosto de dos mil.
e. 15/8 Nº 325.863 v. 22/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 6, a mi cargo, con sede en Tucumán 1381, Pso. 2do en los autos: //"FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ACUÑA MARCELO RAMON s/Ejecución Fiscal", (Expte. N° 9888-98 por la suma de $ 5909 por capital más $ 1500 por intereses y costas) ha resuelto: //nos Aires, 5 de julio de 1999 ... Cítese por edictos al demandado por el término de un día (1), en los diarios Boletín Oficial y en la Nación, a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado dentro del término legal. Fdo. Claudia Rodríguez Vidal, juez federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
María Florencia Massa, secretaria interina.
e. 15/8 N° 59.142 v. 15/8/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12, a mi cargo con sede el Tucumán 1381, 1er. piso, de la Capital Federal, en los autos: "FISCO NACIONAL (AFIP) c/PACIFICO RICARDO ALBERTO s/Ejecución Fiscal", (Expte. Nro: 9881/98), ha resuelto: ///nos Aires, 14 de marzo de 2000 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 146, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Martín Silva Garretón, juez federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 15/8 N° 59.141 v. 16/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 7010/2000 caratulada "Imputado: VIOLANTE SEBASTIAN OMAR sobre Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar al imputado SEBASTIAN OMAR VIOLANTE (quien es titular del DNI 31.445.092 como del Legajo del Menor 108.462, nacido en fecha 28/01/1985 en la Capital Federal, argentino, soltero, estudiante, siendo hijo de Oscar Aníbal como de Claudia Noemí Grosso) que en los presentes actuados se ha resuelto en fecha 31/07/00 sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737 y en los términos contenidos en el art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría Nro. 15, a los 7 días del mes de agosto del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 15/8 Nº 325.895 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a CESAR RUBEN CANDIA, DNI Nro. 23.373.500, del resolutorio dictado en la causa Nro. 7108/99 en el día de la fecha en el que se dispuso sobreseer a su respecto en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737 (hecho cometido el día 10/6/99) en razón de que el hecho imputado no fue cometido por el nombrado con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 15/8 Nº 325.908 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 334/96, notifica al Sr. CARLOS ISIDRO CAMEJO, argentino, nacido el 22/8/61, D.N.I. Nro. 14.673.348, que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado bajo apercibimiento de dejar sin efecto la suspensión del proceso y reanudar el trámite de la causa en caso inasistencia injustificada, a efectos de que se le harán saber en esa oportunidad.
Federico Novello, secretario.
e. 15/8 Nº 325.901 v. 22/8/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nro. 3, Secretaría 8, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO AGUSTIN CASTRO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
María Eugenia Sagasta, secretaria.
e. 15/8 Nº 325.865 v. 17/8/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. D'Amore, sito en Alem 180/198, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, al ciudadano OSCAR GRACIANO, de ocupación Gestor, con último domicilio laboral en la calle Albarellos 2312 de Capital Federal, en la causa n° 2757 caratulada "Illia, Carlos Alberto s/ Falsedad Documental" que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionados en el art. 292 segundo párrafo del Código Penal.
Secretaría N° 2, 3 de agosto de 2000.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 15/8 Nº 325.947 v. 22/8/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a OSCAR DANIEL BASILE D.N.I. 10.150.001 con último domicilio en la calle Suviría 778 de Monte Grande, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P., registrada bajo el nro. 11.106.
Lomas de Zamora, 3 de agosto de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 15/8 N° 325.948 v. 22/8/2000

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nro. 662 de esta ciudad, Secretaría Nro. 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa nro. 504, caratulada: "REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR - ESTEBAN ECHEVERRIA NRO. 2 - s/Denuncia", en la que se resolvió citar y emplazar a ALCIDES DIONISIO COMPEA, Matrícula Individual 7.793.233, nacido el 13 de febrero de 1948 en Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Dionisio y Ana Graiff, con último domicilio denunciado en calle San Lorenzo 188 de la localidad de Lavallol, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) hábiles siguientes desde la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenara su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, Agosto 7 de 2000 ... dando cuenta que el domicilio de la calle San Lorenzo de la localidad de Lavallol, pcia. de Buenos Aires, correspondiente al número catastral "188" no existe y que el ciudadano Dionisio Alcides Campea —conforme lo manifestado por el vecino del lugar de nombre Miguel Mansiafaro—, no es persona conocida en el lugar desconociéndose su actual paradero, razón por lo cual, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. ... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana Mabel Silvestrini, secretaria federal.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de agosto del año dos mil.
e. 15/8 Nº 325.946 v. 22/8/2000

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nro. 662 de esta ciudad, Secretaría Nro. 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa nro. 625, caratulada: "PIZARRO, JUAN SEBASTIAN; DIAZ, LILIANA FRANCISCA s/Inf. a la Ley 23.737", en la que se resolvió citar y emplazar a LILIANA FRANCISCA DIAZ, D.N.I. 20.964.589, sin apodados, edad 31 años, nacida el 1 de junio de 1969, último domicilio conocido en calle Rojas 2944 de la localidad Burzaco, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil desde la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenara su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, agosto 7 de 2000.... Agréguese, téngase presente y, conforme los sucesivos informes prevencionales obrantes a fs. 142, 143, 144, 156, 157, 158 y 161, dando cuenta el desconocimiento de los actuales domicilios de los encartado Pizarro y Díaz, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. Fdo. Carlos Alberto

Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana Mabel Silvestrini, secretaria federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de agosto del dos mil.

e. 15/8 N° 325.928 v. 22/8/2000

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nro. 662 de esta ciudad, Secretaría Nro. 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa nro. 625, caratulada: "PIZARRO, JUAN SEBASTIAN; DIAZ, LILIANA FRANCISCA s/Inf. a la Ley 23.737", en la que se resolvió citar y emplazar a JUAN SEBASTIAN PIZARRO D.N.I. 26.917.950, apodado "japo", edad 21 años, nacido el 16 de octubre de 1978, último domicilio conocido en calle Rojas 2944 de la localidad Burzaco, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil desde la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenara su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, agosto 7 de 2000. ... agréguese, téngase presente y, conforme los sucesivos informes prevencionales obrantes a fs. 142, 143, 144, 156, 157, 158 y 161, dando cuenta el desconocimiento de los actuales domicilios de los encartado Pizarro y Diaz, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana Mabel Silvestrini, secretaria federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de agosto del dos mil.

e. 15/8 N° 325.933 v. 22/8/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de FAS-COR S.A. (C.U.I.T. 30-63216107-3), en la que se designó síndico al Estudio de los Dres. Cupito y Asociados con domicilio en Posadas 1564 Piso 2º "200" - Te.: 4807-2111 de esta capital, ante quien los acreedores deberá presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 15/8 Nº 326.269 v. 22/8/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de esta ciudad, hace saber por cinco días en los autos: "ENSEÑ-ARTE S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se modifican las fechas de la audiencia informativa y del fin del período de exclusividad, fijándoselas para los días 12 de septiembre de 2000 a las 10:00 hs. y 19 de septiembre de 2000 respectivamente. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 12 de julio de 2000 ... publíquese nuevos edictos en la forma y condiciones dispuestos a fs. 87 pto. e) Firmado: Dr. Juan R. Garibotto, juez.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/8 Nº 56.593 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "LANZAMAR S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la prórroga del período de exclusividad, venciendo en consecuencia el mismo el día 5 de octubre de 2000, fijándose el día 28 de septiembre de 2000, a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Dr. Juan R. Garibotto, juez comercial.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/8 Nº 56.549 v. 22/8/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2000 se decretó la quiebra a MARIO HECTOR KOROB, DNI. 4.150.616, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141 p. 1° "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 2 de octubre del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de noviembre del 2000 y 8 de febrero del 2001, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.

María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 15/8 Nº 325.910 v. 22/8/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CENTER SOFT S.A. s/Quiebra" (C.U.I.T. 30-698342532), Expte. N° 72.226, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2°, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-9-00, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 15/8 Nº 325.848 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VARELA ANGELICA RENEE s/Quiebra", (L.C. 3.214.114), Expte. N° 74.818, habiéndose designado síndico a Norma Elida Fistzen, Viamonte 1446, piso 6°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 15/8 Nº 325.849 v. 22/8/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de LUIS R. MOYA S.A., en la cual se designó síndico al señor Duch Osvaldo Miguel con domicilio en la calle Viamonte 1592 6° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de septiembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de octubre de 2000 y 05 de diciembre, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/8 Nº 325.961 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de julio de 2000 se decretó la quiebra de ANDRUSZEZEN JUAN (L.E. 7.466.643), en la cual se designó síndico al Señor Covini, Miguel Angel (CUIT 20-05622456-5) con domicilio en la calle Tucumán 881 7° 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de noviembre de 2000 y 01 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/8 Nº 325.962 v. 22/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DALLE NOGARE RENATO" con fecha 7 de julio de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 2 de octubre del 2000 ante el Síndico Cdor. Raquel Marta Poliak domicilio en la calle Lavalle 1527, 4° piso, departamentos "16", capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 14 de noviembre del 2000 y 27 de diciembre del 2000. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DALLE NOGARE RENATO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Marcelo Félix Blastro, secretario.

e. 15/8 Nº 325.829 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Sec. N° 20, con sede en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica que el 13 de julio de 2000 modificó las fechas consignadas en el auto de apertura del concurso preventivo de LOPEZ EDGARDO ALEJANDRO, por lo cual la verificación de acreedores se fijó hasta el 22/09/00. Informe art. 35 día 6/11/00, informe art. 39 día 19/12/00. Síndico designado: Contador Adriana Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10°, "G", Capital Federal. El día 27/03/01 a las 9,30 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 L.C., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 3/04/01. Publíquese por cinco días. Silvia I. Rey, juez.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/8 N° 59.120 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 hace saber por dos días, en los autos "EZEIZA RODOLFO MARIO s/Quiebra", la presentación del informe final, la distribución propuesta por el síndico, y los honorarios regulados. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/8 N° 325.866 v. 16/8/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "FERNANDEZ VICTORIA JULIA s/Quiebra" Expte. N° 66.982/98, comunica por cinco días que los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2000, en el Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento N° 1287, Piso 8°, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal; siendo las nuevas fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de octubre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de noviembre de 2000.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Emilio Perea, secretario.

e. 15/8 Nº 325.967 v. 22/8/2000

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 30 de junio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de EDITORIAL MERCADO S.R.L., con domicilio en Bucarelli 1171, Capital Federal. El Síndico designado es Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E P. "5", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 28 de noviembre de 2000 y 13 de febrero de 2001 respectivamente. Se fija para el día 16 de abril de 2001 a las 11:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 23 de abril de 2001. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 15/8 N° 56.613 v. 22/8/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2° comunica por dos días que en los autos: ROMBIOLA, HECTOR s/Quiebra, se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de diez días. Se deja constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos sus números de documento de identidad y de C.U.I.T.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/8 Nº 325.968 v. 16/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con domicilio en Callao 635, piso 3, de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "JOSE SAPONARA Y HERMANOS S.A.C.I.I. y F. s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de julio de 2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de JOSE SAPONARA Y HERMANOS S.A.C.I.I. y F. Se ha designado síndico a María Inés Martínez, con domicilio en San Martín 793, piso 1ero. Dpto. A Tel.: 4311-2244. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22 de septiembre de 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 6 de noviembre de 2000, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 19 de diciembre del 2000, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 9 de abril de 2001, a las 10:00 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho, a los 8 del mes de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/8 Nº 59.031 v. 22/8/2000

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 14, Sría. N° 27, sito en Callao 635 Piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días a los Sres. acreedores que en los autos "SCASSERRA Y LOPEZ S.A. s/Concurso Preventivo", se ha ampliado el período de exclusividad hasta el 6 de setiembre de 2000, designándose nueva audiencia informativa para el día 31 de agosto de 2000 a las 10 hs. El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el Diario "Ambito Financiero". Angel O. Sala. Juez.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/8 Nº 59.143 v. 16/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano N° 550, Piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "GONZALEZ, MARIA CRISTINA s/su propia Quiebra" (expte. N° 41.465), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12/7/00 se decretó la Quiebra de "GONZALEZ, MARIA CRISTINA", persona física con D.N.I. N° 6.520.301, C.U.I.T. N° 23-06520301-4, con domicilio real en calle Paraguay N° 1365, piso 9°, departamento "59", Ciudad de Buenos Aires, y domicilio comercial en calle Castillo N° 460, Ciudad de Buenos Aires (denunciados ambos en autos por la misma fallida peticionante); 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón N° 1576, piso 2°, Capital Federal, hasta el día 3/10/00; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 15/11/00 y 29/12/00 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico: 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/8 Nº 325.864 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, en los autos: "ALUGLASS BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra" Expte. N° 40.953, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2000, se decretó la Quiebra de ALUGLASS BUENOS AIRES S.A. (CUIT 30-69450903-3), Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 29 de diciembre de 1997 al N° 15.395, L° 123, T° A de S.A., con domicilio social en Hipólito Yrigoyen N° 3799 de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9°, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de noviembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de diciembre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/8 Nº 325.855 v. 22/8/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7mo., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14/7/2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SAN SEBASTIAN S.A.I.C.I.F. y A. (CUIT N° 30-51137739-7), con domicilio en la calle Tacuarí 371, Ciudad de Buenos Aires, que se designó como sindicatura al Estudio Sereni, Paz, Napolitano & Asoc., integrado por los Dres. Jorge Sereni (CI 6.296.344), Susana Paz (DNI 11.251.910), con domicilio en la calle Lavalle 2024 piso 7mo. Ciudad de Buenos Aires, Tel.: 4954-0770. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/9/2000. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. y Q. los días 15/11/2000 y 29/12/2000, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18/5/2001 a las 9.00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/8 Nº 59.082 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "REJIAR S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 23 de mayo de 2000 declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de la firma REJIAR S.A., con CUIT 30-63148642-4, habiéndose designado Síndico a la Contadora Antonia Isabel Vilar, con DNI 5.969.495, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6° "B", de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 28 de septiembre de 2000 para que los acreedores presenten ante la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 y siguientes de la ley concursal, establecer los días 10 de noviembre y 26 de diciembre de 2000 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 LCQ), fijar la fecha para el día 16 de mayo de 2001, a las 9:00 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 8° párrafo de la ley citada, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y el 23 de mayo de 2001 como vencimiento del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/8 Nº 59.089 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, 7° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que el día 11 de julio de 2000, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F., señalando hasta el día 3 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el contador Rafael Salvador Esteban Trocini con domicilio Viamonte 1454 4° Piso. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de noviembre y 29 de diciembre de 2000 respectivamente. El 22 de mayo de 2001 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 15/8 Nº 59.119 v. 22/8/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de "PAPELARG S.R.L.", fíjase hasta el día 14 de septiembre del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndica Contadora Raquel Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, de la Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de octubre del 2000 y 11 de diciembre del 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 6 de abril 2001, a las 9:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/8 Nº 59.110 v. 22/8/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de NAUFRAGO SA. El síndico de la misma es el contador César Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 8° Piso de esta Capital Federal (Tel. 4342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de septiembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 10 de noviembre de 2000 y 26 de diciembre de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/8 Nº 325.965 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de WENGER HORACIO, el síndico de la misma es el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618 2° Piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de septiembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de noviembre de 2000 y 26 de diciembre del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/8 Nº 325.966 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 2 de agosto de 2000, se ha decretado la Quiebra de "SEGURIDAD SINCLAIR S.R.L." Exp. N° 34.651. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12 "C" y "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de setiembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de noviembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 18 de diciembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/8 Nº 325.963 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 8 de agosto de 2000, se ha decretado la Quiebra de "KOROLIK S.A.I.C.I." Exp. N° 35.130. El síndico designado en autos es el contador: Gustavo A. Pagliere con domicilio en Tucumán 1424, Piso 8, "E" Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso en los términos del art. 32 (L.C.) deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de noviembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de diciembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/8 Nº 325.964 v. 22/8/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

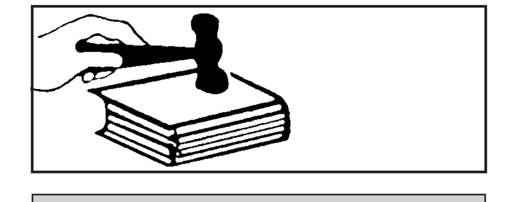
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/8/2000 - Vence: 17/8/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/07/00	DIZ MARTINEZ ENCARNACION	58997
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/07/00	RODOLFO PEDRO DI BENEDITTO	58950
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	3/08/00	CARLOS ALBERTO BERRINO	58983
11		FERNANDO JORGE CESARI	7/08/00	SUSANA ELENA MINICI	58974
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/07/00	MONY SCHWARTZ	58884
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/08/00	MAURICIO HODESCH	59029
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	7/08/00	FERNANDA LIDIA BURGOS O FERNANDA LYDIA BURGOS	58946
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/07/00	ANTONIO JOSE MORANO	58975
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	7/08/00	SARA NEJA GIPS Y ESTERA EPELBAUM	59003
31		MARCELA A. PENNA	10/07/00	JULIO ANGEL DEL BAGGE	58971
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/08/00	BLANCA NIEVES TECHEIRA	58913
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/08/00	BLANCA CONVERTI	59012
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/08/00	ADA EDDA OPEZZO	59011
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	7/08/00	ENRIQUE TELEFORO HEDEAGER	56419
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	8/08/00	DOMINGO ALFREDO ARTESE	58989
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/08/00	MARIA DEL CARMEN GOMEZ	59013
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/07/00	FRANCISCO MANUEL GALANES	58886
45	U	MARISA S. SORINI	8/08/00	LUISA ESPERANZA CORONEL	58901
45	U	MARISA S. SORINI	12/11/99	ISOLA FLORENCIO JORGE	58996
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/08/00	MARIA CRISTINA MARGARITA CAROTA VERGUIZAS DE BIDEGAIN	58949
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/08/00	PABLO MACRINO ALFONSO	58988
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/07/00	ALBERTO LIRIO STARNA	58990
50	U	JUAN C. INSUA	14/07/00	JORGE DEGIORGI	58900
51	U	JORGE A. CEBEIRO	13/07/00	ZAKARIAN HRATCH	58986
54		JAVIER FERNANDEZ	4/08/00	HECTOR RAUL OTERO TRIBO	58959
54		JAVIER FERNANDEZ	12/07/00	VICENTE MARIO ALFREDO MANOPPELLA	58963
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/06/00	ANGEL LUIS MANCIÑEIRAS	58991
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/07/00	NORA EDITH ELBEN	58931
63	U	JORGE E. BEADE	4/08/00	CATALINA DIZANZO	58889
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/08/00	ALBERTO GIOVAGNOLI	58880
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/07/00	CRISTOBAL SANCHEZ Y ANGELA RUCCI	58951
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/06/00	EDUARDO PERGOLA	59027
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/06/00	SORIA HUGO ARNALDO	58924
74		JUAN A. CASAS	4/08/00	DOMINGA AURELIO	58905
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/08/00	JUAN CARLOS BARBERA	58998
75		MARIA INES LEZAMA	7/08/00	ALFREDO FRANCISCO MARTIN	59007
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/08/00	JAVIER MARIA STEVERLYNCK	16502
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/08/00	LUIS BERNAVA	58902
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/08/00	MACEDONIA JUANA ROSAS	58903
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/07/00	MESCHINI LUCIA ASUNTA	58987
91		ALBERTO UGARTE	7/08/00	GRACIELA SUSANA SARTORA	56394
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/08/00	CORINA ZULEMA TOMASELLI	56446
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	9/08/00	DORFLER SUMER	58978
99	U	MARTA N. COCCIA	3/08/00	GOMEZ ELVIRA TERESITA	58948
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/08/00	MARIO DE LORENZO	58960
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/08/00	MARIA TERESA PEREZ	59017
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/08/00	JUAN CARLOS APARICIO	56493
107	U	DARIO E. REYNOSO	1/08/00	MIGUEL ANGEL KOZINER	58891
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/07/00	TOBAL ROBERTO	56520

e. 15/8 N° 149 v. 17/8/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/RIGGIO, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expediente Nº 51.210/98, que el martillero Pedro Emilio Fizzani rematará el día 23 de agosto de 2000 a las 11:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bolivia 440, entre Avellaneda y Bogotá, Unidad Funcional Nº 76, piso 18 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 65; Manz. 54; Parc. 2 E. Matrícula 5-3217/76. Superficie total: 83 mts. 14 dm2. Porcentual 1 con 517 milésimos. El inmueble se encuentra ubicado en el barrio de Flores, en un edificio tipo torre de 18 pisos y cuatro departamentos por piso. El mismo se compone de living-comedor, cocina, baño y lavadero, tres dormitorios, hall de distribución y baño de recepción, todo ello libre de ocupantes y en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 45.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 8/2/99 $ 857,19 fs. 53; O.S.N. no registra deuda al 14/1/99 fs. 54; Aguas Arg. S.A. al 11/1/99 $ 132,58 fs. 55; Expensas período 4/96 a 9/97 $ 6.610,73. Período 10/97 a 12/99 $ 6.925,61 fs. 143 y 143 vta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada al subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que quien resulte comprador del inmueble a subastarse sólo se hará cargo de la deuda existente por expensas y también que no procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (Conforme art. 598 inc. 7º CPCC, reformado por la Ley 24.441). Asimismo se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble sin base. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. El bien podrá ser visitado los días 18, 21 y 22 de agosto de 2000 de 12:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 15/8 Nº 56.641 v. 16/8/2000

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PEREL, ALBERTO OSCAR y Otros c/FORTUNATO Y MEDURGA, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 60.569/99) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 1º de setiembre de 2000, hora 12:00, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en Avda. Vernet 364 esquina Albarracín 1411/23 (matrícula FR 1-92334). Las dos casas son de material, constan de dos plantas a la calle, con una antigüedad de 20 y 40 años respectivamente. Albarracín 1411/23 consta de Planta baja: Garage amplio, piso de mosaico, con placard. Portón metálico. Living comedor. Cocina, totalmente instalada, piso mosaico, grande. Dormitorios: tres, con placard, dan al jardín con ventanas. Baño: totalmente instalado. Escalera material. Patio: mosaico. Jardín: ocupa toda la parte libre del fondo, con parrilla. Pasillos: transitables. Planta alta: Dormitorio: amplio c/placard, en suite. Habitación: amplia, era utilizada par la fabricación de prendas. Pasillo. Los techos de la finca son de tejas y a dos aguas. Frente artístico, ladrillo a la vista. Vernet 364 consta de Plana baja: Sobre línea de edificación tiene murete con verja baja. Pasillo: exterior que da sobre este último, mosaico. Hall: piso mosaico. Habitaciones: Dos (una piso mosaico y otra parquet). Cocina: Instalada, amplia, mesada, pileta, artefacto, termotanque, azulejada. Piso: mosaico. Toilette: con inodoro y lavatorio. Planta alta: Dormitorios: Tres, piso parquets. Vestíbulo. Baño: con inodoro, bidet, lavatorio, bañera. Azulejado. Botiquín. Terraza: sobre frente. Hay constataciones efectuadas por el escribano y martillero intervinientes. Condiciones de pago: Base U$S 159.121,05 (dólares estadounidenses ciento cincuenta y nueve mil ciento veintiuno con cinco centavos). Seña 30%. Comisión 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para

afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión. Deudas: O.S.N. $ 782,91 al 23/2/2000. Aguas Argentinas S.A. $ 112,27 al 9/2/2000. Gobierno de la C. de Bs. As. $ 21.047,43 al 3/1/2000. Visitas: Días 30 y 31 de agosto 2000 de 14:00 a 16:00 hs. Ocupación: Ambas casas están desocupadas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 15/8 Nº 56.648 v. 15/8/2000

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a/c del Dr. Juan Carlos Smith, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/RATTARO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 22/8/00 a las 10 hs. en la sala de remates Nº 3 "Santa María de los Buenos Aires" sita en el piso 3º de la calle Esmeralda 660, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle 9 de Julio 2857, piso 10º, Dpto. "D", U.F. Nº 44, entre las calles Hipólito Yrigoyen y Bartolomé Mitre, Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Designación según título Lote 5, Manzana 45. Designación según plano 45-190-79, Parcela 14, Manzana 98. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B; Manzana 98; Parcela 14; Subparcela 44; Polígono 10-01. Matrícula Nº 125.412/44, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. Sup. total U.F. 141,24 m2. Superficie cubierta 97,23 m2. Semicubierta 1,31 m2. Descubierta 42,70 m2. Consta de estar-comedor, tres dormitorios con placares en nicho de obra, baño completo y toilette, cocina-comedor con lavadero y balcón terraza con parrilla. Estado de conservación bueno a muy bueno. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base 63.000 (pesos sesenta y tres mil). Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión. Se deja constancia que se encuentra autorizado el Banco de la Ciudad de Bs. As. en caso de resultar adquirente a no abonar seña y compensar el precio a obtener en la misma con el importe del capital, hasta la suma de $ 47.500. Saldo de precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (Art. 580 del C.P.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del art. 133 del C.P. (art. 579 C.P.). Se deja constancia los importes adeudados en concepto de tasas, impuestos municipales y expensas, sumas que quedarán a cargo de la compradora: fs. 290/1/6/7 Emsur con fechas 22/2/00 y 3/3/00 deuda $ 31,98; fs. 293 Expensas con fecha 24/2/00 $ 14.213,00, fs. 303/4/5/6 con fecha … $ 4.873,52 fs. 312 Obras Sanitarias con fecha 2462/00 $ 1.593,93 y cuota 1/2000 con vencimiento 10/3/00 $ 38,30 y cuota 2/2000 con vencimiento 10/5/00 $ 38,30. Exhibición del 16/8/00 al 17/8/00 de 10 a 16 horas. Coordinar visitas al 4322-8144/4328-2696 / 154 423-0361. Se hace constar que se encuentra prohibida la compra en comisión. Informes y catálogos en Esmeralda 660, piso 6º, Capital Federal, de 10:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 15/8 Nº 56.582 v. 16/8/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ARMATAP S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 117.871/95, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 24 de agosto de 2000 a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad de Lules, Departamento Famaillá, Pcia. de Tucumán, designado como Fracción A, Matrícula F 4686. Nom. Cat.: Cir. II; Secc. F; Mza. 124; Parc. 4K. Mide 76m06cm en lado 304; 66m en lado 4-5; 76m88cm en lado 5-6 y 66m en lado 6-3. Sup. total: 5.043 mc84cm. El inmueble consta de un gran galpón, con techo parabólico de chapas de zinc, encontrándose en su interior, en Planta Baja, 4 ambientes destinados a actividades de la ex Empresa, vestuarios y baños. En piso alto se encuentran ubicadas las oficinas de la ex empresa y baños. En lado N hay espacios semicerrados destinados a salas de máquinas y depósitos de aceite. Aparte hay un tanque de agua sobreelevado, de hormigón. En su frente álzase la portería, con un portón corredizo y puerta, ambos de hierro. Rodeando la planta edificada, están terrenos libres y playas de maniobras y/o estacionamientos con veredas perimetrales. El estado general es de abandono total, baños desmantelados, vidrios y puertas todas rotas. El inmueble no cuenta con ningún tipo de servicios en uso aunque está ubicado en una zona donde hay luz eléctrica, gas natural, agua potable de red, cloacas y pavimento en su frente y pertenece al microcentro a una cuadra de la plaza principal de la ciudad. Desocupado. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado 1,50%. Deudas: por Cía. de Aguas Aconquija S.A. $ 888,50 al 15/3/99 a fs. 122; por Rentas $ 9.185,64 al 15/3/99 a fs. 120 y $ 9.849,04 al 15/3/99 a fs. 121; y por Imp. Municipal $ 7.124,30 al 12/3/97 a fs. 48. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 18/5 Nº 56.625 v. 18/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica que desempeño, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LONGHI, EMA LUISA c/DURRUTY, EDUARDO y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 114.534/95 —Reservado, que la martillera María Estela del Valle Estrada, CUIT Nº 27-10792290-9, rematará el día 23 de agosto de 2000 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, un inmueble ubicado en la calle Sáenz Peña 863, entre La Huerta (ex Falucho) y Bernardo de Irigoyen, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. A; Manzana 25; Parcela 26 b). Superficie total 124,60 m2. Se trata de una casa en una zona residencial de una sola planta; se ingresa por un pasillo descubierto de cinco metros aproximadamente, por el mismo se llega a un jardín y luego se ingresa a la casa que consta de living comedor con placard y ventanal que da al jardín y con un altillo, un dormitorio con placard, un baño completo y un patio con lavadero. Todo en buen estado de conservación. (Constatación obrante a fs. 336/37). Habitado por la Sra. Beatriz Bernachea, DNI Nº 10.085.489 y un hijo mayor de edad Maximiliano González, en carácter de inquilinos. Deudas: Rentas registra deudas al 30/9/99 $ 81,60 (fs. 268); Municipalidad registra deudas al 24/9/99 $ 210,20 (fs. 271); Aguas Argentinas S.A. $ 18,71 al 14/9/99 (fs. 264). Al contado y al mejor postor. Base $ 17.788. Seña 30%. Contado. Comisión 3% + IVA. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Conforme a lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: Días 18 y 22/8/2000 de 11:00 a 13:00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 15/8 Nº 59.073 v. 16/8/2000

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FINI DE ALCON, LEONOR c/SCORDO, DOMINGO LUCAS s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 105.531/97), que el martillero Alvaro Barros (43931619), rematará el día 22 de agosto de 2000, a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en Las Toninas, del Municipio Urbano de la Costa, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 1 N° 1607/1623 esquina 36 N° 114 y 118. Matrícula 38.449. Nom. Cat.: IV-R-40-1-00-10, U. F. 10. Sup. Cub.: 61m. 43dm2.; sup. semicub.: 5m 38dm.2; sup. descub. 103m. 40dms.2; Sup. Total: 170m. 21dm2. El inmueble consta de un local de negocio actualmente un salón con dos baños, a continuación una vivienda compuesta de comedor, cocina y hall interno, dos dormitorios, un baño y en su costado un jardín, todo en regular estado de conservación. Ocupado, por el Sr. Alfredo Maluf, inquilino del mismo. Base: $ 34.666 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado 0,50%. Deudas: por Rentas: $ 119,27 al 31/3/00 a fs. 65; por Tasa de Servicios Grales. $ 248,71 al 16/3/00 a fs. 66. Expensas: A fs. 81 vta. y fs. 84 la actora manifiesta que se hace cargo de las mismas si existieran. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma en posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita los días jueves y viernes de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 15/8 N° 56.737 v. 16/8/2000

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica del autorizante, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "BARRESE, CARLOS ALBERTO c/BACONE, DANIEL ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 47.306/94 (Reservado) que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto Iº Nº 2042, el 4 de septiembre de 2000 a las 10, el 50% indiviso perteneciente al Sr. Roberto Horacio Bacone, del inmueble ubicado en Segurola 911/13/15, con puerta de entrada por el Nº 915, piso 7º, Unidad Funcional 28, letra "A" de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 79; Manzana 2; Parcela 15. Matrícula F.R. 15-45960/28. Consta de dos dormitorios, baño, cocina y living comedor, con balcón terraza a la calle. Buen estado de conservación. Ocupado por la esposa del demandado doña Graciela Viviana Cuestas y sus dos hijas menores. Base $ 11.677,04 Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del Código Procesal. Superficie: 70 mts. 86 dm2. Porcentual 2 con 99 centésimos por ciento. Visitas: Los días 16 y 18 de agosto de 2000, en el horario de 10 a 12. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 2/7/99 —fs. 626—. Aguas Argentinas S.A.: sin deudas al 18/6/99 —fs. 619—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 269,08 al 29/9/99 —f. 645—. Expensas comunes: sin deudas al 26/10/99 —fs. 640—.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 15/8 Nº 56.645 v. 15/8/2000

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "DIEZ S.R.L. c/SUSARTE AEDO OCTAVIO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Reserv. 96.603/99) que el martillero público Alberto Jorge Aliano rematará el 24 de agosto de 2000 a las 9 hs. en el salón de ventas calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en Campana 1297, esquina Dr. Luis Beláustegui 3287 y 3290 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 79; Manz. 136; Parc. 12. Matrícula FR 15-50989. Sup. total según título 10,37 mts. fte. al S.O. por 16,45 mts. de fondo. Se compone: un pequeño patio, dos habitaciones con baño en el medio, cocina y escalera con acceso a terraza con entrada por Campana 1297, sobre Beláustegui una entrada por el 3290 se accede a comedor con techo de chapas y por el 3287 de la misma otra entrada funciona actualmente un maxikiosco, regular estado de conservación y habitabilidad, se encuentra ocupado. Base U$S 65.119 disponiéndose en caso de no haber oferentes una nueva a la media hora, con la base de U$S 45.000 (fs. 111). En el supuesto de fracasar la subasta fijada para la primera fecha se llevará a cabo una nueva a la semana de la fijada para aquélla con la base de U$S 30.000. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se procederá a la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes a la subasta deberán asistir con documentos de identidad y dinero suficiente en efectivo para cubrir seña y comisión o sea el 33% del precio ofertado. A partir de la suma de U$S 65.200 no se aceptarán ofertas inferiores a U$S 100. Deudas informadas en autos: A.B.L. al 3/5/00 $ 99,56 a fs. 79; O.S.N. al 21/3/00 s/deuda a fs. 78; Aguas Arg. al 14/3/00 $ 78,20 a fs. 77. Los impuestos, tasas y servicios serán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de la posesión. Exhibición: 22 y 23 de agosto de 13 a 15 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 15/8 Nº 59.147 v. 16/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. María Lucrecia Serrat, con sede en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MIODOWSKI, ERNESTO JORGE c/IPAR DE FAZZITO, ELIDA ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 84.362/96) que el martillero Sr. Federico Aguilea, Tel. 4382-7325, rematará el día 28 de agosto de 2000, a las 9:00 horas, en el salón San Cayetano, sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble —ad corpus— desocupado, ubicado en la calle San Juan Nº 2840, entre Avda. San Bernardo y calle Hernandarias, el Municipio Urbano de la Costa, Ampliación Pueblo - Balneario Mar de Ajó Norte, Playa San Bernardo del Tuyú, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula Nº 8986/1. Nomenc. Catast.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 45; Parc. 5. Pol. I-01 y 00-02. UF 1. Sup. 560 mts.2. Se trata de un local de planta baja y alta —entrepiso— al que se ingresa por su frente que da a la calle San Juan 2840, y cuenta con puerta y vidriera de vidrio Blindex, dividido por un pequeño mostrador, le sigue al fondo en desnivel, un depósito; por escalera se accede a la parte alta —entrepiso— donde hay un baño y dos depósitos, con una puerta de salida que da a las cocheras del edificio, el estado general de conservación es regular por falta de mantenimiento y abandono. Deudas: fs. 146. Imp. Inmob. Ley 12.233 $ 613,37 al 11/8/99, fs. 149 Aguas de la Costa S.A. sin deuda al 11/8/99, fs. 151/52 Municipalidad de la Costa $ 736,74 al 11/8/99, fs. 153/153 vta. Expensas $ 6.814,27 al 1/7/99, siendo las de julio-agosto 99 de $ 283,20, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones, y serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser soportadas por el adquirente. No se admite la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor, con la base de U$S 31.875 dólares estadounidenses. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento

de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCCN y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado el día 25 de agosto de 2000 de 10:00 a 12:00 horas.'

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 15/8 Nº 59.052 v. 16/8/2000

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/STRIN, RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Reservado, Expte. 76.226/93 que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 25 de agosto a las 13 hs. en Lavalle 425, Capital, el 50% indiviso de la finca sita en Av. San Martín 550/52, Olivos, Pdo. de Vte. López, Prov. de Buenos Aires, edificada sobre lote de terreno que mide 10 m. de frente por 34 mts. 50 cm. de fondo. Sup. total 350,11 m2. El inmueble se encuentra deshabitado y con bienes muebles según inventario obrante en autos. Base $ 50.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Deudas por Impuesto Inmobiliario: al 20/8/98 $ 16.382,93 a fs. 244; por Aguas Argentinas al 10/8/98 $ 224,05 a fs. 239; por O.S. Residual al 26/8/98 $ 1033,64 a fs. 234. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 158 Nº 56.630 v. 15/8/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que el martillero Macario Ugalde García, con oficinas en Uruguay 228, piso 1º Nº 18, rematará el día 24 de agosto a las 9 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional Nº 30, señalada internamente con la letra "D", ubicada en el 5º piso del inmueble Avenida Regimiento de Patricios Nº 208/10/18 esquina Tomás Liberti Nº 1182/84/86/88/90/92/94/96/98/1200 de la Capital Federal, venta ordenada en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 208/10/18 esquina TOMAS LIBERTI c/PISSARRO DE RICCI, MIRTA SUSANA y Otro s/Ejecución de Expensas", "Reservado", Expte. Nº 115.322/96. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 61; partida 2.376.646. La unidad se encuentra desocupada y el estado de conservación es regular y consta de un living comedor, teniendo un balcón que da al contrafrente de 2,00 metros por 0,80 metros aproximadamente, un dormitorio con placard de tres puertas, un baño completo sin bidet y cocina instalada, pudiendo ser visitada por los posibles interesados en la subasta los días 21 y 22 de agosto en el horario de 16 a 17:30. Deudas: Aguas Argentinas hace saber a fs. 107 que se deben $ 19,05 al 19/10/98 O.S.N. informa a fs. 110 que se deben $ 51,68 estando en gestión Administrativa. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires dice a fs. 116 que se deben $ 880,44 al 29/12/98. El título de propiedad se encuentra en autos. Base de venta: U$A 33.665,48. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada al subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal. Venta ad corpus.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 15/8 Nº 59.136 v. 16/8/2000

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "UNION PADUR S.A. c/DIAZ VICTOR DANIEL y Otro s/Ejec. Hip." Expte. Nº 22.069/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 23 de agosto de 2000, a las 12:30 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Func. Nº 2 ubicada en los pisos 3º y 4º y la 2/13 avas partes indivisas de la Un. Complementaria I (guardacoches), ubicada en la planta sótano y la planta baja, ambas de la finca calle República de la India Nº 3119/21/23 entre Av. del Libertador y Juan Francisco Seguí, Cap. Federal, de propiedad de los ejecutados. (Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 80, Parc. 19. Mat. 184435/2). Desocupada. Superficies: en 3er. Piso: cub. 134,07 m2, Semicub. 9,37 m2 y balcón 8,66 m2 y en 4º piso: cub. y total 146,51 m2. Total U.F. 298,61 m2. Porc. 13,54%. Un Compl. I: en sótano cub. y total 146,85 m2, en planta baja cub. y total 133,60 m2. Total U.C. 280,45 m2. Esta Un. Complementaria ha sido dividida en 13 espacios para 13 vehículos, correspondiendo a la U.F. 2 los espacios 11 y 12 en planta subsuelo. Se trata de un dúplex de categoría que tiene: en el piso 3ro. palier privado en ambas entradas (principal y de servicio); toilette de recepción, amplio living-comedor en "L" con balcón a la calle; pasillo de circulación; comedor diario; despensa; cocina instalada con artefacto de 6 hornallas y bifera, horno empotrado y campana extractora; lavadero y habitación con baño de servicio. El living-comedor y el pasillo tiene pisos de madera tarugada y los demás ambientes baldosas cerámicas. Desde el pasillo de circulación arranca una escalera de madera con moquette que conduce al piso 4to. Desembocando en un pasillo de distribución al cual dan 4 dormitorios en suite, dos de ellos a la calle (uno de los cuales tiene vestidor y su baño con bañadera doble con hidromasaje y ducha con cerramiento) y los dos restantes al contrafrente. Los dormitorios y el pasillo tienen sus pisos con moquette. Las 2/13 avas partes indivisas de la Un. Complementaria I consisten en 2 espacios guardacoches designados, según título, como "11" y "12". Están ubicadas, una detrás de la otra, en el subsuelo, al que se accede por medio de un montacoches eléctrico. Corresponden a un edificio moderno, que se desarrolla en subsuelo, planta baja, 15 pisos altos y azotea, con 2 ascensores (uno principal y el otro de servicio), con portero eléctrico con visor y vigilancia permanente. Tiene para uso común un salón de fiestas con cocina y baño en el piso 15 y una pileta de natación con solarium en la azotea. Registra deudas: al G.C.B.A. al 26/4/00 $ 29.982; a Ag. Arg. al 26/4/00 $ 3.242,19. No registra deudas a O.S.N. al 27/4/00 ni por expensas comunes al 31/3/00. Tiene aportado un fondo de gastos comunes de $ 2.483,02 al 24/4/00. La cuota de expensas del mes de mayo de 2000 fue de $ 1.227,78. Exhibición: 18 de agosto de 2000 de 14:30 a 16:30 hs. y 19 y 20 del mismo mes de 10:30 a 12:30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 495.000. Seña 30%. Comisión 3%. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.
e. 15/8 Nº 56.642 v. 16/8/2000

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Roberto Malizia, sito en Uruguay 714 Piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "MARTINEZ LIDIA y Otro c/ENTERRIO OSVALDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 80645-95/Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider venderá en pública subasta a realizarse el día 22 de agosto de 2000 a las 13,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del demandado, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 465/469/471 Piso Segundo Unidad Funcional número diecisiete, con entrada común por el Nº 465, entre la Avda. Corrientes y la calle Lavalle, de la Capital Federal; Matrícula FR 14-531/17; Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 71, Parc. 13 A; Superficie total 59,41 m2; Porcentual 0,75%. Se trata de un Departamento de 3 ambientes alfombrados, 2 con ventanas al aire y luz y 1 con placar empotrado con vitrina; Paso Interior con placar empotrado; Baño completo y pequeña cocina, la que carece de artefacto. Se halla en buen estado y libre de ocupantes, ostentando su tenencia la parte Actora. Deudas. Sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: G.C.B.A. al 28/8/98 $ 1.779,40; Aguas Argentinas S.A. al 18/9/98 $ 867,51; O.S.N. al 15/9/98 $ 450,15; Expensas comunes al 10/4/2000 $ 4.179; Expensas del mes de marzo de 2000 $ 68. Conforme Fallo Plenario del Superior del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotec.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las Expensas Comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 45.000, Seña a cuenta de precio: 30%, Comisión 3%, únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el cual, al suscribir el Boleto de Compra Venta quien resulte adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCCN). El saldo de precio deberá ser depositado por el Comprador en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 CPCCN). No procederá la compra en comisión. Exhibición: 17 y 18 de agosto de 2000, de 14 a 16 horas. Fotografías del inmueble a fs. 243/54.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Roberto Malizia, secretario.
e. 15/8 Nº 59.103 v. 16/8/2000

Nº 72

Por cuenta y orden de los herederos de la sucesión CAMPESTRE DE COLMAN, MARIA CARMEN s/Suc. Testamentaria s/Incidente Número 32.247/95 radicada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, se comunica por un día que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, sala Nº 3 Santa María de los Buenos Aires, a las 10.30 hs. el 22 de agosto de 2000 los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Mar del Plata A) Las siguientes unidades funcionales de la Calle Ituzaingó 4365/69 1) Dto. 6, U.F. Nro. 08, superficie 45,87 m2 consta de estar-comedor, cocina, dos dormitorios, paso, baño y patio; estado de conservación: malo en general, contado aproximadamente el mismo con las siguientes deudas: Obras Sanitarias: $ 1.402,33 al 6/5/99; Rentas: $ 662,20 al 31/5/99; Municipalidad de Gral. Pueyrredón: en juicio, Base $ 5.500 (pesos cinco mil quinientos); 2) Dto. 4, U.F. Nro. 04, superficie 59,52 m2, consta de estar-comedor, cocina, dos dormitorios, paso, baño y dos patios, estado de conservación: malo en general, contado aproximadamente el mismo con las siguientes deudas: Obras Sanitarias: $ 1.406,02 al 6/5/99; Rentas: $ 729,70 al 31/5/99; Municipalidad de Gral. Pueyrredón: en juicio, Base $ 5.750 (pesos cinco mil setecientos cincuenta); 3) Dto. 8, U.F. Nro. 05, superficie 51,93 m2, consta de hall, estar-comedor, cocina, dos dormitorios, paso y baño; estado de conservación: bueno en general, contado aproximadamente el mismo con las siguientes deudas: Obras Sanitarias: $ 1.411,84 al 18/5/99; Rentas: no informado; Municipalidad de Gral. Pueyrredón: no informado. Base $ 6.500 (pesos seis mil quinientos). B) El inmueble sito en la calle Corrientes Nro. 2812/14 esquina Garay 2286/88, Inmueble indiviso conformado por cuatro unidades de vivienda y local comercial a saber 1) local comercial con oficina con entrada por Garay 2288 PB; 2) garaje y hall en planta baja y estar, un dormitorio con balcón, baño, cocina y patio en el primer piso con entrada por Garay 2288 PB y 1º P; 3) estar, paso, dos dormitorios, cocina y baño con entrada por Garay 2286 1º P. 4) estar, paso, dos dormitorios, cocina y baño con entrada por Corrientes 2812 PB y 5) hall, comedor, balcón, dos dormitorios, baño, cocina y patio con entrada por Corrientes 2812 1º P, estado de conservación regular-malo en general, con superficie cubierta total estimada de 300m2, contando el mismo con aproximadamente la siguiente deuda: Obras Sanitarias: $ 11.198,14 al 30/4/1999; Rentas: $ 4621,42 al 30/4/1999 Municipalidad de Gral. Pueyrredón: deuda no informada en juicio. Base $ 25.000 (pesos veinticinco mil). Condición de venta: Con base al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. La venta se realizará ad-corpus el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. La venta se realizará en el estado de ocupación en que se encuentran los inmuebles corriendo el comprador con los gastos de desocupación del inmueble. El saldo de precio se deberá depositar en autos dentro de los diez días de celebrada la subasta sin necesidad de notificación previa. Los gastos de escrituración, obtención del segundo testimonio e inclusive la inscripción del testamento por tracto abreviado son a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, servicios y tasas municipales y provinciales son a cargo del comprador, corriendo por su cuenta la averiguación de su saldo. Las indicaciones de deudas precedentes son informes suministrados por los entes respectivos que no eximen de deuda por otros rubros, o períodos y que no habilitan al pago. La exhibición se realizará del 16 al 18 de agosto de 2000, coordinando visita al Tel. 4322-8144 de 10 a 14 horas. Informes y catálogos Esmeralda 660, 6to. piso de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 15/8 Nº 56.584 v. 15/8/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DOURA, CLAUDIA CATALINA c/CANO, NORMA MABEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 119.782/95), que el martillero Sr. Federico Aguilea, Tel. 4382-7325, rematará el día 23 de agosto del 2000, a las 9.30 horas, en el Salón sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tucumán N° 3001/21, UF. N° 10, 1° piso, Dto. 2, de Capital Federal, matrícula N° 9-973/10. Nomencl. Catast.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 74, Parc. 34-f. Sup. Total 80m.2 04 dm.2. Porcentual 77 centésimos. El inmueble consta de hall de entrada, living comedor; con altillo de madera lustrada, un dormitorio, baño completo, cocina y patio con pileta de lavar, al fondo, un patio amplio techado. El estado general de conservación es regular, y se encuentra ocupado por la demandada como propietaria, informe del Oficial de Justicia a fs. 177/178. Deudas: Fs. 185 Aguas Arg. S. A. $ 23,32 al 26-08-99, fs. 206. O.S.N. sin deuda al 26-08-99, fs. 209. Expensas $ 15.844,29 al 26-08-99, fs. 214 G.C.B.A. $ 431,92 al 24-08-99. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. No se acepta la compra en comisión conforme el art. 79 de la Ley 24.441. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones; devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del citado Código. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de agosto del 2000, de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 15/8 N° 56.684 v. 16/8/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del juez Carlos Alberto Domínguez, Secretaría a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS PALPA 2467/71/73/77 c/LUVELO, ALEJANDRO D. y Otra s/Cobro Ejecutivo de Expensas (reservado), Expediente 5192/97, que la martillera Krajcir Verónica Analía (tel. fax 4203-1309 4205-4093) rematará el día 24 de agosto del 2000 a las 12.30 hs. en la sala de remates sito en la calle Viamonte 1332, subsuelo de Capital Federal, un inmueble ubica-

do en la calle Palpa 2467-71-73-77, ubicada en el segundo piso unidad funcional número tres dpto. b que consta de una superficie de 134 metros 45 decímetros según título matrícula fr 17.15674/3 uf 3. Nomenclatura Catastral: Cir. 17, Sec. 37, Manz. 151, parcela 18a, unidad complementaria 0002 IV sótano superficie total 1 metros 14 decímetros cuadrados y unidad complementaria 0003 XIII sótano superficie total 13 metros 91 decímetros cuadrados fs. 140. Según mandamiento de constatación dicho inmueble consta de palier privado y entrada de servicio, cocina comedor diario perfectamente instalada, orientación sur, lavadero y dependencia de servicio, orientación sur, living comedor diario con balcón corrido al frente, orientación sur, toilette, baño principal, tres dormitorios, todo en perfecto estado de conservación, el inmueble se halla ocupado por el demandado y su esposa. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base pesos ciento cinco mil ($ 105.000), fs. 147. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobación de la subasta en la Suc. de Tribunales de Bco. de la Nación Argentina, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias que se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Deudas Aguas Arg. $ 957,71 al 9-8-99 fj. 116. Obras Sanitarias no registra deuda alguna fs. 120, A.B.L. al 20-8-99 $ 5.461,91 fs. 224 y cochera $ 508,79, fs. 136. Expensas surge del expediente del 11-99 al 5-00 $ 1.756,56. Más sus respectivas actualizaciones. En atención a lo resuelto en el plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512. Exhibición 21 y 22 de agosto del 2000 de 10 a 12 hs. El presente edicto será publicado por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín con carácter de urgente.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 15/8 N° 56.695 v. 16/8/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por tres días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PLASTICOS WILDE S.R.L. y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 17.172/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 14 de septiembre de 2000 a las 12.20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble desocupado, ubicado en Sarandí, partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle O'Higgins Nº 635, entre las de Soler y Cordero. Cuenta con entrada individual y para vehículos, oficina con baño, otra oficina con baño, amplio galpón con divisiones de aprox. 30 mts. de largo, continúa otro de aprox. 10 mts. de largo, con dependencias y escalera de hormigón para acceso a la terraza; a continuación se ubica un patio cubierto con techo parabólico de chapas de cinc, con entrepiso de hormigón y oficina en altos sobre el contrafrente. Edificado en el Lote 1, de la manzana A, que mide: 9m90 de frente al S.E, por 51m67 de fondo. Superficie 511,53 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. E, Manz. 52, Parcela 15. Partida 004-030.171-2. Matrícula Nº 6357. Base $ 33.750. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 135 al 29/2/2000 $ 1409,19. Imp. Municipales fs. 129 al 26/11/99 $ 2888,24. A. Argentinas fs. 127 al 26/11/99 $ 673,40, O.S.N. fs. 125 al 10/1/2000. Sin deuda. El bien se exhibirá los días 9, 11 y 12 de septiembre de 2000, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
José Luis González, secretario.
e. 15/8 Nº 56.657 v. 17/8/2000

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "REINOSO VICENTA CLARA y Otro c/CONTRERAS JULIA ALCIRA s/Ejec. Hip." Expte. Nº 89.542/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 6 de septiembre de 2000 a las 12 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble edificado sobre lote de terreno ubicado en el Pdo. de Berazategui, antes Quilmes, designado en el plano característica 86-553A-54 como lote 23, manz. 109c, de 10 mts. de frente al S.O. s/calle Güemes; 37,495 mts. en costado N.O.; 10,003 mts. en su contrafrente al N.E. y 37,754 mts. al S.E. Sup. 376,2450 m2. (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Manz. 109c, Parc. 23. Mat. 15.120). Según informe del martillero, el inmueble está ubicado en el Barrio Kennedy Norte de Hudson, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. Aires, sobre calle 125 N° 5254 entre calles 52 y 53. Está ocupado por la Sra. Julia A. Contreras en calidad de propietaria juntamente con su hijo Eduardo Antonio Contreras. Se trata de una casa de material de unos 40 años aprox. de antigüedad, sin terminar, en regular y mal estado de conservación, con techo parte de losa y parte de chapa de zinc, que se compone de living-comedor, pasillo de circulación, tres dormitorios, cocina, lavadero, baño y fondo libre. Está sin terminar, careciendo de pisos y cielos rasos; las paredes tienen revoque grueso y el baño y la cocina presentan sus paredes sin revestimientos. El barrio es todo de características sumamente modestas; la calle del frente es de tierra y la zona no tiene servicios cloacales. Sí tiene gas natural, agua corriente y luz eléctrica. Adeuda: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30-5-00 $ 164,73 y a la Municip. de Berazategui al 31-5-00 por ABL $ 245,93 y por Serv. San. y Cons. Vía Pública $ 1.021,39. Exhibición: 4 y 5 de septiembre de 2000 a 11 a 13 hs. Al contado y mejor postor. Base u$s 22.746. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. Proc.). No procede la compra en comisión, (art. 598 inc. 7° del C. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del C. Proc.

Buenos Aires, agosto 3 de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 15/8 Nº 86.646 v. 16/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en R. Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HAWRYLAK NESTOR FABIAN (DNI 20.234.742) y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 66.428, que el martillero Mariano Espina Rawson (C.U.I.T. N° 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.6/1994, motor 159 A3 0388094107, chasis 8AS146000 P5085016, dominio Q 065.896. Base $ 2.614. De no existir oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.862,11 al 7/4/00 hasta la 4° c/00 (fs. 166) que estarán a cargo del comprador, quien admitirá en el boleto de compraventa a labrarse que ha tomado conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, agosto de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/8 Nº 56.649 v. 16/8/2000

Nº 4

El Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, p. 1°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DESCOTTE JUAN JOSE (DNI: 8.479.787) s/Ejec. Prendaria", exp. 56.528, que el martillero Mariano Espina Rawson (C.U.I.T. N° 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2000 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5277405, chasis L428084308, dominio ALM 338. Base $ 10.495,10. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 5.247,55 y luego sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.349,99 al 24-7-00 hasta la 4° c/00 (fs. 183) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/8 Nº 56.631 v. 16/8/2000

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "4", Secretaría "8", sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "COOPERATIVA DEL PLATA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA c/AYALA NELSON s/Ejecutivo" (Expte. N° 72.647), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 24 de agosto de 2000 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Monterrey e/López Escribano (hoy Av. Tte. Gral. J. D. Perón) y San José (altura km. 28 de la Ruta Nac. 2), localidad de Bosques, Pdo. de Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. V, Sec. B, quinta 2, Parc. 21, matrícula 10.805, y se trata de un terreno baldío libre de construcciones y ocupantes, y mide 25,98 m. de fte. por 74,52 m. de fondo. Sup. total 1936,03 m2. Base $ 1.300. Al contado. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.384,27 y $ 22,85 al 1-12-99 (fs. 33/4), por O.S.N. s/serv. al 13-12-99 (fs. 29), por Imp. Inmob. $ 489,54 al 23-12-99 (fs. 52) y por Azurix s/deuda al 15-12-99 (fs. 45). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.; y de no alcanzar el producido de la subasta para cubrir las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, deberá soportar las mismas. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Regl. del Fuero). Está prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo del comprador. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires agosto 7 de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 15/8 Nº 59.122 v. 16/8/2000

Nº 5

El Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital, comunica por 2 días en autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ALESSO ROBERTO MARINO (L.E. N° 6.345.137) s/Ejecución Prendaria", exp. 37.022, que el martillero Mariano Espina Rawson (C.U.I.T. N° 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2000 a las 12:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1995, motor UNB818011, chasis 8AWZZZ30ZSJ002514, dominio AKA 677. Base: $ 5.163,05. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 3.872,28 y luego sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 474,79 al 3-11-97 hasta 3° c/97 (fs. 21). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Capital.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 15/8 Nº 56.650 v. 16/8/2000

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PIZARRO RICARDO JOSE (DNI 13.403.203) y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 27.598, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2000 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146B20001597999 chasis 8AS146000 S5200408, dominio AJG 726. Base: $ 1800. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas (fs. 71) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes, que estarán a cargo del comprador, al igual que el trámite de alta del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 22.8.00 que serán abiertas el 23.8.00 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, agosto de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/8 Nº 56.651 v. 16/8/2000

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "PRODUCTOS SMIRNA S.R.L. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-61259751-7), expte. 32.277, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Ford Galaxy 2.0 L/1994, motor UQC017639, chasis 9BFZZZ33ZRP 009516, dominio VOT 045 (anterior B 2.700.722). Base: $ 1000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3125,97 hasta 1º c/00 (fs. 808). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del 23.8.00, que serán abiertas a las 12 hs. del mismo día. Exhibición: los días 22 y 23 de agosto de 8 a 10 hs. en la calle Avellaneda 2058, Capital.

Buenos Aires, agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/8 Nº 56.637 v. 16/8/2000

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P. B., Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMPOS CARLOS HUGO (DNI Nº 16.692.549) s/Ejec. prendaria", Expte. 69.517, que el martillero Mariano Espinosa Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2000 a las 13:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Polo Classic SD/1997, motor 1Y602367, chasis 8AWZZZ6K2TA014443, dominio BFU 677. Base $ 2810. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1497,85 al 10.4.00 hasta 6ºc/00 (fs. 29-31). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/8 Nº 56.633 v. 16/8/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "RUTA 3 AUTOMOTORES S.A. c/PIVETTA, JORGE LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" —D.N.I. Demandado Nro. 14.873.549—, Expediente nro. 85.534/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20-20.619.994/7), rematará el día 25 de agosto de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Fiat Uno SCV - 3 P, Sedán 2 puertas. Año 1992. Motor Nro. 159-A3-0387962519, Chasis Nro. 8AS146000*N5010758. Dominio B. 2.385.111-SOO 023, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se

hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Deudas; G.C.B.A. (Infracciones) al 7-3-00 $ 503,03 Fs. 133 G.C.B.A. (Patentes) al 7-3-00 $ 1545,46 Fs. 131. El bien será exhibido los días 23 y 24 de agosto de 200 de 13 a 15 hs. en el domicilio de la calle Av. Pcias. Unidas Nro. 70 de la localidad de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Claudia R. Merenzon, secretaria.

e. 15/8 Nº 56.639 v. 15/8/2000

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P. B., Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ OVIEDO JAVIER s/Ejec. prendaria", Expte. 76.461, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2000 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Volkswagen Senda Diesel/1996, motor BE886936, chasis 8AWZZZ30ZSJ036739, dominio AKI 820. Base; $ 660. Comisión: 10%. Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4568,47 al 5.6.00 hasta 2º c/00 (fs. 67) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 15/8 Nº 56.635 v. 16/8/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. c/CORTES, RICARDO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 57.897 (CUIT 11.385.532), que el martillero público Pedro Adolfo Gonzáles Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 22 de agosto de 2000 a las 10 horas en el salón de la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal). Un inmueble ubicado en la calle Caseros N° 2768, unidad N° 2 de la Planta Baja, entre Libertad y José C. Paz del Partido de Gral. San Martín (Prov. de Buenos Aires). Matrícula F.R. N° 19.330/2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Manzana J, Parcela 4, subparcela 2, Polígono 00-02 y 01-01. Consta de: Patio de 9x5 aprox., 2 dormitorios, baño completo y cocina, es al contrafrente. Se encuentra ocupado por la Sra. Marta Luján Rozas y dos hijos menores de edad en calidad de propietaria sin título habilitante. El estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art, 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Código Procesal. Y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11.00 hs. Deudas: D.G.R.: Imp. Inmob. al 30-7-99 $ 78.01 Fs. 289/90, Municipal G. S. Martín: al 29-7-99 $ 454,32 y $ 33,98 Fs. 300 y 301, Ag. Arg.: al 29-7-99 $ 18,73 Fs. 294/95. Exhibición: días 17 y 18 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/8 N° 59.117 v. 16/8/2000

Nº 13

Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRIGATTI, RAUL OSCAR (D. N. I. 5.320.885) y Otros s/Ejec. Prendaria), Expte. 76.447, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6), el 24 de agosto de 2000 a las 11.35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388249657, chasis 8AS146000 S5199911, dominio AHR 560. Base: $ 2000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2796 al 2/6/00 hasta 2° c/00 (fs. 71). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 22-8-00 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 23/8/00 (Informes en Secretaría). Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, agosto de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/8 N° 56.629 v. 16/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Av. Callao 635, piso 2° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "CARATTOLI, DARLEY ANGEL c/BONETTO, JOSE y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 76.091/98, el martillero Alicia Martha Aramendia, CUIT 27-03867241-5, Responsable Inscripto, rematará el día 24 de agosto de 2000 a las 9.30 hs., en el salón de ventas, sito en la calle Humberto I° N° 2042 de esta Capital, el 100% indiviso del inmueble ubicado en Av. Belgrano 2462 entre Pichincha y Alberti, unidad funcional 1, planta baja. Datos catastrales: Circunscripción: 10, Sección: 20, Manzana: 25, Parcela: 12, Matrícula: 10-1364/1; propiedad de Construbil S.A. El local está desocupado, faltan detalles de terminación en paredes y pisos, el baño sin artefactos sanitarios. Tiene una superficie cubierta de 132 m2., semicubiertas de 9m2., y un patio de 92 m2. El bien adeuda Aguas Argentinas $ 1.304,24 al 3/3/2000 (fs. 154); ABL $ 1.035,87 al 5/1/2000, (fs. 99), Expensas $ 3.149,63 al 28/02/2000 (fs. 161). Base: $ 106.600, Seña 30%, Comisión 3% más IVA. En el caso de que corresponda el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa del dominio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Los días de visita serán el 22 y 23 de agosto de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardana, secretario.

e. 15/8 N° 56.640 v. 16/8/2000

Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORELLANA, ANGELICA MARCIANA (D. N. I. 16.703.612) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 74.659, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6), el 24 de agosto de 2000 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Peugeot PUP 504 GRD/1996, motor 704131, chasis 8AED37000 T5257698, dominio AYZ 181. Base: $ 1.000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Según informe de Rentas de la Pcia. del Chaco (fs. 87 vta.) no registra deudas por patentes impagas. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quién deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 22-8-2000 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 23-8-2000 (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/8 N° 56.626 v. 16/8/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "POLICREDITO COOP. CDTO. Y VIV. c/HOJALTAP S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.673/99, que el martillero Alejandro Gil (CUIT 20-11396986-6, Monotributista) subastará el día 23/8/00, a las 13 hs. en la Asoc. de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el bien a saber: Un automotor marca Renault, Tipo Pick Up, modelo Renault Trafic, año 1994, dominio USE 872, motor de marca Renault N° 5668802, chasis marca Renault n° 8A1TA83ZZRS001879, CUIT del deudor: 30-64451888-0. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 3.985,10. Seña: 30%. Comisión: 10%. Para el caso de no haber postores transcurrida la media hora saldrá con la base $ 2.988,90. Deudas: Patentes $ 3.453,36 al 29/6/00 (fs. 96). Las deudas que por impuestos, tasas o multas adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que el comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente, art. 571 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta el día 18/8/00 a las 12 hs., los informes del procedimiento deben ser requeridos en Secretaría en el horario de 7.30 a 13.30 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. El bien se entregará previo pago total del precio. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: 16 y 17/8/00 de 14 a 16 hs. en Mariscal Francisco Solano López 2250 de Capital Federal. Informes en la Oficina del Martillero al Tel/Fax: 4951-1017.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/8 N° 59.124 v. 16/8/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 160 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/CACERES, IRMA LIDIA y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 80.541/99, que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT N° 20-13.711.323-7) rematará el día 31 de agosto de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Federal el siguiente bien: Un automóvil usado marca Dacia, modelo TLX, tipo chasis sedán 4 puertas, año 1994, dominio TES 774, motor marca Dacia N° 045759, chasis marca Dacia N° UU1R11711R2495417, propiedad de Irma Lidia Cáceres (DNI N° 6.683.958). Sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo, en el estado que se encuentra y exhibe en el garage de la calle República Argentina 1430 de Lanús Oeste, Pvcia. de Bs. As. los días 29 y 30/8/00 de 10 a 12 hs. Comisión 10%. Deudas: patentes $ 345,94 al 18/5/00. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 15/8 N° 59.043 v. 17/8/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, Talcahuano 550 piso 6to., Capital Federal, Secretaría nro. 34, comunica por 2 días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ ZABALA ROBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 48.393, que el Martillero Antonio La Rocca subastará el día 30 de agosto de 2000, a las 11 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, un vehículo marca Renault, tipo camión, modelo Manager G 300-19, motor marca Renault Nro. 83M0157452, chasis marca Renault Nro. VF6BA02A000020330, dominio B 2748941, de uso particular, en estado general bueno, tal como se encuentra en exhibición en Pasco 1330, Capital Federal los días 25, 28 y 29 de agosto de 2000, en el horario de 15 a 18.- Adeuda patentes al 14-12-99 por $ 7.116,74.- Sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo.- Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No se admitirá compra en comisión ni posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas del automotor por cualquier rubro que sean —multas y/o patentes— estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/8 N° 56.638 v. 16/8/2000

Nº 20

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 3 días en autos. "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIOS MARTIN ENRIQUE (DNI: 7.875.316) y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 24.199, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2000 a las 12:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot PUP 504 GD/1993, motor 645415, chasis 8041198, dominio S 672.044. Base: $ 5.620. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1872,30 al 29/10/99 hasta la 3° c/99 (fs. 103) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 23.8.00, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Fernando J. Perrillo, secretario.

e. 15/8 N° 56.643 v. 17/8/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 desempeñada por el autorizante, sito en Talcahuano 550 Piso 7° comunica por un día en los autos caratulados: "ALTA PLASTICA S.A. c/DINPLAST S.A.I.C.F.I. (CUIT 30-5028003-2) s/Ejecución Prendaria". Expediente N° 27.845 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (CUIT 20-11350861-3) (Tel. 4371-2035) rematará el día 31 de agosto de 2000, a la hora 10,15 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, los productos plásticos, materia prima para la elaboración de productos plásticos y cintas transportadoras embargadas a fs. 165 y 165 vta. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA a cargo del adquirente. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, entregándose los bienes previo pago total y aprobada judicialmente la subasta. Catálogos a disposición de los interesados en el lugar del remate y en las oficinas del martillero Sarmiento 1426 4° "D" de la Capital Federal. Exhibición: 29 de agosto de 2000 de 10 a 12 horas en Ruta N° 25 Km. 7 (Ex Fábrica Sintecuer S.A.), Villa Rosa, Partido Bonaerense de Pilar.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 15/8 N° 59.050 v. 15/8/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio N° 23, interinamente a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P. Baja, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "GASPARINI OLGA ESTER c/SANSOGNI LUIS s/Ej. Ejec. Hip." Expte. N° 34.624, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el martes 5 de septiembre de 2000 a las 13 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Funcional 23 piso 3° "C" de la finca Tte. Gral. Juan D. Perón 1875/77 e/ Callao y Riobamba, Cap. Federal, desocupada. Sup. cub. y total 36,46 m2. Porc. 1,33%. (Nom. Cat. Circ. 11, Secc. 9, Manz. 76, Parc. 20). Se compone de baño, cocina, dormitorio y un living-comedor. Estado de conservación bueno. La cuota de exp. comunes de junio de 2000 fue de $ 126. Exhibición: 31 de agosto y 4 de septiembre de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 25.375. Seña 30%, Comisión 3%. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día de la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que serán abiertas por la Sra. Secretaria

a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia previa comprobación de sus importes por parte del sindico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 de la L.C y Q. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. Asimismo se hace saber al adquirente que los gastos por escrituración en caso de designar escribano serán por su cuenta y orden. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 15/8 N° 56.652 v. 16/8/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal comunica por dos días en autos “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ FUSTER, JORGE DANIEL (DNI 13.566.926) s/Ejecución Prendaria” que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-00272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 13:45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Chevrolet Modelo Corsa GL 1,6 M.P.F.I., 3 Puertas, año 1997, motor Chevrolet N° JC0005262 chasis Chevrolet N° 9BGSE08NVVC675153, Dominio BED-599. Registra deudas por $ 2.039,12 al 27 de junio de 2000. Saldrá a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 8 % más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y hacerse cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, de Capital Federal.

Buenos Aires, agosto de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/8 N° 16.551 v. 15/8/2000

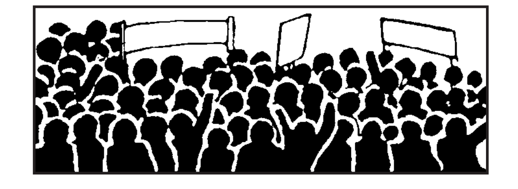
Nº 25

Ampliación de los edictos publicados los días 7 y 9 de agosto del 2000, para la subasta a realizarse el día 22 de agosto del 2000, a las 12.30 horas en la calle Talcahuano N° 479, Capital, en los autos “AL POL S.R.L. s/Quiebra”, Expte. 30.528, que se tramitan por ante el Juzgado en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, Capital Federal y en los que se omitió indicar el lugar de exhibición de los bienes a subastarse: calle 77 N° 1731, de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/8 N° 56.767 v. 16/8/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

— Distrito Mendoza —

ARTICULOS REFORMADOS DE LA CARTA ORGANICA DEL PARTIDO DEL FRENTE GRANDE - DISTRITO MENDOZA

ARTICULO 4º: El patrimonio del partido estará integrado por:

a) Las contribuciones de los afiliados.

b) Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes, que no estén prohibidos por la legislación vigente.

c) Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la Ley de Partidos Políticos.

d) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.

e) Los subsidios del Estado.

f) Por cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el Partido, para recaudar fondos.

Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos nacionales en una cuenta a nombre del partido y todo movimiento de los mismos deberá contar con la firma de por lo menos dos de los tres titulares de la cuenta, entre las cuales es obligatoria la firma del Presidente de la Mesa Provincial. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones, deberán inscribirse a nombre del Partido.

g) El 10% de las retribuciones que perciban los legisladores Provinciales y el 6% de los concejales que integren la representación parlamentaria del partido.

h) El 10% de las retribuciones que perciban los afiliados designados o electos como funcionarios políticos, sean efectivos o no, que accedan a cargos públicos en el ámbito del Poder Ejecutivo y Legislativo Provinciales, y los funcionarios nacionales que no deban aportar al partido en el nivel nacional. el 6% de lo que perciban los funcionarios municipales.

ARTICULO 5º bis: Se deberá instrumentar un adecuado sistema de coparticipación que deberá ser refrendado por el Plenario Provincial, para que los aportes obtenidos de acuerdo al artículo 4 incs. g) y h) se distribuyan de manera tal que favorezcan en forma armónica a todos los departamentos de la Provincia.

ARTICULO 11: Son obligaciones de los afiliados:

a) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ello.

b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción.

c) Realizar en término los aportes dispuestos por el art. 4º incs. g) y h) de esta Carta Orgánica.

Ningún afiliado o núcleo de afiliados, podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, si no estuvieren legítimamente autorizados.

ARTICULO 17: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año, convocada por las Autoridades del Congreso a solicitud del Presidente de la Mesa Ejecutiva Provincial. Se podrá convocar a sesiones extraordinarias cuando así lo decida la Mesa Ejecutiva Provincial, o bien a solicitud de un tercio de los congresales titulares o de un veinte por ciento de los afiliados. Estas decisiones y solicitudes deberán elevarse a las Autoridades del Congreso Provincial para que procedan a su convocatoria. En ningún caso, el Congreso convocado a sesiones extraordinarias podrá sesionar sin el quórum requerido en el artículo 15, ni aun cuando hayan fracasado, por este motivo una o más sesiones convocadas en este carácter. Para ser miembro del Congreso Provincial, se requiere ser afiliado, residir en el departamento por el que se lo elige y figurar en el respectivo padrón.

ARTICULO 18: Corresponde al Congreso Provincial:

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

b) Sancionar y modificar la declaración de principios, el programa o bases de acción política y la Carta Orgánica del Partido.

c) Aprobar la fusión, conformación de frentes y alianzas con otro Partido o Partidos de distrito.

d) Aprobar lo actuado por la Mesa Ejecutiva Provincial, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carga orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina.

f) Reformar la presente Carta orgánica, mediante el voto favorable de los dos tercios de miembros presentes.

g) Nombrar la comisión de Contralor Patrimonial, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina. Aprobar la Memoria y Balance anual, en la primera reunión ordinaria.

h) Interpretar las disposiciones de esta Carta orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones.

i) Verificar los poderes de los congresales, siendo único juez de la validez de sus mandatos.

j) Designar los representantes del partido, cuando éste participe en Confederaciones o Alianzas.

ARTICULO 23: Son atribuciones de la Mesa Ejecutiva Provincial:

a) Reglamentar la presente Carta Orgánica, sin alterar su fines.

b) Mantener las relaciones con los poderes públicos Provinciales y nacionales y con los organismos partidarios.

c) Declarar la intervención de las Mesas Departamentales, con previo acuerdo del Congreso Provincial, no pudiendo esta exceder el plazo de un año.

d) Dar directivas sobre orientación y actuación del partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con las disposiciones de esta Carta Orgánica.

e) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliaciones, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, dictar reglamento Electoral, administrar el patrimonio del partido, supervisar el movimiento de fondos, uso de los recursos y difundir la información contable.

f) Derogado.

g) Convocar a elecciones internas, Provinciales y departamentales. Convocar al Congreso Provincial a sesiones ordinarias y extraordinarias.

h) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta orgánica, la legislación pertinente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal del Partido.

i) se reunirá por lo menos una vez por mes y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

j) Para ser miembro se requieren dos años de residencia en la provincia. Los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial no pueden integrar el Congreso Provincial, el Tribunal de Disciplina y la Comisión de Contralor Patrimonial.

k) El Presidente de la Mesa Ejecutiva Provincial representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. Se consideran funciones inherentes a la Presidencia la custodia de los libros partidarios, las fichas de afiliación que devuelva la justicia Electoral y los comprobantes de pago realizados en nombre del Partido. Deberán contar, para su validez, con la firma de la presidencia todos los escritos que presenten los apoderados partidarios y todas las órdenes de pago que se emitan desde el partido. También es atribución del Presidente la distribución de las secretarias entre los miembros de la Mesa, respetando la proporcionalidad entre mayoría y minorías. Esta distribución deberá contar con el refrendo del Plenario Provincial. Designar al personal de partido, como así también disponer su remoción o despido. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento.

l) Las atribuciones conferidas en los incisos a) y g) necesitarán como condición indispensable para su validez del refrendo del Plenario Provincial.

ARTICULO 27 ter: Se constituye en Plenario Provincial. Este órgano le sigue al Congreso Provincial en la jerarquía partidaria. Estará compuesto por los miembros de la Mesa Provincial y los Presidentes de las Mesas Departamentales y quienes ocupen cargos electivos institucionales en representación del Partido del Frente. Se reunirá a solicitud del Presidente de la Mesa Provincial. Tendrá carácter consultivo y refrendatorio de las decisiones tomadas por la Mesa Provincial. Este carácter refrendatorio implica la facultad de aprobar o declarar nulas las resoluciones tomadas por la Mesa Provincial. Será indispensable que el Plenario refrende los actos de la Mesa Provincial cuando los mismos se refieran a los incs. a), c) y g) del art. 23 de la Carta Orgánica y las designaciones realizadas por la Mesa que encomienden a miembros externos de su seno, responsabilidades de diversa índole. También se reunirá cuando así lo solicite el Presidente de la Mesa Ejecutiva. En los casos en que el Plenario no refrendare un acto de la Mesa, esta decisión se someterá a decisión del Congreso en su próxima sesión ordinaria o extraordinaria según la urgencia. En este caso el Congreso podrá hacer lugar a lo propuesto por la Mesa o modificar la decisión de la misma por mayoría simple de sus miembros. El quórum del Plenario se formará con la mitad más uno de sus miembros. En los casos en que el Presidente de una Mesa Departamental sea a la vez Concejal o Legislador, actuará en el Plenario el Vicepresidente de la Mesa Departamental a la que pertenece.

ARTICULO 28: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano Disciplinario del Partido. Será designado por el Congreso Provincial y durará dos años en sus funciones. Estará integrado por un Presidente y diez vocales, preferentemente profesionales en ciencias jurídicas, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Se designarán 6 suplentes, que reemplazarán a los titulares solo en caso de renuncia, fallecimiento o ausencia por tres sesiones consecutivas o cinco alternadas. Estos reemplazos se realizarán conforme al orden de prelación entre los suplentes que el Congreso deberá establecer. El Tribunal tendrá una reunión ordinaria cada dos meses en la cual se analizarán los asuntos entrados y en casos de urgencia la mayoría de sus miembros podrán convocar a una reunión extraordinaria.

ARTICULO 33: La Junta Electoral estará integrada por nueve miembros titulares y tres suplentes; elegidos por el Congreso Provincial, por simple mayoría de votos de sus miembros, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Los miembros suplentes solo podrán actuar ante la ausencia prolongada, renuncia o fallecimiento de algún miembro titular.

La Junta elegirá de entre sus miembros un Presidente, un Secretario y siete vocales.

ARTICULO 34: Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio y decisión definitiva de las elecciones internas y de la proclamación de los que resulten electos.

ARTICULO 36: Los apoderados del Partido serán designados por el Congreso Provincial. Representarán al Partido conjunta o separadamente, ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Las presentaciones que realicen deberán contar para su validez con la firma del Presidente de la Mesa Ejecutiva Provincial. Se podrán designar dos o más apoderados, con preferencia profesionales del derecho.

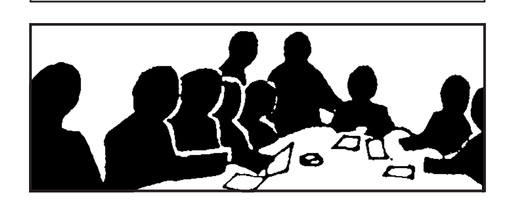
ARTICULO 37: Funcionará una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Congreso Provincial, compuesta por ocho miembros titulares y tres suplentes, preferentemente profesionales en ciencias económicas, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

ARTICULO 44: El sistema Electoral decidido por el Congreso por mayoría simple a propuesta de algún Congresal. No podrán ser candidatos en representación del Partido en elecciones generales, quienes hayan sido sancionados en los términos establecidos por los incisos c) y d) del artículo 30, ni quienes adeuden más de tres cuotas del aporte partidario exigido por el artículo 4, incisos g) y h) de esta Carta Orgánica.

María Gabriela Corni, secretaria.

e. 15/8 N° 325.890 v. 15/8/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEJO GARCIA MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de ALEJO GARCIA MIGUEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Uruguay 485, 10º, Cap. Fed., el día 31 de agosto de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de: a) Convocatoria fuera del plazo; b) Documentación art. 234 LS al 30/6/99; c) Gestión del Director y honorarios; d) Resultados no asignados.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Alejo García Miguel
e. 9/8 Nº 56.051 v. 15/8/2000

ALPASUMA S.A.F.R. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALPASUMA S.A.F.R. y M. a celebrarse en primera convocatoria el 4 de septiembre de 2000 a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día, en la sede social de calle Posadas 1564, piso 2º, oficina 2000, de esta Ciudad, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la suscripción de acciones de Nougués S.A.
3º) Consideración de la suscripción o no de acciones de Ibatín S.A.F. para que esta Sociedad suscriba con dicho importe acciones de Nougués S.A.
4º) Modificación del valor nominal de las acciones Canje de las actualmente en circulación. Aprobación de lo que corresponda para hacer posible que cada accionista titular de 100 acciones en circulación reciba por lo menos una de las nuevas acciones.
5º) Eventual aumento del capital social hasta la suma de $ 3.736.000 de acuerdo a lo resuelto en los puntos 2, 3 y 4. Emisión de acciones, reemplazo de las en circulación. Delegación en el Directorio de la época, forma y condiciones de pago.
6º) Reforma de los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales adecuándolo a lo que corresponda según se resuelva en los puntos anteriores. Designaciones necesarias para tramitar la reforma estatutaria hasta su inscripción y facultades que dispondrán. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Eduardo Usandivaras
e. 10/8 Nº 56.150 v. 16/8/2000

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2000, a las 10:00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes N° 415, Piso 4° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2000, demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5°) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes.
8°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, parar efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Vicepresidente Ejecutivo - Aníbal E. López
e. 14/8 N° 56.417 v. 18/8/2000

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL (CIVIL Y MUTUAL)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 14 (catorce) de septiembre de 2000, a la hora 14 (catorce), en la Sede Social sita en la calle Lavalle 1334, Subsuelo, de la ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta respectiva.
2°) Tratamiento de la reforma de los arts. 2, 13, 17, 19, 23 y 34 del Estatuto Social.
3°) Tratamiento art. 40 del Estatuto Social e inclusión de nuevo Título en el mismo para dar cumplimiento a la resolución Nro. 143/2000 del Instituto Nacional de Acción Civil y Mutual.
4°) Consideración de las reglamentaciones del Tribunal de Etica y de Préstamos de Honor.
5°) Aprobación del ingreso de la institución a la International Association of Prosecutors. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2000.

Presidente – Raúl Madueño
Secretario General – Alberto A. Lugones

NOTA: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de Socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los Socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de los votos de los Socios concurrentes.

e. 11/8 N° 56.276 v. 15/8/2000

ASTILLEROS COSTAGUTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio el día 4 de agosto del corriente año, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 1º de setiembre próximo, a las 18.00 horas, en José Evaristo Uriburu 1239, 1º Piso, Depto. "5" Capital Federal, su domicilio social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000, de acuerdo con el inciso 1 del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Fijación de retribución al Directorio - Asignación de una remuneración extraordinaria (atento la absoluta falta de ganancias) a los Sres. Presidente y Vicepresidente de la Sociedad (a cada uno) en retribución de las funciones técnico-administrativas que desempeñaran en los lapsos; junio de 1976-1º enero de 1982 y 30 de agosto de 1990-1º de julio de 1999, las cuales (las remuneraciones) serán percibidas únicamente en el supuesto de disponerse de fondos, una vez atendida la totalidad del pasivo, condición ésta que deberá ser aceptada expresamente por los referidos.
4º) Fijación de retribución al Síndico de la Sociedad.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Fijación del Número de Directores y designación de los mismos. El Directorio.

NOTA: La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede social, la cual estará habilitada de lunes a viernes, hábiles de 16 a 18 hs. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la asamblea se deberán depositar las acciones y certificados provisorios con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. A estos efectos la sede social estará habilitada en el horario indicado precedentemente.

Presidente - Leslie G. W. Fraser
e. 10/8 Nº 56.102 v. 16/8/2000

"C"

CARAN AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Cítese por cinco días a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de agosto de 2000, a las 20.30 horas, la Primer Convocatoria y 21.30 horas la Segunda Convocatoria, en la Sede Social, calle Giribone 1014, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos prescriptos en los artículos 63 a 66 66 y 294 inciso 5° de la Ley 19.550 y 22.903 corresponde al Ejercicio Económico 19. Cerrado el 30 de junio de 1999.
2°) Análisis de la situación económica-Financiera de la firma. Situación de las acciones judiciales de y contra la Sociedad. Convenio de Honorarios con los Profesionales intervinientes.
3°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

Vicepresidente - Juan Agustín Gazzotti
e. 11/8 N° 58.749 v. 17/8/2000

CENTRO MEDICO CARDIOVASCULAR ZONA NORTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los señores Accionistas de CENTRO MEDICO CARDIOVASCULAR ZONA NORTE SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sede social de la Av. Mosconi 3242 1° P. Depto. 22 de esta Capital el día 9 de septiembre de 2000 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la situación actual de la Sociedad y aplicación de los recursos disponibles.
3°) Aumento del Capital según art. 188 de la ley 19.550.

Vice-Presidente - Alejandro Arbaizagoitia
e. 11/8 N° 56.285 v. 17/8/2000

CIDEC - COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº de Inscripción en la I.G.J. 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2000 a las 14:30 hs. en Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social con prima de emisión.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 9/8 Nº 55.984 v. 15/8/2000

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 2000, a las 17 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

Presidente - Oscar A. Sansiñena

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. (Publicar por cinco días en el Boletín Oficial).

e. 10/8 Nº 56.131 v. 16/8/2000

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A." a celebrarse el día 29 de agosto de 2000, a las 10 hs. en Moreno 574 piso 11, Cap. Fed. y a las 11 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación de autoridades.
2°) Cambio de Sede Social.
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Carlos Alfuso
e. 11/8 N° 58.760 v. 17/8/2000

"D"

DINPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2000, a las 12 horas en Primera Convocatoria y 13 horas en Segunda Convocatoria, en Carlos Pellegrini 1055, 4to. D, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Razones del llamado a Asamblea fuera de término
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de octubre de 1999. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura;
5°) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio;

6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico – Jorge Jakimczuk

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

e. 11/8 N° 55.758 v. 17/8/2000

"E"

EDIFTAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Mandataria y Minera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2000, a las 11 horas, a realizarse en Dr. Pedro Ignacio Rivera 5088, piso 5º, Departamento "A", Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del número mínimo de Directores.
2º) Supresión de la sindicatura.
3º) Adecuación de las demás cláusulas estatutarias a las disposiciones de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Adelina P. de Pancotto

e. 9/8 Nº 55.964 v. 15/8/2000

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de EL HOGAR CROATA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 2 de septiembre de 2000 a las 16 horas, en la calle Lugones 4936 de la Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por finalización del mandato de los anteriores, previo acto de elección, cada lista expondrá su plan y objetivo de gobierno, dejando constancia escrita a disposición de la Asamblea.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Razones por la que la Asamblea se celebra el día 2 de setiembre de 2000. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.

Presidente - L. Katic

NOTA: No habiendo quórum para el día y la hora citados, los accionistas se reunirán en segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de los accionistas presentes.

Los accionistas pueden hacerse representar por mandatarios que sean accionistas y cuya firma debe estar cerfificada por Escribano, Policía, Juez o Banco.

e. 9/8 Nº 56.047 v. 15/8/2000

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EL NUEVO HALCON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2000 a las 18 hs. en Primera Convocatoria y a las 19 hs. en Segunda Convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Bernardo de Irigoyen 330 3er. Piso Of. 150 Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/6/2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación de la Remuneración de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración de la necesidad de aumentar el Capital Social conforme Art. 188 de la Ley 19.550.
6°) Elección de 5 Miembros titulares y 3 Miembros suplentes del Directorio, y 3 Miembros titulares y 3 Suplentes del Consejo de Vigilancia por finalización de Mandato. El Directorio.

Presidente – José Mendes Telxeira

e. 11/8 N° 58.751 v. 17/8/2000

EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL ALESA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. 5639. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2000, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 850 Piso 2, Oficina 209 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
2º) Distribución de utilidades excediendo los límites del Art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración al Directorio.
3º) Designación del Directorio por un nuevo período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Capital Federal, agosto de 2000.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Roberto A. Bettini

e. 10/8 Nº 56.198 v. 16/8/2000

EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES S.A.C. A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 1 de Septiembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda convocatoria, en la sede social sita en Loyola 1628/30 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que da cuenta art. 234 inc 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Fijación de número de directores y elección de los mismos.
6°) Elección de los miembros del consejo de vigilancia.
7°) Reasunción por parte de la empresa de la explotación de los internos n° 35, 41 45, 60 y 72.

Presidente - Fabián Cicoria

e. 14/8 N° 56.503 v. 18/8/2000

EMPRESA FERROCARRIL GENERAL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de septiembre de 2000 a las 12.00 horas en la sede social calle Padre Mugica 3001 de esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Adopción de medidas para asegurar la continuidad de la administración, en razón de las renuncias presentadas en la reunión de Directorio de fecha 7 de julio del corriente año.
2°) Temario del Orden del Día de la Asamblea citada para el día 30 de mayo del corriente año, la cual no fue llevada a cabo por inasistencia de los señores accionistas. En especial la necesidad de declarar en estado de liquidación la Empresa, conforme lo establecido en el art. 5to. del Decreto 1037/99 y el art. 1ro. del Decreto 2394/92.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hugo J. Rizzo

e. 14/8 N° 56.448 v. 18/8/2000

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 6 de septiembre del 2000 a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y su reforma por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril del 2000.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
6º) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Gustavo Perrotta

e. 10/8 Nº 56.154 v. 16/8/2000

ESTANCIA SAN CELESTE S.A.

2) CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA SAN CELESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 30 de agosto de 2000 a las 17 hs. en Balcarce 645 de la Capital Federal en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria a las 18 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 e informe del Síndico por el Ejercicio Económico Nro. 11 finalizado el 31 de marzo de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
5°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6°) Determinación del Nro. de Directores y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Armando Amasanti

e. 11/8 N° 16.487 v. 17/8/2000

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2000, a las 10 hs. en el local social, Av. Santa Fe 1102, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación a la Asamblea de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/99. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1999 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5°) Reducción del Capital Social, art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

San Justo, 7 de agosto de 2000.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente – Philippe Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez

e. 11/8 N° 56.337 v. 17/8/2000

EUKION S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. 49.845. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 2000 a las 17 hs. en Maipú 550, Cap. para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/4/2000.
2º) Remuneración al Directorio por encima del límite del art. 261, Ley 19.550.
3º) Elección de nuevo Directorio y fijación de sus cargos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Delmiro Vidal

e. 9/8 Nº 56.010 v. 15/8/2000

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2000, a las 11:00 hs. en el local social, Av. Santa Fe 1102, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación a la Asamblea de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/99. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1999 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente – Philippe Rainero
Asesor Legal – Rubén D. Gómez

e. 11/8 N° 56.339 v. 17/8/2000

FINANBAN S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2000, a las 18.00 hs. en la sede social de Av. Córdoba 673 10° Piso Oficina A Cap. Fed., para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 del año 2000.
3°) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un ejercicio.

Presidente - Noberto López Isnardi

e. 14/8 N° 56.426 v. 18/8/2000

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro.: 53.162. Se convoca a los Señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordina-

ria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el 29 de agosto de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 24 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Consideración del aumento del Capital; fijación de la prima de emisión; y determinación de las modalidades de integración.
6°) Consideración de la determinación del número de Directores y su elección.

Presidente – Gustavo Bestani

Los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.

e. 11/8 N° 56.324 v. 17/8/2000

GRAFEX S.A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de agosto de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Consideración de las remuneraciones pagadas por funciones técnico-administrativas a los Directores por $ 6.398 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/00, el que arrojó quebranto.
4º) Consideración de los honorarios anticipados a los Directores por $ 13.424 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/00, el que arrojó quebranto.
5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora (pesos 3.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/00, el que arrojó quebranto.
6º) Aprobación gestión Directores y Síndicos ejercicio 1999/2000.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del contador certificante del balance al 30 de abril de 2000 y designación del contador que certificará la documentación correspondiente al ejercicio Nº 55.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 24 de agosto, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las Acciones Preferidas tienen derecho a voto.

Presidente - Aldo Tomás Glardonf

e. 9/8 Nº 16.380 v. 15/8/2000

"L"

L.J. RAMOS BROKERS INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 4 de septiembre de 2000 a las 18 horas, en Tucumán 117, 1er. piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Análisis de la gestión de los directores de la sociedad, su eventual remoción e iniciación de las acciones sociales de responsabilidad;
3°) Aumento de capital de la sociedad y reforma de estatuto. Se deja constancia que el Libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales cerrará el día 29 de agosto de 2000 a las 19 hs.

Presidente - Luis José Ramos

e. 14/8 N° 56.414 v. 18/8/2000

LLAFE S.A.

CONVOCATORIA

LLAFE S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2000, a las 10.00 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 158, primer piso, oficina 34, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 respecto al balance cerrado el 31 de marzo de 2000. El Directorio.

Presidente - Pablo Ferreccio

e. 10/8 Nº 56.167 v. 16/8/2000

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la IGJ Nº 20.998. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 2000, a las 18 hs. en Viamonte 1446, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 34 cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente - Manuel Mezquita

e. 10/8 Nº 56.148 v. 16/8/2000

MARMOL S.A.

CONVOCATORIA

MARMOL S.A., comunica a los Señores Accionistas que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 8 de setiembre de 2000, a las 9 horas, en el local social de la calle Florida 253, 9° C, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por la cual se convoca fuera de fecha la Asamblea.
2°) Consideración del Inventario General, Memoria, Balance General, planillas anexas, Estados de Resultados, información art. 64 inc. I, b de la ley de Soc. Comerc. Ejercicio iniciado el 1 de febrero de 1999 y finiquitado el 31 de enero de 2000.
3°) Aprobación de todo lo actuado por los Directores.
4°) Aprobación Remuneración Directorio.
5°) Aprobación distribución de un dividendo de $ 50.000.
6°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta.

Presidenta – Leonor Julia Piccolo

e. 11/8 N° 56.245 v. 17/8/2000

MASA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2000 a las 12:00 horas en la sede social sita en Corrientes 550, 3º piso, ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 1999 con relación a los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Análisis de distintas alternativas con el fin de recomponer la situación patrimonial de la sociedad, tales como reintegro del capital social, aumento del capital social, reducción del capital social, disolución de la sociedad u otras.
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. Designación de Presidente y Vicepresidente de la sociedad.
9º) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público del Comercio.

Vicepresidente - Ricardo García Martínez

e. 9/8 Nº 56.055 v. 15/8/2000

MIGNAQUY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7892. Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 30 de 2000, hora 11, en A. del Valle 751, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275, Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/00 y destino de resultados.
2º) Aprobación remuneraciones al Directorio.
3º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Mignaquy

e. 9/8 Nº 56.036 v. 15/8/2000

MULTIRADIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria en la sede social, Av. Córdoba 4860, Capital Federal, para el día 31 de agosto de 2000, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y 18:30 horas en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 2000.
2º) Asignaciones al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.Presidente - Carlos Zimerman

e. 9/8 Nº 16.383 v. 15/8/2000

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

N° de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de septiembre de 2000, a las 10 horas, en Lavalle 472, 3° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración del aumento de capital en hasta $ 265.000.000, 00;
3°) Consideración de eventuales compromisos de contribuciones financieras;
4°) Modificación del artículo 5 del Estatuto;
5°) Derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer; condiciones para el aumento de capital y el ejercicio de estos derechos;
6°) Autorización a personas determinadas para suscribir la escritura pública de aumento de capital;
7°) Aprobación de la compra del satélite GE-6.

Presidente – Jürgen Kritschgau

e. 14/8 N° 16.520 v. 18/8/2000

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2000 a las 10:30 hs. en el local social, Av. Santa Fe 1102, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación a la Asamblea de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/99. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1999 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente – Philippe Rainero
Asesor Legal – Rubén D. Gómez

e. 11/8 N° 56.336 v. 17/8/2000

"P"

PANIFICACION ESMERALDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31.8.2000 a las 10 hs. en Av. de Mayo 1365, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.03.2000.
3º) Remuneración al Directorio aun en exceso a lo determinado en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Armando Juan Fassi

e. 10/8 Nº 56.121 v. 16/8/2000

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, libro 117, tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de septiembre de 2000, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida General Paz N° 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas que suscriban el acta juntamente con el Presidente.
2°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo y por capitalización de aportes irrevocables, por la suma de $ 164.000,00, elevándolo de $ 41.00,00 a $ 205.000,00.
3°) Modificación del artículo quinto del Estatuto Social.
4°) Modificación del Estatuto Social incorporando la limitación a la transmisión de las acciones de modo parcial o total por el plazo de 5 (cinco)

años y establecimiento del derecho de opción o preferencia y de acrecer en caso de venta de las acciones por algún socio.
5°) Aprobar el revalúo técnico realizado y disponer una vez inscripto su registración.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.
Vicepresidente – Rubén A. Gualdoni
e. 11/8 N° 56.355 v. 17/8/2000

PARKING VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 30-8-00 a las 10 hs. en Hipólito Yrigoyen 4153, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos artículo 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-3-2000.
2º) Designación y fijación del número de directores.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Gonzalo L. Tosti Ibáñez
e. 10/8 Nº 56.143 v. 16/8/2000

PAUVER S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de agosto de 2000 a las 14 hs. en Posadas 1120, Piso 24 "D" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Renuncia de la directora Verónica Brave. Elección de nuevo director en su reemplazo.
3º) Incorporación de sindicatura. Modificación de artículos 8º, 11º, 15º y 16º de los estatutos sociales.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración de los miembros del directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.
Presidente - Paula Brave
e. 10/8 Nº 16.435 v. 16/8/2000

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2000 a la hora 9:30, a realizarse en la sede social sita en la calle Humberto Iº 986, 2º piso, Depto. 12, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1 del Decreto-Ley 19.550/72, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por el Art. 261, apartado c) de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos.
5º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Presidente - Pedro Eustasio Cabezón

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 9/8 Nº 58.500 v. 15/8/2000

PRO. SER. CON. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas Nº 6 para el día 26 de agosto de 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Acceso Este 1070, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4º) Designación de un Director Titular en reemplazo del Vicepresidente renunciante.
5º) Rescisión o resolución del "Convenio de Gerenciación y Management" realizado con la Sociedad de Mutualidad y Beneficencia Hospital Italiano de Mendoza, con fecha 23 de septiembre de 1998.
Presidente - Manuel H. Antiche
Director - Raúl Gabrielli
e. 9/8 Nº 56.027 v. 15/8/2000

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas en primera convocatoria a Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 237, 1ª parte de la Ley 19.550, para el día 1º de septiembre de 2000, a las 16 horas, en Lima 355, 1º Piso "D", ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Convenio de Prestación de Servicios;
2º) Consideraciones relacionadas estrictamente con el cumplimiento de la Ley y/o el Estado.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alejandro E. Mayoral

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la sede social, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. (Publicar por cinco días en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación).
e. 10/8 Nº 56.177 v. 16/8/2000

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL
DE ACCIONISTAS CLASE "B"

Se convoca a los señores Accionistas en primera convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B", en los términos del artículo 237, 1ª parte de la Ley 19.550, para el día 1º de septiembre de 2000, a las 18 horas, en Lima 355, 1º piso "D", ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de los directores titularse y suplentes designados por los accionistas titulares de acciones ordinarias Clase "B";
2º) Designación de dos directores titulares y de dos directores suplentes por los accionistas titulares de las acciones Ordinarias Clase "B";
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" se celebrará siempre que no haya obstáculo legal alguno originado en la medida cautelar contenida en la comunicación notarial recibida el 28 de julio de 2000. El Directorio.
Presidente - Alejandro E. Mayoral

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la sede social, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. (Publicar por cinco días en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación).
e. 10/8 Nº 56.176 v. 16/8/2000

"R"

RED MARQUEZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1173 del Libro 123 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Conforme al art. 12 de nuestros Estatutos, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, el Directorio en su reunión del 28 de julio de 2000 decidió convocar a Asamblea Ordinaria - Extraordinaria para el 28 de agosto de 2000, a las 9 horas en nuestra sede social de la calle Godoy Cruz 3108, en la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico número 3 (tres) cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Ratificación de las remuneraciones de los Sres. Directores, y en su caso aprobación del exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Modificación del artículo 8º del Estatuto Social.

NOTA: De acuerdo con el Art. 14 de nuestros Estatutos, rige el quórum del Art. 244 de la Ley 19.550, que requiere la presencia de accionistas que represente el 60% de las acciones con derecho a voto, excepto en segunda convocatoria, la cual se dará por constituida transcurrida una hora de la citada anterior, con la cantidad de votos presentes.
Presidente - David Carlos Levy
e. 10/8 Nº 16.432 v. 16/8/2000

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 12381/245466. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 2000, a las 18 hs. 10 minutos en 1ra. convocatoria y 19 hs. 10 minutos en 2da. convocatoria en Solís 1233, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al 40º Ejercicio Social cerrado el 30-04-2000.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones del Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Consideración de la pérdida del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la misma dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital.
Presidente - Pedro Ricardo Rossi
e. 10/8 Nº 56.083 v. 16/8/2000

"S"

SANIA S.A.C.I.F.I.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2000 a las 18 horas en el local social de Paraná 586, Piso 10°, oficina 22, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causales de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1997, 1998 y 1999.
4°) Aprobación y gestión del Directorio y del Organo de fiscalización hasta el presente.
5°) Elección y designación de Directores titulares y suplentes, designación de Presidente.
6°) Elección y designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

En caso de no reunir el quórum mínimo necesario, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria a las 18.30 horas con los Accionistas presentes a ese momento.
Síndico Titular - Daniel A. Pipan
e. 11/8 N° 56.334 v. 17/8/2000

SUPER CANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SUPER CANAL HOLDING S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social sita en la calle Leandro N. Alem 928, piso 7º de la Capital Federal, para el próximo 29 de agosto de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio. Aprobación de gestión de los directores que concluyan sus mandatos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio. Aprobación de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
7º) Designación de Presidente y Vicepresidente.
8º) Consideración de la remuneración de Directores y Miembros de Comisión Fiscalizadora en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Presidente del Directorio - Daniel Eduardo Vila
e. 9/8 Nº 55.960 v. 15/8/2000

"T"

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2000, en 1ra. y 2da. Convocatoria a realizarse en la Sede Social de la calle Añasco 2741 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 y 12 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al décimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al décimo quinto ejercicio económico.
4°) Retribución a los Directores, en proporción diferente a la establecida en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000. El Directorio.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente – Maurizio Filippini
e. 11/8 N° 56.252 v. 17/8/2000

TELEMONITOREO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 2000 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en General Urquiza 340 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
2°) Considerar documentación del artículo 234 inc. I Ley 19550 del ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Remuneración del Directorio y actuación del mismo.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar Mauricio Ghillione
e. 14/8 N° 56.484 v. 18/8/2000

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Florida 1005 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las instalaciones del Marriott Plaza Hotel, salón Florida, para el día 31 de agosto del 2000, a las 17.00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día, a las 18.00 hs. en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 ejercicio al 30/06/00 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración asignada al señor director Claudio César Seleme por su desempeño en funciones técnico-administrativas, propias del cargo de Gerente General que desempeña conjuntamente con el de Presidente del Directorio (art. 261 in fine de la ley 19.550).
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes dentro del límite fijado por el estatuto social.
7º) Elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: Tres Síndicos titulares y tres suplentes.
9º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Aumento del Capital de la sociedad a la suma de tres millones doscientos mil pesos ($ 3.200.000) y autorización al Directorio para el canje de títulos.

Para el tratamiento y adopción de resolución sobre el punto 9º del Orden del Día, la Asamblea se regirá por el quórum y mayorías previstos para la asamblea extraordinaria.

Se deja constancia que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 25 de agosto a las 17.00 hs. en la sede social, sita en Lavalle 643, 6º Piso, “A”, de Capital Federal. La documentación a tratar en la presente Asamblea se encontrará a disposición de los señores Accionistas en la sede social de 10.00 a 13.00 hs. El Directorio.

Presidente - Claudio C. Seleme
e. 10/8 Nº 16.431 v. 16/8/2000

TRYTOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 2000, a las 10:00 hs., en Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta;
2°) Adecuación del aumento de capital social decidido en la Asamblea del 28/4/00 al capital efectivamente suscripto;
3°) Reforma de los artículos 4°, 5°, 13° y concordantes del Estatuto Social. Elevación a escritura pública del nuevo texto ordenado;
4°) Emisión y canje de títulos y acciones;

Presidente – Carlos Pedro Spadone
e. 11/8 N° 56.358 v. 17/8/2000

TURISMO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

La misma establece “TURISMO RIO DE LA PLATA S.A.” convoca a accionistas de la empresa a la Asamblea Extraordinaria para el día 1 de setiembre de 2000 a las 15.00 hs. en Lavalle 1430, Piso 1 “A” de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la denominación social TURISMO RIO DE LA PLATA S.A. por TURISMO RIO S.A.

Vicepresidente - Daniel A. González
e. 10/8 Nº 58.597 v. 16/8/2000

“U”

UNITED BRAND SHOES S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 2000 a las 18 horas en Corrientes 1587, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
4º) Fijar el número de directores y su elección por tres ejercicios. El Directorio.

Presidente - Gustavo Ariel Morelli
e. 10/8 Nº 56.159 v. 16/8/2000

“Z”

ZYGNO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de “ZYGNO S.A.” a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria par el día 28 de agosto del año 2000 a las 18 horas en la sede social de la calle Avda. Córdoba 2077, 10º “D”, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Remoción del Sr. Director Alejandro Antonio Arcucci y designación de su reemplazante.
4º) Aumento del capital social de $ 20.000 a $ 100.000. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Presidente - Eduardo Escoda
e. 9/8 Nº 56.016 v. 15/8/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: Que Alicia Flores del Río, domicilio Uruguay 3655 Sáenz Peña, Prov. Bs. As., vende a María Yolanda Zaracho, domicilio Bucarelli 1293 Capital, el negocio del ramo de restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería y cervecería, sito en esta ciudad, calle AV. CORRIENTES 2061 PB. y Sótano, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 10/8 N° 56.156 v. 16/8/2000

Juan Bautista Cubas, escribano con domicilio en Juramento 2089 piso 10 Capital, titular del Registro 111, matrícula 1640 de la Capital Federal, comunica que “Sun-Gard S.R.L.” con domicilio en Av. del Libertador 6602 Capital, transfiere a “Solar Gard S.R.L.”, con domicilio en Av. del Libertador 6602, Capital, el comercio Expediente N° 079816/97, dedicado a: expedición y venta de automotores, embarcaciones y aviones; accesorios para automotores; cerrajería (venta y confección), sito en AV. DEL LIBERTADOR 6610 esquina MANUEL UGARTE 1501/05. Reclamos de ley en Av. del Libertador 6602, Capital.

e. 10/8 N° 56.164 v. 16/8/2000

Se comunica que Manuel Moares, con domicilio en Tinogasta 3101 - 2 Piso “B” - Capital Federal y María Luisa Sanluis, con domicilio en Sarandí 430 - 9 P. “B” Capital Federal, transfiere a María Luisa Sanluis, con domicilio en Sarandí 430 - 9 piso “B” - Capital Federal el fondo de comercio de restaurante, cantina (602000), casa de lunch (602010), café, bar (602020), despacho de bebidas, whiskería y cervecería (602030) Expte. 092096/95, con domicilio en la AVDA. SAN JUAN 1141 - Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Avda. San Juan 1141 - Capital Federal.

e. 10/8 N° 56.087 v. 16/8/2000

Rubén Alberto Marcos Jiménez, abogado, Av. de Mayo 1370, Piso 12, of. 326, avisa que Sonio S.A. con domicilio en Avda. Alicia Moreau de Justo 876, transfiere a Jamanraz S.A., con domicilio en Juan de Garay 273, la explotación de su establecimiento gastronómico sito en la AVDA. ALICIA MOREAU DE JUSTO 876. Reclamo de Ley en Avenida de Mayo 1370, piso 12, Of. 326, Capital Federal.

e. 11/8 Nº 56.352 v. 17/8/2000

Vázquez-Soriano representada por Carlos A. Vázquez, Corredor Público con Of. en Alvarez Jonte 1893 PB “A” Cap., avisa que Carlos Rey con domicilio en Av. Varela 1330 Cap. Vende a Diego Román y Silvia Analía Román con domicilio en Av. Alvarez Jonte 1893 PB “A” Cap. el negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. Simil., etc. (500200), com. Min. Despacho de pan y prod. Afines (601020), com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elab. (601030), sito en AV. VARELA 1330 PB, de Cap., libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/8 Nº 56.496 v. 18/8/2000

“C”

Jacinto Jeder, DNI N° 4.668.828, con domicilio en Av. Rivadavia N° 4965, Cap. Fed. transfiere el local ubicado en la calle CORRALES N° 3254/56, Planta, baja, Cap. Fed. con los rubros: “Depósito, Cardado y Fábrica de Estopa” a la firma Jeder S.R.L. representada por su socio Gerente Adrián Sergio Jeder, DNI N° 16.037.709, con domicilio Corrales 3254, Cap. Fed. Reclamos de ley en Corrales N° 3254/56, PB, Capital Federal.

e. 9/8 N° 56.015 v. 15/8/2000

Florencio Victorio Francisco Casale Reguladores SRL, dom. California 724, Cap., transfiere el fondo de comercio del local de CALIFORNIA 724, P. Baja, Cap. con el rubro de Taller electromecánico de reparaciones, acabado de piezas mecánicas, incluso la producción de las mismas (excluyendo automotores y sus repuestos), taller de reparaciones navales comercio minorista y mayorista: venta de repuestos de la actividad principal con depósito complementario de toda la actividad, a Cromwell y Cía. SACIFIA, dom. California 724. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo establecimiento.

e. 14/8 Nº 56.415 v. 18/8/2000

Taller Ciudad S.R.L. con domicilio en Ciudad de la Paz 141 Capital Federal, transfiere a Fernando Sánchez con domicilio en Marconi 1270 Palomar, su negocio de (503106) Taller de chapa y pintura (503109) Taller de reparaciones de automóviles excl. Chapa, pintura y rectificación de motores sito en CIUDAD DE LA PAZ 141/3 p. Baja, de Capital Federal, habilitado por Expediente Nº 42365/95, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos ley y domicilio de las partes en el mismo negocio. Se rectifica edicto de fecha 18/3/00 al 22/3/00 con Nº 43721 BO 29359.

e. 14/8 Nº 58.939 v. 18/8/2000

“D”

David Saljayi L.E. 4.469.003 Presidente de Daviten S.A. domiciliado en Dr. Juan Felipe Aranguren 3558 1º Cap. transfiere a Jang Su Sun DNI 92.842.060 domiciliado en Morón 3248 Cap., el local de industria taller de confecciones de prendas de vestir (excepto de piel, cuero, camisas e impermeables) y comercio minorista venta de ropa nueva confeccionada, con depósito y oficinas complementarias de la actividad, sito en la calle DR. JUAN FELIPE ARANGUREN 3560 P.B. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 14/8 Nº 56.412 v. 18/8/2000

“G”

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Norma Iaria domic. V. Virasoro 1265, Cap. vende a Josefina De Vivo domic. Maza 58, Cap. su lavadero de ropa sito en GUAYAQUIL 328 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/8 N° 58.702 v. 16/8/2000

“L”

Enrique Sala Mart. Púb. Ofic. Maza 40 Cap. avisa que anula Edicto N° 00054830 del 28/7 al 1/8/00. La venta del Hotel S.S.C. sito en LAVALLE 477 Piso 3° Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap.

e. 9/8 N° 56.053 v. 15/8/2000

“M”

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Marcelino Campos, dom. Maza 1281, Cap. vende a Martín Juan Hernaez dom. Azara 1390 Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en MAZA 1281 PB, PTA 1283/EP s/PB, Planta Alta, EP s/PA y Piso Azotea, Cap. Capacidad 17 habitaciones y 36 pasajeros. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of.

e. 14/8 Nº 56.523 v. 18/8/2000

“N”

Jorge Abraham Nayar, abogado (Tº 20, Fº 65) con Estudio en Nogoyá 4077, Capital, avisa: que Horacio Guillermo Botta domiciliado en U: Schmidel 5250, dto. 3, Capital, vende a Cristian Julián Fortuna domiciliado en Av. Rivadavia 10735, Capital, el fondo de comercio gimnasio, sito en NOGOYA 3189, 1º Piso, esq. Cuenca, Capital, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/8 Nº 58.964 v. 18/8/2000

“P”

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 A Cap. Fed. Avisa que: Javier Fernando Nelli, con domicilio legal en la calle Argentina 3548, San Justo Pcia. de Bs. As., transfiere el Fondo de Comercio del Hotel, sin servicio de comida, sin personal, sito en la calle PEDRO ECHAGÜE 1710, Cap. Fed., a Lorena Vanesa Luraschi, con domicilio legal en Pasaje Virgilio 2042 dto. 3, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/8 N° 56.045 v. 15/8/2000

Rubén Eduardo Rosa, Contador Público C.P.C.E.C.F. T° 207 F° 71, DNI 14.922.132, con domicilio en Junín 632 Piso 1° D, Capital Federal, en calidad de autorizado, avisa a los efectos del art. 4 de la ley 11.867, que Centro Médico Pueyrredón Cooperativa de Servicios Médicos Limitada, con domicilio en Pueyrredón 1341, Ciudad de Buenos Aires, transfiere el fondo de co-

mercio consistente en la prestación de servicios de medicina pre-paga que desarrolla en el domicilio de la calle PUEYRREDON 1341-Ciudad de Buenos Aires, a HMO Health Medical Organization S.A. con domicilio en Arenales 1335, 10° P Cap. Fed. No corresponde personal. Oposiciones de ley en el domicilio del autorizado Dr. Rubén Eduardo Rosa sito en Junín 632 Piso 1° D, Capital Federal, TE 4954-5296. Publíquese por el término de ley.

e. 9/8 N° 56.039 v. 15/8/2000

La escribana Silvina B. Allievi, publica por 5 días la Ampliación y Rectificación de la publicación del 19/7/99 al 23/7/99, nº 18.567. La transferencias de fondo de comercio cuyos bienes se encuentran sitos en PARAGUAY 754 1º P. Cap. Fed. incluye las actividades: Agencias Comerciales, de empleo, turismo, e inmobiliaria. Reclamos de Ley: Av. de Mayo 651 2º Cap. Fed. En términos legales.

e. 14/8 Nº 58.999 v. 18/8/2000

"R"

Miguel A. Vázquez, M. Público, Oficina: Mercedes 1623, Cap. Avisa anulación Aviso de Vta. 45.901 (17 a 25/4/2000), Negocio sito RAMALLO 1900 Cap. Reclamos de Ley en oficina.

e. 9/8 N° 58.501 v. 15/8/2000

"S"

Carlos A. Alberti con domicilio en Culpina 1409 - Cap. Fed. Transfiere a Ana María Garibotto con domicilio en Cranwel 514 - Cap. Fed. local destinado a locutorio sito en SAN MARTIN 1107 de Cap. Fed. Reclamo de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 10/8 N° 56.108 v. 16/8/2000

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Ariana Rebagliati domic. Amenábar 2883, Cap. vende a Luis Steneri domic. San Ramón 6065, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., su maxiquiosco sito en S. ORTIZ 2372 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/8 Nº 59.005 v. 18/8/2000

"T"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Alfio D. Basile domic. Armenia 2464, 3° A, Cap. vende a Diego Brusco domic. Cerrito 239, Bernal, Pcia. Bs. As. su bar sito en TUCUMAN 587 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/8 N° 58.701 v. 16/8/2000

Carlos N. Rocco Martillero Público con oficina en Tucumán 320, cuerpo 1º, piso 4º, Dto. "B", Capital Federal, avisa que Gabriel Osvaldo Roberto y Gabriel Fabián Chaves, con domicilio en Pasadores 3470, Castelar, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, venden a Javier Enrique Federico, domiciliado en Libertad 420, 11º, "A", Capital Federal el negocio de venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, sito en TACUARI Nº 21, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en mi oficina.

e. 14/8 Nº 56.487 v. 18/8/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTO INVEST S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 06 de diciembre de 1999, bajo el Nº 18.284, Libro Nº 8 del Libro de Sociedades por Acciones.

Se comunica a los señores accionistas de ALTO INVEST S.A.(la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2000 que pasara a cuarto intermedio para el día 26 de mayo de 2000, donde se dispuso aumentar el capital social de la Sociedad mediante la emisión de 2.300.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, y lo dispuesto por el Directorio en su reunión de fecha 8 de agosto de 2000, en base a las facultades delegadas por la mencionada Asamblea, se ha dispuesto iniciar el periodo de suscripción preferente de acuerdo con las siguientes condiciones:

Horario para la Suscripción: Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Domicilio: 25 de Mayo 359 Piso 12º Capital Federal

Plazo de Suscripción: El periodo de Suscripción iniciará el 17 de agosto 2000 y finalizará el 15 de septiembre 2000. Los accionistas deben manifestar al momento de suscribir, simultáneamente con la presentación de la solicitud de suscripción, su intención de ejercer el derecho de acrecer indicando la cantidad máxima de acciones adicionales que están dispuestos a suscribir.

Monto Nominal que se Ofrece a la Suscripción: $ 2.300.000 representado por 2.300.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Precio de Colocación: $ 1,0869565 por acción (valor nominal más prima de emisión).

Forma de Integración: Al momento de la suscripción, en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables.

Cantidad de Acciones Necesarias para Suscribir Nuevas Acciones: Se podrán suscribir 191,66666 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por cada acción anteriormente suscripta.

Monto Mínimo a Suscribir: 1 acción.

Fecha desde la cual gozan de Dividendos las Nuevas Acciones: 1.7.2000.

Títulos Representativos: Las nuevas acciones son cartulares y se entregarán al quinto día de la inscripción en la I.G.J. del aumento de capital, en la sede social.

Derecho de Acrecer: La cantidad de nuevas acciones a suscribirse en ejercicio del derecho de acrecer, será publicada mediante aviso en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa el día 18 de septiembre del 2000. Las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer, deberán ser integradas dentro de las 48 horas de la última publicación del aviso mencionado.

Mora en la Integración: La mora en la integración de las nuevas acciones que hubieran sido oportunamente suscriptas suspenderá automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las mismas. Asimismo, el Directorio de la Sociedad podrá optar por (i) disponer que los derechos de suscripción correspondientes a dichas nuevas acciones sean vendidos en forma pública o privada, (ii) declarar la caducidad de los referidos derechos, previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta días, con pérdida de las sumas abonadas y consecuentemente, resolver la reducción del capital social en la proporción correspondiente a dichas nuevas acciones o fijar para las mismas cualquier otro destino que estime conveniente, o (iii) exigir el cumplimiento del contrato de suscripción con resarcimiento de los daños e intereses. Destino del Remanente: El Directorio podrá disponer, que en el caso de existir acciones remanentes, las mismas sean destinadas para ser suscriptas al mismo precio de suscripción a accionistas que hubieren manifestado interés o a terceros en el país y/o del exterior en la forma y oportunidad que determine el Directorio. El Directorio.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

e. 14/8 Nº 56.423 v. 16/8/2000

"C"

CELUPAPER S.A.

Se hace saber por tres días, en cumplimiento de lo establecido en el art. 194 de la ley 19.550 que la Asamblea extraordinaria unánime del 20/4/2000 decidió por unanimidad aumentar el capital social en la suma $ 788.000, mediante la emisión de 788.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; con lo cual el capital asciende a $ 800.000 en virtud de haber sido íntegramente suscriptas e integradas por los señores accionistas.

Presidente - Edgardo Raúl Levita

e. 11/8 Nº 56.346 v. 15/8/2000

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea Gral. Ordinaria del 04/8/00 se decidió aumentar el capital social, elevando el mismo de $ 60.000 a la suma de $ 300.000, mediante la emisión de 240.000 acciones ord. Nom. no endos. de $ 1 val. nom., con der. a 1 voto por acción. A los efectos de cumplir con el art. 194 de la Ley de Soc., los señores accionistas son convocados a ejercer sus derechos de suscripción preferente por el término de 30 días a partir de la publicación, en la sede social, Perú 345 piso 8vo. Oficina D, Cap. Fed.

Presidente - Carlos Alfuso

e. 11/8 Nº 58.764 v. 15/8/2000

"D"

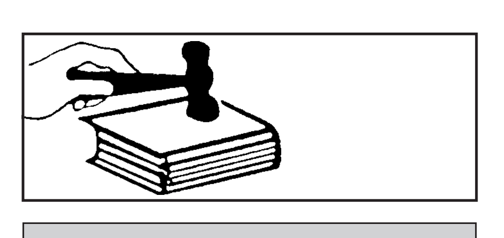
DOÑA RAQUEL S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por tres días conforme con el Art. 83 de la Ley 19.550, que la Sociedad "DOÑA RAQUEL S.A." con domicilio en la calle Esmeralda 155, 6° p. Ofc. 30. Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6/10/1999, bajo el N° 16019. L° 7 de Soc. por Acciones, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/11/1999, incorporar por fusión a la sociedad. "Niarkos Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera y de Mandatos" con domicilio en la calle Esmeralda 155 6° p. Ofc. 30. Capital Federal, inscripta con fecha 10/5/1971, bajo el N° 1518, al F° 413, del L° 73 T° "A" de Estatutos de Soc. Anónimas. La fusión se realiza sobre los estados contables confeccionados al 31/8/1999, de los que resulta Activo $ 317.145,55. Pasivo y Patrimonio Neto $ 317.145,55 para la Sociedad absorbente. Activo $ 173.819,02, Pasivo y Patrimonio Neto $ 173.819,02 para la Sociedad absorbida. Las oposiciones de Ley podrán efectuarse en Esmeralda 155 6°, Ofc. 30 Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 14/8 N° 58.994 v. 16/8/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Banco Bansud S. A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/08/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Miguel Barrientos	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/96	BDB 948	15.462
Darío De Vadillo	Fiat, 4 ptas, Siena EL 1.6/97	BQY 475	12.432
Nicolasa Escobar	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GLS MPFI/96	BDW 425	19.434
Pablo M. Guerrero	Ford, 5 ptas, Escort LX/93	B 2.515.658	6.532
Jorge Del Arca	Peugeot, 4 ptas, 504 SRD TF/93	VTW 310	7.721
Néstor E. González	Renault, 4 ptas, R 18 GTD/93	C 1.702.917	20.688
Claudia Salín	VW, 3 ptas, Gol GL/95	AEX 658	7.447
María Asal	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/94	RYN 552	11.516
Martín Carrasquera	Fiat, 4 ptas, Tipo SX 1.6/94	SDQ 680	6.098
Marcela T. Ridella	Ford, 3 ptas, KA/98	CEK 436	8.253
Karina Balbis	Maruti, 3 ptas, Alto GL 1.0/98	BSN 537	7.549
Gabriel A. Díaz	Peugeot, 4 ptas, 405 MI 16/94	RCK 218	13.109
Guillermo Malvicino	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric ABC/97	BFA 606	26.830
Diego Gurrieri	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/99	CTR 740	9.525
Manuel R. Ríos	Renault, furgón, Trafic/96	AWG 228	30.880
J. Chandia Aguirre	Mazda, pick up, B2500 c/Dob/98	CGS 736	24.822
M. Camargo Correa	Fiat, 3 ptas, Uno 1.3/94	TGN 331	4.793
Julio Di Genaro	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 W. Cup/98	CEW 147	14.477
Néstor H. Senosiain	Ford, 4 ptas, Orion GL/96	APM 862	6.861
Norman R. Miazzo	Renault, 5 ptas, Clio RL AA/98	BTI 162	18.966
Ernesto Delgado	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/97	BTK 289	16.566
Oscar F. Zumel	Renault, 4 ptas, R 12 TLM 1.6/93	TVN 385	3.647
M. Fernández Carini	Chevrolet, 4 ptas, Vectra CD 2.0 16V/97	BSB 503	22.727
Mauro H. Díaz	Ford, furgón, Transit 120-S/98	BXY 643	19.490
Mario A. Pérez	Mitsubishi, trans de pas, L300 2.5D/98	BZR 997	35.110
Marta L. Ramírez	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	TBP 540	11.325
Eliseo Martínez	Peugeot, 4 ptas, 504 SR TF/89	B 2.227.286	3.372
Obdulia Báez	Ford, pick up, F 100 Nafta/97	BHS 407	10.824
Antonio Pulci	Fiat, 2 ptas, Spazio T/93	TJJ 756	3.786
Guillermo Viudez	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AJE 802	5.268
Jorge A. Romeri	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.8 MI/98	CCG 362	13.405
Carlos Cabrera	Ford, 3 ptas, KA/98	CEN 016	10.365
Adán Rodríguez	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	APB 719	4.599
Gustavo N. Fioretti	Seat, furgoneta, Inca 1.9 D/98	CEH 487	16.782
Sonia A. Sánchez	Fiat, 2 ptas, Spazio TR/96	AOV 233	5.235
María Gonzáles	Ford, 4 ptas, Orion GL/96	ARZ 129	5.773
Venancio Céspedes	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BFN 802	13.945
Osvaldo Bossio	Peugeot, 4 ptas, 505 SRI/93	C 1.605.598	23.750
Cecilia del V. Lanús	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/93	RYA 162	5.419
María Noble	Fiat, 2 ptas, Spazio TRD/94	RVN 052	4.690
Marcelo Wulach	Renault, 5 ptas, Megane RT 1.6/97	BTS 861	20.542
Elsa Silva	Renault, 5 ptas, R 19 RN Iny. (Bic)/97	BJG 145	23.118

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 08/08/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/8 N° 56.530 v. 15/8/2000

El martillero público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281, Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 22 de agosto de 2000 a las 9:30 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la subasta del inmueble sito con frente a calle Marcos Sastre 2906, P.B., 1º piso y azotea, U.F. 2, entre Nazca y Argerich de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15º; Secc. 69; Manz. 19; Parc. 16; Matrícula Fr 15-35397/2. Partida 0254447. Sup. total 170,27 m2 según título. Inmueble en dos plantas con terraza; PB un gran ambiente dividido en dos, patio y habitación de servicio, pasillo, cocina, entrepiso, escalera caracol, baño; P.A. dos dormitorios, baño, otro ambiente con escalera de acceso a terraza. Estado regular, desocupado. Base U$S 86.317,51. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación judicial, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 53, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., autos "BIAGGI MILTON ORESTE CARLOS c/CHIANESE MARIANA GRACIELA SILVIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24.441, Exp. 48.768/99. Exhibición 18 y 21 de agosto de 15 a 17 hs. Deudas: A.B.L. al 8/8/00 $ 791,60; Aguas Argentinas al 17/7/00 $ 242,04. Porcentual 27,66.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Alberto Jorge Aliano, martillero público.

e. 14/8 Nº 58.976 v. 16/8/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 19 de Agosto de 2000 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: FIAT DUNA '95 AJZ 735; MONDEO RURAL '96 APS 166; ESCORT COUPE '97 BAO 230; FIESTA '97 BAQ 522; FIESTA '97 BBN 883; PEUGEOT 504 '97 BEW 448; FIESTA LXD '97 BKJ 713; FIESTA '97 BMC 184; FIESTA LXD '97 BNA 041; FIESTA LXD '97 BNF 291; FIESTA '97 BNS 235; FIESTA '97 BOB 086; MONDEO CLX D '97 BPW 664; GOL D '97 BQF 513; FIESTA LX '97 BQG 160; KA '97 BRY 290; KA '97 BSL 055; KA '97 BTF 228; FIESTA '97 BTJ 499; ESCORT '97 BTL 205; ESCORT '98 BUA 966; COURIER '98 BUL 559; ESCORT LX '98 BVW 203; KA '98 CAO 975; FIESTA '98 CAT 247; KA '98 CDB 052; KA '98 CFE 273; MONDEO GHIA '98 CGN 116; COURIER '98 CJR 228; RANGER XLT 4X4 '98 CKJ 769; ESCORT LX 1.8 '98 CKR 800; FIESTA LXD '98 CLV 304; RANGER XLT 4X2 '99 CMD 197; FIESTA '99 CMQ 622; RANGER XL '99 CNZ 294, COURIER '99 COB 708, COURRIER '99 COB 709; COURIER PICK UP '99 CPD 276; VW CADDY '99 CQF 586, ESCORT GHIA '99 CRC 010; KA '99 CSR 688; KA '99 CTP 322, FIAT UNO S '99 CZM 508; F-14000 '00 DHL 187; F-14000 '00 DHM 868, F-14000 '00 DHM 869, F-100 TD '00 DIQ 753; F-100 TD '00 DIQ 754; ESCORT GHIA '92 RGT 198; RACER STI GRADE '92 ROZ 096; PEUGEOT 405 '92 RYI 760; FIAT TIPO 1.6 '94 SBW 882, RENAULT 12 '94 SWA 680, GALAXY '91 THE 341; VW SAVEIRO '91 THR 867; F-100 '94 UFV 317; FIAT REGATTA '94 UIG 601; GALAXY '92 VSG 912. En el estado que se encuentran y exhiben los días 16, 17 y 18 de Agosto de 09:00 a 13 y de 14 a 16 hs. Puesta en marcha el día 17 de Agosto a las 14:00 Hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Sena 10%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 Hs. hábiles. bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires 04 de Agosto de 2000.

Fabián Narváez, martillero.

e. 11/8 Nº 56.365 v. 15/8/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 22 de agosto de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Romero, Gabriel G.	Semirremolque Randon, modelo SR-CS-AL-03-39, año 99	CZV 145	20.000
Romero, Gabriel G.	Iveco, camión tractor, modelo 450E37T, año 1999	CZV 136	40.000

En el estado en que se encuentran en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27, Don Torcuato, Bs. As.(previamente llamar al 48126780 4813-8353) Seña 30 %, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires 8/8/00.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 11/8 Nº 2228 v. 15/8/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del SCOTIABANK QUILMES S. A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/08/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno 2095, Quilmes:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Aníbal Lupiano	Chevrolet, furgoneta, Corsa combo 1.7/98	BWJ 464	10.500
Ezequiel Cembalo	VW, 3 ptas, Gol GLD/96	AUQ 771	7.700

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 08/08/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/8 N° 56.527 v. 15/8/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/08/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Pablo Milani	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/98	CGE 374	21.663

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 08/08/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/8 N° 56.531 v. 15/8/2000

En los términos de la Ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el martillero Isidoro Kupferschmidt, tel. 4381-3002, designado por el acreedor hipotecario comunica por 3 días que el 28 de agosto de 2000 a las 11:45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante escribano público el siguiente bien: Inmueble sito en la calle Luis Beláustegui Nº 4910/12/14 entre Cervantes y Avda. Juan B. Justo, Matrícula FR 15-51912, Cap. Fed., que según título mide 8 mts. 66 cm. de frente al N.O., por 16 m. 50 cm. de fondo (super. total: 142 m2 89 cm2) y que según constatación física y de ocupación realizada por el Sr. Escr. Exequiel Cano Vázquez (fs. 80) el referido inmueble consta de: en su planta baja un local vacío y garage, y entrada por pasillo a dos dormitorios, patio cubierto, fondo, cocina y baño. Por el patio cubierto se accede por escalera a dos dormitorios, una cocina comedor y terraza. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados y familia habiéndose intimado por el acreedor a desocuparlos en el término de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Base $ 225.038. Si pasada media hora no hubiera ofertas por la base se reducirá la misma en el 25%, y de persistir sin oferentes por otra media hora se rematará sin base (conf. art. 61 Ley 24.441). Venta "ad corpus". Seña 15%. Comisión 3%, en dinero efectivo, saldo de precio dentro de los 20 días de realizada la subasta a depositar en los autos caratulados "UTTINGER CARLOS ALBERTO c/GIOVINAZZI MONICA VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Expediente 20.960/1999. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Deudas Aguas Argentinas fs. 92 al 7/2/2000 $ 76,43; G.C.B.A. fs. 112 al 16/2/2000 $ 514,24. Interviene a los efectos de la protocolización de las actuaciones el escribano público arriba mencionado con oficinas en la calle Lavalle 1634, piso 2º "A", Capital Federal. El bien que se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra será exhibido los días 21 y 22 de agosto de 2000 en el horario de 15 hs. a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

Isidoro Kupferschmidt, martillero.

e. 14/8 Nº 58.969 v. 16/8/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, Of. 24, Tel. 372-6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A., según art. 39 Ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y art. 585 del C.Com., por ejecución de prenda contra Díaz, Darío Gabriel (Juzg. Com. 18, Secr. 36) subastará el 24 de agosto de 2000 a las 13:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Sin base, en efectivo y al mejor postor, un automotor Fiat Uno SCR, 3 p./1993, motor 159A30388077863, chasis 8AS146000P5073790, dominio ANU 947; en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Capital. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El adquirente deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y estará a su cargo el pago de las patentes impagas ($ 703,50 al 26/5/00 h. 4ª c/00), los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, agosto de 2000.

Mariano M. Espina Rawson, martillero público.

e. 14/8 Nº 56.515 v. 16/8/2000

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO JORGE ESPOSITO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 14/8 Nº 58.781 v. 16/8/2000

Nº 37

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CAVENAGHI. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Ley" de Capital Federal.

Capital Federal, 8 de junio de 2000.

Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/8 al 9/8/2000.

e. 11/8 N° 58.149 v. 15/8/2000

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de WALDIMIRO DELFINO por el plazo de treinta días a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 11/8 N° 58.623 v. 15/8/2000

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA ELISABETH AYALA. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/8 al 11/8/2000.

e. 14/8 Nº 58.296 v. 16/8/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría de la Dra. Dolores Miguens, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. B., Capital, en Expte. 120.950/98 "MASCIALINO, IRENE IRMA c/CONTI, ROQUE LUIS s/Ejecución de alquileres", cita a ROQUE LUIS CONTI para que dentro del término de cinco días comparezca a manifestar si es o ha sido inquilino del actor y en caso afirmativo acompañe el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva, citándoselo asimismo y por igual término a presentarse a hacer valer sus derechos y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 14/8 Nº 59.024 v. 15/8/2000

Nº 86

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, sito en la calle Lavalle 1220 5º piso, en autos "ALONSO PEREZ MANUEL y MONTES MATILDE s/Divorcio", Expte. Nº 108543/99; cita a MATILDE MONTES, haciéndole saber el auto de fs. 6: "Buenos Aires, diciembre 3 de 1999. Autos y Vistos: Atento los términos de la demanda, córrase traslado por quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 41, 59 y 356 del Código Procesal. Notifíquese. Fdo.: Víctor Rodolfo Carrasco, Juez Nacional". Se publicará por dos días.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Ana M. Beneventano, asecretaria.

e. 14/8 Nº 58.921 v. 15/8/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados LEVIT, ALBERTO y Otros c/MALASPINA DE IBARRA, CLAUDIA KARINA y Otros s/Ejecución de Alquileres, cita a CLAUDIA KARINA MALASPINA DE IBARRA para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a conocer o desconocer las firmas que se le atribuyen y en caso afirmativo exhiba el último recibo de pago de alquiler, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva y designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 14/8 Nº 58.930 v. 15/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en calle Libertad 533, P.B. de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratula-dos: "CITIBANK N.A. c/ GERSCOVICH NORA DEBORAH s/Ejecutivo", cita a GERSCOVICH NORA DEBORAH, DNI Nº 6.521.791, para comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín oficial y en Clarín. Fdo.: Dr. Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/8 Nº 58.993 v. 15/8/2000

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. B., Capital Federal, cita por cinco días a los sucesores de GUILLERMO CANDIDO BRAVO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "IBM ARGENTINA S.A. c/GUILLERMO C. BRAVO s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/8 Nº 56.453 v. 15/8/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nro. 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/EL GRUPO S.A. y Otros s/Ejecutivo", cita a "EL GRUPO S.A." para que en el plazo de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/8 Nº 58.955 v. 15/8/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nro. 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Callao 635, 2do. Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "JELLOUSHEG, ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por BANCA NACIONALE DEL LAVORO S.A.", cita a ENRIQUE JELLOUSHEG, para que en el plazo de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 14/8 Nº 58.954 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Callao 635, 2do. Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "OTAMENDI, ALEJANDRO EMILIO s/Pedido de Quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", cita a ALEJANDRO EMILIO OTAMENDI para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/8 Nº 58.953 v. 15/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº veintiuno, Secretaría Nº cuarenta y uno, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, resuelve: "Encontrándose reunidos los requisitos exigidos en el art. 89 del Decreto y 5965/63, por remisión del art. 55 del Decreto-Ley 4776/63 (Ref. Ley 23.549) decrétese la cancelación de los siguientes pagarés, firmado por el Sr. ANDRE KEVIN y endosado por DYPROM S.A. por la suma de 8.614,43, con vencimientos el día 10/1/99. 3. Autorícese al pago del mismo, una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo". Publíquese por 15 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/8 Nº 58.429 v. 29/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo de Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de Cap. Fed., cita en los autos YABO CARLOS EDUARDO s/Pedido de quiebra por EYVAZIAN S.A.C.E.I., a don CARLOS EDUARDO YABO a fin de que dentro de los cinco días a partir de la ultima publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretarse la quiebra (art. 84 LCQ) Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial. Junio 15 de 2000. Fdo. Dr. Germán Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Rafael R. Barreiro, secretario.

e. 14/8 Nº 56.474 v. 15/8/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840, Plana Baja, de Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de la Sra. ROSA RASO DE CIMINO para que dentro del quinto (5) día de notificados se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "MAGLIO OSVALDO ENRIQUE c/CIMINO CARMELO y Otra s/Ejecutivo" Expediente Nº 85.108/99, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/8 Nº 56.374 v. 15/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 731, Piso 7º, de Capital Federal, cita por diez días a ANDRES SZEJMAN y a SUSANA EDITH GUERBERG para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparecencia, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SZEJMAN, ANDRES y Otra s/Cobro de Pesos". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Marcelo Gota, secretario.

e. 14/8 Nº 58.890 v. 15/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 2 de esta Capital Federal, sito en Lavalle 1638, piso 4º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a JOSE HERNAN TOMASINI para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 7668 que se le sigue por los delitos de calumnias e injurias (arts. 109 y 110 del Código Penal), por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, en la que debe comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 10/8 Nº 325.434 v. 16/8/2000

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, OSCAR HUGO PEÑARANDA TAPIA a estar a derecho en la causa Nro. 39.588 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 14/8 Nº 325.798 v. 18/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELA MAIDANA, RAUL BENITEZ Y MARIA SOLEDAD VACA a estar a derecho en la causa Nro. 41.307 que se le sigue por los delitos previstos y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 14/8 Nº 325.800 v. 18/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROBERTO ISMAEL DELGADO a estar a derecho en la causa nº 27.589/98 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la ley 13.944, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Doctora Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 14/8 Nº 325.803 v. 18/8/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 10.007/3, seguida por el delito previsto en el art. 175 inc. 1° del C.P. Cita y emplaza: a CARLOS EMILIO ALFONSO, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Mirador 1337 o 1370 de González Catán, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de julio de 2000. Por recibido, atento lo informado a fs. 40/vta. en cuanto a que el imputado CARLOS EMILIO ALFONSO es desconocido en el domicilio que aportara —ver fs. 3—, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.

e. 9/8 Nº 325.354 v. 15/8/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 11.246 seguida por el delito de daño, previsto y reprimido por el art. 183 del C. Penal. Cita y emplaza: a MARCELO EVARISTO CABRERA el cual registra como último domicilio conocido en la calle Virrey Cevallos 1655 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 31 de julio de 2000. Por recibido, téngase presente la diligencia agregada precedentemente y no habiendo comparecido el imputado MARCELO EVARISTO CABRERA, cítese al nombrado, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.

e. 9/8 Nº 325.357 v. 15/8/2000

María Laura Garrigós de Rébori, juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso,

de la Capital Federal, en la causa n° 10.900 seguida por el delito de daño, previsto y reprimido por el art. 89 del C. Penal. Cita y emplaza: a MARCELO ERABI MARTELL el cual registra como último domicilio conocido en la calle Pasaje Málaga 5652 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 31 de julio de 2000. Por recibido, téngase presente la diligencia agregada precedentemente y no habiendo comparecido el imputado MARCELO ERABI MARTELL, cítese al nombrado, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
e. 9/8 Nº 325.366 v. 15/8/2000

María Laura Garrigós de Rèbori, Juez Nacional en lo Corrección a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 10.704 seguida por el delito de lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 89 del C. Penal. Cita y emplaza: a MARIA TERESA ROMEO el cual registra como último domicilio conocido en la calle Unanué 5466, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 17 de julio de 2000.- "...no conociéndose el domicilio de la imputada MARIA TERESA ROMEO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítesela por edictos, por cinco días, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 17 de julio de 2000.
e. 9/8 Nº 325.353 v. 15/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-4455/00, caratulada "CROTTI, JOSE IGNACIO s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JOSE IGNACIO CROTTI (D.N.I. Nro. 28.433.921, nacido el día 27 de septiembre de 1980, estado civil soltero), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 9/8 Nº 325.361 v. 15/8/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4482/00 caratulada "BIGIO, HECTOR CARLOS s/Malversación de Caudales Públicos" del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a HECTOR CARLOS BIGIO (DNI Nº 4.981.774, nacido el día 10 de febrero de 1948) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 9/8 Nº 325.363 v. 15/8/2000

En la ciudad de Buenos Aires, al 1 día del mes de agosto de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DANIEL GRECO de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, con último domicilio conocido el de la calle EE.UU. 553, P.B., Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-4496/00 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 1 de agosto de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 9/8 Nº 325.364 v. 15/8/2000

En la ciudad de Buenos Aires, al 1 día del mes de agosto de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ALEJANDRO PANIAGUA CERRUDO de nacionalidad boliviana, de 19 años de edad, con último domicilio conocido el de la calle Recuerdo 5675, Laferrere, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 1 de agosto de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 9/8 Nº 325.360 v. 15/8/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3883/99, caratulada "GENTILUCCI, JUAN CARLOS y Otro s/Uso de Documento Adulterado o Falso", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS GENTILUCCI, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. María Servini de Cubría, juez federal.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 10/8 Nº 325.499 v. 16/8/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-3883/99, caratulada "GENTILUCCI, JUAN CARLOS y Otro s/Uso de Documento Adulterado o Falso", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a MARCELO PARDO, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
María Servini de Cubría, juez federal.
e. 14/8 Nº 325.758 v. 18/8/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de agosto del año 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, cita y emplaza a CARDOZO MARIA DEL CARMEN, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 14/8 Nº 325.757 v. 18/8/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a JORGE ALEJANDRO DIAZ, DNI 16.050.041, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 964/00 caratulados "JORGE ALEJANDRO DIAZ s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 3 de agosto de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 10/8 Nº 325.496 v. 16/8/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por intermedio del presente al Sr. ELOY BUSTOS COLQUE, lo dispuesto en la causa N° 3311/00 caratulada "BUSTOS COLQUE ELOY s/Falsificación de Documentos Públicos": "///nos Aires, 31 de julio de 2000. ...toda vez que resulta imposible contar con el domicilio del Sr. ELOY BUSTOS COLQUE, notifíquese por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, secretario.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
e. 14/8 Nº 325.755 v. 18/8/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Echagaray, notifica por la presente a ALEJANDRO JORGE GABRIEL HAIEK de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 14.231/99 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2000. Notifíquese por edicto a ALEJANDRO JORGE GABRIEL HAIEK que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Ehcegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
e. 14/8 Nº 325.756 v. 18/8/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo L. Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2721/99 que se le sigue a MARISA ROMAN MARTINEZ por el delito de infracción a la Ley 20.974, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 9/8 Nº 325.334 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 182/99 que se le sigue a JAIME AGUSTIN CASTRO GALLEGOS por infracción a la Ley 22.362, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 9/8 Nº 325.339 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 14.448/99 que se sigue a DAVID PATRICIO BARTOLOME, DNI Nº 20.443.300, por infracción a la Ley 23.737 del C.P., se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 31 de julio de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 9/8 Nº 325.345 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 1619/96 que se sigue a SERGIO ROLANDO ROMAN, DNI Nº 22.436.691 por infracción a la Ley 23.737 del C.P., se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 31 de julio de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 9/8 Nº 325.347 v. 15/8/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 6865/00, notifica a los Sres. DARIO ALBERTO JACAMO, argentino, nacido el 1/10/84, hijo de Carlos y de Ester Ramona Barros; WALTER DIEGO GUZMAN, argentino, nacido el 24/2/86 y JORGE ALBERTO JUAREZ, argentino, nacido el 20/10/81, hijo de Jorge y de Zulma Robledo, demás datos filiatorios desconocidos, que el día 29 de junio del año en curso se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozaran (art. 336, inc. 3º del C.P.P.).
Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 9/8 Nº 325.344 v. 15/8/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 6897/2000 caratulada "Imputado: MARQUEZ JULIO sobre Infracción Ley 23.737" se ha resuelto sobreseer al encausado JULIO MARQUEZ (uruguayo, mecánico, nacido el 3/1/1982, titular de la C.I. uruguaya Nº 4.294.659-7 y con último domicilio conocido en la calle Monroe 5679 de esta ciudad), en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, según lo normado en el art. 336 inciso 3º del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría Nº 15, 1 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 10/8 Nº 325.504 v. 16/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 7442/00, caratulada "TORROIJA JUAN PABLO s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JUAN PABLO TORROIJA, titular del DNI Nº 21.600.653, que con fecha 7 de julio del año en curso este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), y declarar la incompetencia del Tribunal para seguir entendiendo en la comisión del delito de resistencia a la autoridad que se desprende de los actuados y, en consecuencia, extraer testimonios para ser remitidos a la justicia ordinaria.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 10/8 Nº 325.505 v. 16/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Srta. CARINA FABIANA GUTIERREZ, DNI 24.233.151, con último domicilio en la calle Conesa 939, piso 1º Depto. "A" de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 6072/00, caratulado "GUTIERREZ CARINA FABIANA s/Falsificación de Doc. Público", bajo apercibimien-

to en caso contrario de declarársela rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 9/8 Nº 325.307 v. 15/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulado: "OVIEDO, JORGE DARIO s/Robo con Armas", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2000. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a MARCELO ALEJANDRO SOSA, nacido el 1 de julio de 1973 en la Ciudad LA PLATA, provincia de Buenos Aires, hijo natural de Liliana Esther Sosa, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa N° 51.408/00 que se le sigue por el delito de robo de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Julio Marcelo Lucini. Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario.
e. 11/8 N° 325.727 v. 17/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a CARLOS URQUIZA para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 39.938/00 que se le sigue por el delito de robo, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 9/8 Nº 325.522 v. 15/8/2000

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a RAUL CARLOS BROTMAN (DNI 10.777.547) que mediante resolución de fecha 18/7/00 dictada en la causa Nº 26.580/00 caratulada "BROTMAN RAUL CARLOS s/Quiebra Fraudulenta", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación, el Tribunal Resolvió: "... II — Sobreseer a RAUL CARLOS BROTMAN, de las demás condiciones personales conocidas obrantes en el epígrafe, en orden al hecho que se les imputara en la causa Nº 26.580/00, haciendo expresa mención que la formación de la presente en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (arts. 334 y 336 inc. 2do. del C.P.P.N.) ...(Fdo.) P.R.S. Eduardo Moumdjian, Juez, Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
e. 14/8 Nº 325.641 v. 18/8/2000

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a ALBERTO ANT (DNI 13.031.477) y SERGIO ANT (DNI 13.924.213) que mediante resolución de fecha 18/7/00 dictada en la causa Nº 44.305/00 caratulada "KFIR S.A. s/Quiebra Fraudulenta", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación, el Tribunal Resolvió: "... II — Sobreseer a SERGIO ANT y ALBERTO ANT, de las demás condiciones personales conocidas obrantes en el epígrafe, en orden al hecho que se les imputara en la causa Nº 44.305/00, haciendo expresa mención que la formación de la presente en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (arts. 334 y 336 inc. 2do. del C.P.P.N.) ... (Fdo.) P.R.S. Eduardo Moumdjian, Juez, Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
e. 14/8 Nº 325.644 v. 18/8/2000

Nº 36

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123. Destinatario del Edicto: ELIZABETH GRACIELA RIVAS, parte dispositiva de la Resolución que se notifica: "///nos Aires, 13 de julio de 2000, cítese mediante la publicación de edictos a DANIEL ALBERTO ORELLANA para que dentro del tercer día de notificado se presente ante este tribunal a fin de estar a derecho en la causa que se le sigue en orden al delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina... Fdo.: Enrique Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción, Ante mí:
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Fernando Osmar Schütze, secretario.
e. 14/8 Nº 325.749 v. 16/8/2000

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría 106, a mi cargo. Cita a MARCELA ISABEL MOLINA y MARCELO FABIAN ASCARINI por edictos durante tres días, con el objeto de hacerles saber que deberán presentarse ante los estrados el Tribunal en el 7 y 8 de septiembre de 2000, respectivamente, a las 10:30 horas con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediata capturas —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación—.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Laura G. Bruniard, secretaria.
e. 14/8 Nº 325.909 v. 16/8/2000

Nº 47

Juzgado de Instrucción Nro. 47, Secretaría Nro. 136, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a RENATA ROSINA BARBARA ALMASY VON ZSADANY UND TOROKSZENTMIKLOS, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 65.369/00 que se le sigue por Defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Jorge A. de Santo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/8 al 11/8/2000.
e. 14/8 Nº 325.246 v. 18/8/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 40 a cargo de la Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 piso 5°, Capital Federal, en los autos caratulados "CARDOZO DE ZARAGOZA ANTONIA c/LAGO OSCAR ALBERTO y Otro s/Despido" Expediente N° 11403/98, en atención a lo dispuesto por el artículo 68 de la ley 18.345 —sustituido por el artículo 37 de la Ley 24.635—, corre traslado de la acción al demandado LAGO OSCAR ALBERTO por el término de diez (10) días a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 71 de la ley 18.345 —sustituido por el artículo 40 de la Ley 24.635— (artículo 356 CPCGN). La carga prevista en el inciso 1° del artículo 356 del CPCCN no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Cúmplase por las partes la res.C.N.A.T Número 12/81. Publíquese en el Boletín Oficial por dos (2) días.
Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
María Cristina Salomon, secretaria.
e. 14/8 Nº 325.805 v. 15/8/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a JORGE ALBERTO ZURITA para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de ampliar su declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 296 en función del 292 del C.P., bajo percibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde, Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 31 de julio de 2000… desígnase nueva audiencia a fin que JORGE ALBERTO ZURITA comparezca a ampliar su declaración indagatoria según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., por encontrarlo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 296 en función del 292 del C.P. A tal fin cíteselo por edicto que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Manuel Humberto Blanco, juez federal".
Secretaría Penal Nº 2, 31 de julio de 2000.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.
e. 9/8 Nº 325.333 v. 15/8/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a MARIA ELIZABETH KOLESNIK o CONELLI, DNI Nº 24.358.186, argentina, nacida en Lanús el 18 de diciembre de 1974, hija de Alberto Victoriano Kolesnic y de Blanca Etelvina Costas, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 184 y 238 inc. 2 del CP, registrada bajo el Nº 11.410.
Lomas de Zamora, 1º de agosto de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 10/8 Nº 325.521 v. 16/8/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a SANTIAGO TOMAS IZZO, identificado con DNI Nº 5.323.870, nacido el 27/7/42, estado civil divorciado, con último domicilio registrado en calle Padre Dutto 424 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 10 de julio de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.
e. 10/8 Nº 325.498 v. 16/8/2000

Se cita y emplaza en causa Nº 1143 caratulada "Presunta Infracción Art. 282 C.P. $ 20 Nº 74.366.028 A" de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 3, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Nº 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a la siguiente persona: MARTA GRACIELA RIOS, DNI Nº 6.674.647, argentina, hija de Claudio A. y de Catalina F. Cordero, nacida el 6/5/51 en Posadas, Provincia de Misiones, a fin de que comparezca a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 282 del C.P., debiéndose presentar ante estos estrados sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad en el término de 10 días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Se extiende el presente a los 1 días del mes de agosto del corriente año en la Sala de mi público Despacho.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 11/8 Nº 325.617 v. 17/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	2/08/2000	MARIA ESTELA QUIJANO (ARGENTINA, NACIDA EL 27/4/82 EN SAN MIGUEL DE TUCUMAN, DE 18 AÑOS DE EDAD, HIJA DE RAMON QUIJANO, SOLTERA)	5	-
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	1/08/2000	RAMON ALBERTO HERRERA, D.N.I. Nº 26.455.569 y RAFAEL GERARDO JUAREZ, D.N.I. Nº 28.107.943	3	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	1/08/2000	MARCELO ADRIAN MELJE	1	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	1/08/2000	MIRTA RAQUEL EKART, D.N.I. 10.969.619	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	14/07/2000	RODOLFO EDUARDO ESPOSITO	3	Nº 100.994/99/10 - ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	31/07/2000	CLAUDIO ENRIQUE FERNANDEZ	3	Nº 10.307/97/10- DESBARATAMIENTO DE DERECHOS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	14/07/2000	SARA ESTHER MACKING	3	Nº 116.944/98 - DEFRAUDACION

e. 14/8 Nº 101 v. 16/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	4/08/2000	ALBERTO ODDI	3	ROBO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	27/07/2000	FERNANDO RAMON TREJO (DNI Nº 10.936.746), ATHOS UBALDO REDONDO (DNI 10.965.724) y SERGIO HECTOR DAVID TULA (DNI Nº 20.672.470)	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	31/07/2000	JORGE CORFIELD	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	4/08/2000	MARCELO ALEJANDRO SOSA, NACIDO EL 1 DE JULIO DE 1973 EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, HIJO NATURAL DE LILIANA ESTHER SOSA	3	Nº 51.408/00 - ROBO DE AUTOMOTOR
6	118	DOMINGO MONTANARO	4/08/2000	RICARDO RUBEN DEPRESBITERIS, D.N.I. 16.104.746, NACIDO EL 9 DE OCTUBRE DE 1962	3	Nº 52.869/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
6	118	DOMINGO MONTANARO	7/08/2000	JORGE DANIEL VAZQUEZ, D.N.I. 13.181.460	3	Nº 127.734/979 - FALSO TESTIMONIO
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	26/07/2000	GERMAN GREGORIO GARAY	3	Nº 2011/00
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	20/07/2000	MARCELA PEREZ DEL CERRO	5	Nº 38515/2000 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/07/2000	EDUARDO ARIEL SALZ	5	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	26/07/2000	CARLOS ALBERTO MORENO	5	Nº 46.196/00
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	2/08/2000	SERGIO ALFREDO MARTINI, DNI 16.304.261, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE ALMAFUERTE Nº 5783 DE LA LOCALIDAD DE VICENTE LOPEZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	DEFRAUDACION
15	146	NESTOR MARAGLIANO	27/07/2000	JOSE MARTIN BRITEZ, D.N.I. Nº 23.618.427	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	31/07/2000	SANDRA MABEL NIETO	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/07/2000	JULIO DEGLISE	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/08/2000	ROBERTO CESAR ROJAS	3	Nº 79.015/00 - ABUSO DESHONESTO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	1/08/2000	LORENA NIEVAS	2	FALSO TESTIMONIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	2/08/2000	NESTOR ROBERTO TOSCANO (DNI Nº 4.045.264)	5	Nº 121.134/1999 - ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	2/08/2000	ENRIQUE VICTOR BAUMWOLLPSINNER	3	Nº 11.001/00 - ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	24/07/2000	JAVIER FERNANDO CARDOZO o DANIEL SUAREZ HELISON o EDISON	3	Nº 13.752/00 - ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	31/07/2000	MIGUEL ALBERTO OLIVARES	3	ESTAFA EN TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	31/07/2000	JUAN CARLOS CEJAS (TITULAR DEL DNI Nº 20.721.932, HIJO DE JUAN CARLOS Y AURORA ESTHER TORRES, NACIDO EL 23 DE JULIO DE 1969 EN LA LOCALIDAD DE CHARATA, PROVINCIA DE CHACO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/07/2000	VALENTIN SAUL KRASNOBRODA	5	EXACCIONES ILEGALES
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	24/07/2000	RAYDA NARCIZO TARAZONA	5	Nº 31.678/2000 - ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	30/06/2000	JOSE PERON	5	ROBO EN TENTATIVA
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	1/08/2000	JUAN LEONARDO BRAVO VALERO, PERUANO, NACIDO EL 09 DE OCTUBRE DE 1961 EN LA PROVINCIA DE JUNIN, REPUBLICA DEL PERU, PASAPORTE PERUANO Nº 784.278, y DORIS MARILU BRAVO VALERO, PERUANA, NACIDA EL 06 DE DICIEMBRE DE 1965, PASAPORTE PERUANO 1.548.868	3	Nº 114.721/98 - AMENAZAS
42	106	LAURA G. BRUNIARD	31/07/2000	JUAN CARLOS DAGHERO	3	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	3/08/2000	HEBE SILVIA ZARRELLA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
46	134	SANTIAGO LLAURO	3/08/2000	JULIO JAVIER GAMARRA y MIGUEL HUMBERTO ESCOBAR	3	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	3/08/2000	CESAR MANRIQUE IPARRAGUIRRE	3	DEFRAUDACION

e. 14/8 Nº 102 v. 18/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	6/07/2000	CLAUDIO JAVIER BERSTEIN	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	29/06/2000	MARIO ANTONIO RODRIGUEZ CEBALLOS (DNI Nº 8.632.166), DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS PERSONALES	1	-

e. 14/8 Nº 103 v. 18/8/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 2000, se decretó la quiebra de GASTON TEOFILIO CARMELO COLOMBRES, CUIT 20-07596811-1, en la que se designó síndico al Dr. Alberto Enrique López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, 2° piso "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/8 Nº 325.373 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 2000, se decretó la quiebra de GUERRERO VERONICA MARIA JESUS, 27-0420881-7, en la que se designó síndico al Dr. Néstor Agra, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9ª "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/8 Nº 325.374 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo interinamente de la Dra. Vivian Fernández Garello, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Cap. Fed., hace saber por cinco días en los autos "H.T.A. S.A. s/Concurso Preventivo (antes Quiebra peticionada por KNAPP DE SAUTER, INES)", que con fecha 7 de julio de 2000 se ha abierto el Concurso Preventivo de "H.T.A. S.A.". Se ha fijado hasta el día 18 de septiembre de 2000, para que los acreedores formulen los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 31 de octubre de 2000 y 13 de diciembre de 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 30 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/8 Nº 56.370 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber que en autos "FAGGIANO JULIO ORLANDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 10-7-00 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de JULIO ORLANDO FAGGIANO, CUIT Nº 20-04523332-5, designándose como Síndico a Alberto López, con domicilio en H. Yrigoyen 820, 2º "I" Cap. Fed., fijándose hasta el día 19-9-00 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura y el 3-10-00 para que los mismos y el deudor concurran a revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 1-11-00 y 14-12-00 respectivamente; se ha señalado el día 2-4-01 a las 11.30 hs. la Audiencia Informativa pre-

vista en el art. 45 de la LCQ. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/8 Nº 56.348 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. MARTA BELLUSCI DE PASINA, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de julio del 2000, se decretó la quiebra de MERLI JORGE ARIEL D.N.I. N° 12.497.789, en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1° (Tel. 4953-5312), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/8 Nº 325.797 v. 18/8/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, ha dictado la siguiente providencia con fecha 23 de junio de 2000: "...modifíquense las fechas de la siguiente manera... Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial", y que el 18 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de DULCIEN S.A. El síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Dep. 804, de esta Capital, T.E. 4375-2952. Hácese saber a los acreedores la modificación de fechas de este juicio para que hasta el día 15 de septiembre de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 29 de septiembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 13 de octubre de 2000. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 10 de noviembre de 2000 y 22 de diciembre de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/8 Nº 325.301 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Pte. vda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "WAREHOUSING S.A. s/Quiebra (por EDIFICADORA DEO S.A.) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28.06.00 se decretó la quiebra de WAREHOUSING SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ el 1/6/95 bajo el Nº 4657, Lº 116, Tº A de S.A., CUIT Nº 30-68082691-5 y domicilio en Paraná 567, 3º "303", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º, Oficina B de Capital Federal, hasta el día 20.09.00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 04.10.00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 18.10.00; 4) Los informes que establecen los ar-tículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 15.11.00 y 27.12.00 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/8 Nº 325.539 v. 16/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que el 12 de julio de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "PRODUCTOS KAILY S.A." con domicilio en Eustaquio Frías 230, 4º Piso, Cap. Fed, CUIT 30-64200381-6. Designándose Síndico a Cristina Canapeti, con domicilio en 11 de Septiembre 1503, 4º P de Cap. Fed., ante la cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el 29 de septiembre de 2000, las impugnaciones de las insinuaciones de créditos hasta el 13 de octubre de 2000; y la contestación de éstas hasta el 27 de octubre de 2000. Informe individual y general los días 24 de noviembre de 2000 y 7 de febrero de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC ha sido fijada para el 6 de abril de 2001 a las 10.00 hs. El período de exclusividad vence el 13 de abril de 2001, conforme art. 43 de la L.C.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/8 Nº 58.640 v. 16/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3° Piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de DEMARCO, MARCELA ALEJANDRA, D.N.I. 14.951.901 (CUIT N° 27-14951901-2). El síndico designado es la contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/00, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 16/10/00 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 30/10/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15/11/00 y 09/02/01, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/8 N° 325.802 v. 18/8/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 5 de julio de 2000 se decretó la quiebra de DELL'ORO, LAURA GRACIELA, D.N.I. 12.780.506, no surgiendo número de CUIT, habiendo sido designado síndico la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3° Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 19 de octubre del 2000. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de diciembre del 2000 y 22 de febrero de 2001, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/8 N° 325.804 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 22 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados PINZOLO S.R.L. s/Quiebra Expte. Nº 91.193, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 2 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en Viamonte 1592 7° piso of. "J.I.H.", Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de noviembre de 2000 y 08 de febrero de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/8 N° 325.810 v. 18/8/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LEBAC S.A. s/Quiebra, Expte. N° 63.134", con fecha 28/04/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Héctor Ricardo Puertas, con domicilio en Fragueiro 554, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/09/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/8 Nº 325.335 v. 15/8/2000

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Diagonal Norte 1211, 1° piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "UNIVERSAL CUTTING S.A. "CUIT Nro. 30-69531796-0", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 18 de Septiembre de 2000 en el domicilio de la Síndica, Cecil A. Restelli, sito en Hipólito Yrigoyen 1388, 2° "D", Capital. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 31 de octubre y 13 de diciembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de abril de 2001, a las 10 horas. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 9/8 Nº 16.397 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "NAFELS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 73.313, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2° "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-9-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/8 Nº 325.337 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge. A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CANASTA S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x SPINETTA CARLOS H.), Expte. Nº 63.666", con fecha 10 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Narbaitz Juan, con domicilio en Viamonte 1570, E.P., adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de agosto de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/8 Nº 325.445 v. 16/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PUGA MARCELO PASCUAL s/Quiebra" (D.N.I. 17.982.158) Expte. Nº 75.347, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Viamonte 783, Piso 5º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-9-00, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de agosto de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 11/8 Nº 325.552 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BENADERETTE VICTOR JOSE s/Quiebra Expte. N° 67.693" síndico Saraco Horacio J., Gurruchaga 487, Piso 14º, Of. 47, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-10-00 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de agosto de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 11/8 Nº 325.556 v. 17/8/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2000, se decretó la quiebra de ELSA RAMONA FERREYRA (C.I. 11.390.786) designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8º -17- (4382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.8.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9.10.00 y 20.11.00. Se intima a la deudora y sus

administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103).Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de junio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 9/8 Nº 325.329 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2000, se decretó la quiebra de COMPAÑIA DE LAS TIENDAS S.A. designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, Piso 2º D (4963-3289) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.10.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14.11.00 y 28.12.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de julio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 11/8 Nº 325.568 v. 17/8/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, hace saber: que con fecha 29/06/2000 se declaró abierto el concurso preventivo de GABRIELA ROSANNA BIANCO DE GUERRERO, fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el día 21/09/2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, Contador Miguel Angel J. Covini, con domicilio en calle Tucumán 881, 7°, 56, TE. 4322-8195/9986, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Hasta el día 03/11/2000, para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley concursal. Hasta el 18/12/2000 para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal, el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado, conforme lo estipula el art. 40 de la ley 24.552. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la LCQ el día 04/4/2001 a las 10.30 horas a los efectos previstos en el art. 45 LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 9/8 Nº 58.533 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, hace saber: que con fecha 29/06/2000 se declaró abierto el concurso preventivo de PIAGO S.A., fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el día 21/09/2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, Contador Miguel Angel J. Covini, con domicilio en calle Tucumán 881, 7°, 56, TE. 4322-8195/9986, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Hasta el día 03/11/2000, para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley concursal. Hasta el 18/12/2000 para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal, el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado, conforme lo estipula el art. 40 de la ley 24.552. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la LCQ el día 04/4/2001 a las 10.30 horas a los efectos previstos en el art. 45 LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 9/8 Nº 58.534 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, hace saber: que con fecha 29/06/2000 se declaró abierto el concurso preventivo de ANTONIETA ANA BIANCO DE VOLPE, fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el día 21/09/2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, Contador Miguel Angel J. Covini, con domicilio en calle Tucumán 881, 7°, 56, TE. 4322-8195/9986, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Hasta el día 03/11/2000, para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley concursal. Hasta el 18/12/2000 para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal, el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado, conforme lo estipula el art. 40 de la ley 24.552. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la LCQ el día 04/4/2001 a las 10.30 horas a los efectos previstos en el art. 45 LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 9/8 Nº 58.535 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, hace saber: que con fecha 29/06/2000 se declaró abierto el concurso preventivo de OLGA ADRIANA BIANCO, fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el día 21/09/2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, Contador Miguel Angel J. Covini, con domicilio en calle Tucumán 881, 7°, 56, TE. 4322-8195/9986, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Hasta el día 03/11/2000, para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley concursal. Hasta el 18/12/2000 para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal, el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado, conforme lo estipula el art. 40 de la ley 24.552. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la LCQ el día 04/4/2001 a las 10.30 horas a los efectos previstos en el art. 45 LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 9/8 Nº 58.537 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SANTAMARIA ANA ESTHER habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Uruguay 856 7° "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de octubre de 2000 y 6 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/8 Nº 325.392 v. 15/8/2000

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, comunica por cinco días en autos MIGUENS ERNESTO GABRIEL s/Concurso Preventivo, que con fecha 4 de julio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de ERNESTO GABRIEL MIGUENS D.N.I. 10.133.801 (CUIT 20-10133801-1), domiciliado en Córdoba 744, Piso 4º, Cap. Fed. Síndico designado Cont. Gerchkovich Jorge Juan, domiciliado en Lavalle 1882, Piso 2º Of. "A" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 19-9-2000, presentando el inf. art. 35 al 1/11/00 y art. 39 el 14/12/00. La Audiencia informativa (art. 45 LC) se efectuará el 30-3-2001 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/8 Nº 56.284 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 11.947) la sindicatura ha presentado proyecto de pago de acreencias privilegiadas (sobre buques de Huemul S.A. y Transhué S.A.).

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 14/8 N° 325.791 v. 15/8/2000

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ARENERA ARGENTINA ICAG Y DE T. S.A. s/Quiebra s/incidente de venta (por la sindicatura)" (Expte. 65.085), con la intervención de los martilleros Jorge Horacio Bernal y Macario A. Cuestas Acosta, el llamado a mejorar oferta de compra del buque "Madrid" (Matrícula 3261), en las condiciones en que se encuentra. Eslora 80,80m; Manga 12,65 m.; Puntal 3.96 m; capacidad de carga: 960 m3 de arena; Tiene dos motores diesel Burmeister y Wain. El importe a mejorar es de pesos ochenta mil ($ 80.000). La suma ofertada deberá integrarse dentro de los cinco (5) días de que se encuentre consentida la providencia que disponga la adjudicación definitiva y en caso de no satisfacerse el precio dentro del plazo indicado se tendrá al oferente por postor remiso y perderá en favor de la quiebra el monto de la garantía, que deberá ofrecerse en concepto de reserva, acreditando el depósito de la suma que represente el 10% de la oferta. En caso que el oferente original desista de la propuesta con anterioridad a la realización de la audiencia de apertura de sobres, perderá el importe de la garantía en beneficio de la masa. La comisión de los martilleros —4% del precio— estará a cargo del oferente y deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de disponerse la adjudicación definitiva. Los interesados presentarán su oferta en sobre cerrado hasta las 9,30 horas del día 30 de agosto de 2000, por triplicado, escrita a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose por documento público la representación que invocare; las propuestas serán recibidas por la Actuaria o el Prosecretario Administrativo, quienes dejarán constancia en el expediente sobre el día y hora de su presentación y de su reserva en Secretaría. La presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también la aceptación de las condiciones y el procedimiento adoptado para la realización del buque. El 30 de agosto de 2000, a las 10,30 horas, se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado, debiendo concurrir los oferentes a la audiencia a efectos de superar de viva voz la mejor oferta escrita, sin reconocer a ningún oferente derecho de preferencia, disponiéndose posteriormente la adjudicación del bien. La inasistencia, aun justificada, a la referida audiencia, importará el desistimiento de la oferta. Los oferentes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y denunciar, a su vez, su domicilio real. Exhibición: en la Avda. Costanera, Dársena F, días hábiles de 14,30 a 16,30. Informes al 4375-5590 y 15-4558-9577.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/8 N° 325.789 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JIM PUBLICIDAD S.R.L. s/Quiebra (por Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Unicred Ltda.)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Viamonte 1653 Piso 1° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de octubre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/8 N° 325.793 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAGLIERI CLAUDIO EDUARDO s/Quiebra (por De Marco Omar)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, Piso 3° "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de septiembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/8 N° 325.795 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EDUARDO SPORT S.A. s/Quiebra (por Sarquis Oscar Anunciación)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6° "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de octubre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/8 N° 325.796 v. 18/8/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, de esta ciudad, en los autos: "POZZI S.A. s/ Concurso Preventivo" comunica por 5 días que con fecha 7/7/2000 fue abierto el concurso preventivo de POZZI S.A., domiciliada en Av. Santa Fe 1326, Cap. Fed. El Síndico designado es la Cra. Griselda Isabel Eidelstein, domiciliada en Lamberé 1140, Piso 1° "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/9/2000. El tribunal dictará resolución conforme art. 36 LCQ hasta el 16/11/2000. La revisión del art. 37 LCQ vence el 15/12/2000. El Síndico deberá cumplir con los arts. 35 y 39 LCQ el 2/11/2000 y 15/12/2000, respectivamente. La deudora deberá presentar la propuesta del art. 41 LCQ hasta el 30/11/2000 y el Tribunal dictará la resolución del art. 42 LCQ el 15/2/2001. La audiencia del art. 14 inc. 10° LCQ se celebrará el 23/4/2001 a las 9,30 hs., venciendo el período de exclusividad del art. 43 LCQ el 30/4/2001. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/8 Nº 56.004 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace

en los autos caratulados "IMPORT FRANCE SA s/Concurso Preventivo" que con fecha 29 de junio de 2000 encontrándose vencido el plazo previsto por el art. 43 de la ley 24.522, sin que el concursado obtuviera las conformidades requeridas por la ley, de conformidad con lo preceptuado por el art. 48 de la citada ley, se resolvió: 1) Disponer por el plazo de cinco días la apertura de un registro en el expediente para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de la empresa en marcha, a través de las cuotas o acciones representativas del capital social de la concursada, se inscriban a efectos de formular ofertas. El plazo comenzará a correr a partir del día siguiente del vencimiento de la publicación de edictos. 2) Ordenar publicar edictos en el Boletín Oficial por el plazo de tres días (3) hacer saber al deudor, los acreedores, los eventuales terceros inscriptos en el registro previsto en el punto 1. y al comité de acreedores que se fija la audiencia informativa para el día 25 de octubre de 2000 a las 9,30 horas, a fin de que los registrados informen acerca de la marcha de las negociaciones y los asistentes formulen las preguntas y soliciten información.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/8 Nº 325.547 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EXPRESO NORSUR S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 7/6/2000. Que el Síndico es el Sr. María Cenatiempo con domicilio en Avda. de Mayo 1365, Piso 7º "65" (Tel. 4381-5566) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/9/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/10/2000 y 1/12/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 14/8 N° 325.772 v. 18/8/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "ARBELECHE OSVALDO s. Quiebra (12.7.00)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12 de julio del 2000 se decretó la quiebra de OSVALDO ARBELECHE DNI 4.398.152; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Victoria Lew, con domicilio constituido en Zapata 330, piso 8º T.E. 4553-4346 de Capital Federal hasta el día 28 de febrero del 2001; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de abril del 2001 y 28 de mayo del 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 17 de abril del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 10/8 Nº 325.488 v. 16/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de ENOSIS CONSTRUCCIONES S.A. inscripta bajo el Nº 1797, T. 95 A de S.A. el día 23 de mayo de 1980, con domicilio en Uruguay Nº 16 Of. 44, se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayete Nº 754, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20 de diciembre de 2000 y 6 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Germán S. Tarico Vera, secretario.

e. 10/8 Nº 325.470 v. 16/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de LEON MISCHENER L.E. 4.479.734, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, Piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 22 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 12 de febrero de 2001 y 26 de marzo de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de marzo de 2001 a las 11,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e.11/8 Nº 325.603 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, en los autos "MARIANELLA S.R.L. s/Quiebra (80.936)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 4 de julio de 2000 se decretó la quiebra de MARIANELLA S.R.L. con la C.U.I.T. Nº 30-68522072-1, inscripta el 22/03/96 bajo el Nº 5083 L. 105 Tº S.R.L. y con domicilio social en la calle Florida 577, Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado Contador Daniel Ernesto Altman, con domicilio constituido en Paraná 774, Piso 2º Of. "E" T.E. (15) 4446-5660/4812-2894/4815-7393, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas hasta el día 14 de noviembre de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. se presentarán los días 28 de diciembre de 2000 y el 14 de marzo de 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 5 de febrero del 2001 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 11/8 Nº 325.605 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ZIMERMAN S.A.I.C. 12/7/00 s/Quiebra indirecta" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12 de julio del 2000 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO ZIMERMAN S.A.; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5º de Capital Federal hasta el día 15 de setiembre del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 30 de octubre y 13 de diciembre del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de noviembre del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 11/8 Nº 325.614 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a mi cargo, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB. de Capital Federal, en autos caratulados "YADEMIAN GUSTAVO DANIEL s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 7 de julio de 2000 declaró la apertura del concurso preventivo de GUSTAVO DANIEL YANDEMIAN, DNI 8.488.019. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico, Dra. Olga Mabel Odorisio, en el domicilio de la calle Reconquista 1011, piso 6°, Of. 5 "V", hasta el día 4 de octubre de 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 14/8 N° 58.958 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 2000 se ha decretado la Quiebra de GUSTAVO FRANCISCO URSIC (D.N.I. N° 20.272.438), con domicilio en Mercedes N° 1789. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Roberto José Alvarez con domicilio en Alsina Nº 1441 3° Piso Of. 308/309, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de octubre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17 de noviembre de 2000 y 2 de febrero de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 14/8 N° 325.799 v. 18/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30/6/2000, se ha decretado la quiebra de "CARDINI IGNACIO A. s/Quiebra", se deja constancia que no surge de autos el CUIT del fallido siendo la Libreta de Enrolamiento del mismo el Nº 8462601, en la cual ha sido designado síndico el contador Kampelmacher Ernesto, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º Piso, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/10/2000 y el general el día 11/12/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 10/8 Nº 325.433 v. 16/8/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FERNANDEZ, VICTORIA JULIA (L.C. N° 4.503.408), que el Síndico designado es el contador Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, piso 8vo. Oficinas "1 y 4", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de agosto del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 6 de setiembre del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de octubre del 2000 y 16 de noviembre del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 19 de octubre del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 16 de noviembre del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 9/8 Nº 325.304 v. 15/8/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/04/2000, en los autos caratulados BLAZQUEZ, HECTOR HORACIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BLAZQUEZ, HECTOR HORACIO, CUIT Nº 20-04888542-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Perez, Alberto, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus cré-

ditos hasta el día 02/10/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días si necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/8 Nº 325.610 v. 17/8/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, interinamente a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11/07/00, en los autos caratulados "CONVERSO JENARO CESAR ALBERTO s/Quiebra (Ex Concurso Preventivo)", se resolvió decretar la quiebra de JENARO CESAR ALBERTO CONVERSO (D.N.I. 12.752.012), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 7/09/00. Fíjase al Síndico hasta el día 21/09/00 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, Piso 7mo. "26". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/8 Nº 325.548 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2° de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, hacen saber que en los autos "GOLDNEY S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 28 de junio de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GOLDNEY S.A. CUIT 30-69056446-3, domiciliada en Av. de los Incas 5045 de la Ciudad de Buenos Aires, designándose síndico al Contador Mario E. Guimpel, con domicilio en Paraná 768 2° "A", donde deberán verificarse los créditos que se insinúen hasta el 6 de septiembre de 2000. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/8 Nº 58.563 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de julio de 2000, en los autos caratulados "CASABONA, ANTONIO ROQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CASABONA, ANTONIO ROQUE (L.E. 4.200.891), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión, a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de setiembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de noviembre de 2000 y el 19 de diciembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Manuel Bol, con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/8 Nº 325.435 v. 16/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de julio de 2000, en los autos caratulados "NEUMANN, CEDRES Y ASOCIADOS S.R.L. s/Quiera" (C.U.I.T. 30-68302090-3) se resolvió decretar la quiebra de NEUMANN, CEDRES Y ASOCIADOS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión, a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de setiembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de noviembre de 2000 y el 19 de diciembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos E. Pujol con domicilio en Lisandro de La Torre 2406, Piso 5º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/8 Nº 325.438 v. 16/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de julio de 2000, en los autos caratulados "SEAV S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SEAV S.A. (C.U.I.T. 30-69168181-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión, a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de setiembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de noviembre de 2000 y el 27 de diciembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, Piso 7º "26". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/8 Nº 325.442 v. 16/8/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, juez interino, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de BRITALCO S.A.I.C.I.F. s/Quiebra (C.U.I.T. 33-50405275-9) Expte. Nº 27.566. El síndico designado contador Jaime L. Kerszenblat, con domicilio constituido en Viamonte 1454 3º "F" 2º cuerpo - Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 5 de octubre de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/8 Nº 325.570 v. 17/8/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EL MERCADO DE LOS SUEÑOS S A con fecha 7 de Julio de 2000.- El síndico interviniente es el contador Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, 7° piso A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de septiembre de 2000.- Fíjanse los días 8 de noviembre y 22 de diciembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/8 Nº 325.336 v. 15/8/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DANIEL GUILLERMO HELLER (D. N. I. Nro. 10 267.813) con fecha 4 de Julio de 2000.- El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7° piso ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de septiembre de 2000. Fíjanse los días 10 de noviembre y 27 de diciembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/8 Nº 325.338 v. 15/8/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GLASCOLOR S.A. con fecha 29 de junio de 2000. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º Piso "A" y "B" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de septiembre de 2000. Fíjanse los días 8 de noviembre y 22 de diciembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímese a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de agosto de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/8 Nº 325.461 v. 16/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando Otolenghi, por intermedio de la Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con asiento en la calle Talcahuano 550, 6° Piso de la Capital Federal, comunica por el término de dos días que en los autos "LA PATERIA S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado informe final y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/8 N° 325.794 v. 15/8/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de julio de 2000, se ha decretado la quiebra de BENJAMIN CADIERNO, D.N.I. N° 4.300.524, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de octubre de 2000 presenten al síndico Juan Francisco Maistrello, con domicilio en Olazábal 1816 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CADIERNO BENJAMIN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 9/8 Nº 325.352 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra de LINKDATA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 14-11-96, bajo el N° 11.407, L° 120 T° de Instrumentos Privados, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de octubre de 2000 presenten al síndico Ricardo Luis Salton, con domicilio en Uruguay 662, 4° piso, Of. "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LINKDATA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 9/8 Nº 325.355 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra de ARROSUR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 05-03-97, bajo el N° 1989, L° 120 T° 120 de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de septiembre de 2000 presenten al síndico Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en Reconquista 1011, 6°

Piso, Of. "5" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ARROSUR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 9/8 Nº 325.359 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de julio de 2000, se ha decretado la quiebra de JORGE LUIS CAETANO, D.N.I. N° 11.985.523, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 2000 presenten al síndico Ernesto Monti, con domicilio en Larrea 785, 14° Piso "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CAETANO JORGE LUIS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 9/8 Nº 325.362 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra a SERGIO GUILLERMO ALFONSO NANTILLO intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de noviembre de 2000 presenten al Síndico Marta Susana Serra con domicilio en la calle Corrientes 2143, 6º Piso "C" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S en los autos caratulados: "NANTILLO SERGIO GUILLERMO ALFONSO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/8 Nº 325.460 v. 16/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de julio de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de MASMUD ESTEBAN ALI (DNI Nº 7.591.451) con domicilio en la calle Concepción Arenal Nº 2483, piso 3º A de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 25 de setiembre de 2000 fecha hasta la cual podrán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, ante el síndico Dr. Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en la calle Reconquista Nº 1011, piso 6º Of. 5B de Capital Federal. Fijar el día 9 de octubre de 2000 para las impugnaciones pertinentes, fijar el 7 de noviembre para que el síndico presente el informe individual, fijar el 21 de noviembre de 2000 sobre la procedencia y alcance del art. 36, fijar el 19 de diciembre de 2000 para que el síndico presente el informe general, fijar el 5 de febrero de 2001 presentación de observaciones del informe general, fijar la audiencia informativa el 16 de abril de 2001 a las 11 hs. en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días. El presente se expide en los autos caratulados "MASMUD ESTEBAN ALI s/Concurso Preventivo". El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/8 Nº 58.614 v. 16/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo interinamente de la Dra. María F. Estevarena, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RICARDO MIYAZONO (L. E. nº 4.386.352) decretada con fecha 11.07.2000. Se fija plazo hasta el 25.10.2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico "Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados", con domicilio en Cerrito nº 836 - piso 2º de Capital Federal, quien deberá presentar los Informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 06.12.2000 y 21.02.2001, respectivamente. Señálase el día 24 de mayo de 2001 a las 11:00 hs., para la celebración de la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sede del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 11/8 Nº 56.291 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra a PHILUM S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de noviembre de 2000 presenten al Síndico Marta Serra con domicilio en la calle Corrientes 2143 6º piso "C" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "PHILUM S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/8 Nº 325.599 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de KEEP ON ROCKIN S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de noviembre de 2000 presenten al Síndico Carlos R. Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348 9º Piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "KEEP ON ROCKIN S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/8 Nº 325.600 v. 17/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MEGA-DEALER S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 33.518) con fecha 7 de junio de 2000, se ha decretado en estado de quiebra a MEGADEALER S.A. inscripto el 21/12/1992, Nº 12510 L 112, con sede social en la calle Crámer 3071 1º "A" ha sido designada Síndico, la Cdra. Berta Rita Gombinski con domicilio en la calle Padilla 346 Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de octubre de 2000 y 28 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/8 Nº 325.546 v. 17/8/2000

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CASTILHA DOMINGO HELIOS s/Quiebra", Expte. Nº 27.303, hace saber que con fecha 22 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de CASTILHA DOMINGO HELIOS, CUIT Nº 20-07734618-0, con domicilio en Berutti 2819 Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8º Of. "54" de Capital Federal. Fijándose el día 14 de septiembre de 2000 hasta lo cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de Crédito, los días 27 de Octubre y 11 de diciembre de 2000, el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio, y toda documentación relacionada con la Contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los Arts. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley Nº 24.522, todo bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Fernando Durao, secretario.

e. 11/8 Nº 325.677 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de junio de 2000 se decretó la quiebra de MADERA TRES S.R.L., con domicilio en Córdoba 850, 13º piso, Capital Federal en los autos caratulados MADERA TRES S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nº 33696 en la cual se designó síndico al Señor Ferrari Daniel con domicilio en la calle Viamonte 1653, 1º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/09/2000. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/10/2000 y 29/11/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/8 Nº 325.623 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de julio de 2000 se decretó la quiebra de FALCE DANIEL HUGO, con domicilio en Gregorio de Laferrere 5987, Capital Federal, en los autos caratulados FALCE DANIEL HUGO sobre Quiebra, Expte. Nº 36882 en la cual se designó síndico a la Señora Nélida M. Schub con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6º piso "51", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/09/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31/10/2000 y 13/12/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/8 Nº 325.627 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22/12/99, se decretó la quiebra a SELTZER NELIDA CRISTINA, D.N.I. Nro. 10.194.960, CUIT nro. 27-10194960-0, con domicilio en la calle Río Pilcomayo nro. 329, de la localidad de Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As., en la cual se designó síndico Contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ro., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/09/00. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 16/10/00 y 27/11/00, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 14/8 N° 325.743 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos COOKING S. A. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 30/6/2000, fijándose hasta el día 11/09/2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. Daniel E. Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154, 1° "B"

de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ. serán presentados por el síndico los días 24/10/2000 y 05/12/2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 20/04/2001 las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/8 N° 58.883 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, publica por dos días haciendo conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA MAYORISTA HERVAL S. A. s/Quiebra, Expte. 24.204 s/Quiebra".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/8 N° 325.792 v. 15/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, en los autos caratulados BEACON S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 4 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de BEACON S.A. (C.U.I.T. 33-50145766-9) y que hasta el día 15/09/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/10/2000 y 12/12/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/8 N° 325.394 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de FIMEPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CUIT 30-515845662), en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4° piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 30 de agosto de 2000, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el Informe Individual previsto por el art. 35 el día 11 de octubre de 2000 y el Informe General del art. 39 de la L.C. el día 27 de noviembre de 2000. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C., y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 9/8 Nº 325.375 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "SIGMA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 13 de junio de 2000 se decretó la quiebra de SIGMA CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-55756415-9) y se fijó hasta el 01/09/00 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Pablo Arienti, con domicilio en Cuba 4710, Capital. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/10/00 y 27/11/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes que tuviera en su poder. Asimismo, intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/8 Nº 325.510 v. 16/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos: "OLAZABAL HOGAR SRL s/Quiebra", Expte. Nº 37946, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2000, se decretó la quiebra de OLAZABAL HOGAR S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 28 de noviembre de 1991 al Nº 8285 Lº 95 de S.R.L., con domicilio social en Olazábal Nº 5110 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348 —Piso 9º— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de marzo de 2001. Asimismo se comunica que se ha señalado audiencia de explicaciones para el día 16 de febrero de 2001 y supletoria la del día 27 de febrero de 2001, ambas a las 10 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario

e. 11/8 Nº 325.651 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ECOS S. A. s/Quiebra", Expte. N° 37.725, que con fecha 22/06/2000 se ha decretado la Quiebra de "ECOS S. A.", cuyo últimos domicilios conocidos se refieren a la Av. Córdoba 612, Piso 1°, Oficina "A" y Viamonte 2909, Piso 13, Dpto. "A", todas de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 14 de diciembre de 2000 y supletoriamente a la del día 28 de febrero de 2001, ambas a las 10.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4°, Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 29 de septiembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de noviembre de 2000 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/8 N° 325.813 v. 18/8/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CON-TOR MATERIALES S.R.L. CUIT 30-66145435-7 el día 13 de julio de 2000. El Síndico designado en autos es Del Acebo Alejandro, con domicilio constituido en Cerrito 520, Piso 7º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 9 de noviembre de 2000 y 22 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/8 Nº 325.469 v. 16/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-7-2000 se decretó la quiebra de "PEYDRO BEATRIZ" (D.N.I. Nº 4.201.935) cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-9-2000. El art. 35 LC vence en fecha 30-10-2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-12-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/8 Nº 325.467 v. 16/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MERVAC S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 35.138) que con fecha 10 de julio de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de MERVAC S.A. con domicilio social en la calle Monroe 2630, Piso 5º "A" de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Eduardo Ditaranto, con domicilio en Montevideo 527, Piso 1º "A" de Capital Federal. Hasta el día 27.09.2000 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 LC), en el domicilio del síndico. Se han fijado hasta el 11.10.2000 a los fines del art. 34 LC los días 9.11.2000 y 22.12.2000 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 LC respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 LC se ha señalado para el 15.5.2001 a las 10.00 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Gabriel Vázquez, secretario.

e. 10/8 Nº 58.690 v. 16/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CLINICA PRIVADA PILAR S.A. CUIT 30-54616002-1, dispuesta el 11 de julio de 2000. Se ha designado como Síndico al Estudio Jorge A. Sereni, Susana E. Paz, Carmela Napolitano y Asociados, con domicilio en Lavalle 2024, Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 05 de septiembre de 2000, habiéndose fijado fecha para el informe individual el 18/10/00 y para el informe general el 29/11/00. La audiencia informativa tendrá lugar el día 28/03/2001, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Margarita R. Braga, Juez.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 10/8 Nº 56.105 v. 16/8/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "TINTAPREST SAICFEI s/Quiebra" Expte. Nº 36291, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2000, se decretó la quiebra de TINTAPREST S.A.I.C.F. e I., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 20 de mayo de 1991, al Nº 2933 Lº 109 Tº A de S.A., con domicilio social en la calle Vuelta de Obligado Nº 2356 de Capital Federal, y establecimiento en la calle Laprida Nº 2655 de Florida, Pcia. de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348, Piso 9º, Dto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 7 de noviembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de diciembre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/8 Nº 325.671 v. 17/8/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dejado sin efecto la quiebra y declarar abierto el Concurso Preventivo de MAMPER S. A. (C.U.I.T. 30-68586810-1), inscripta en la Inspección General de Justicia el 19-12-95 en el N° 12.159 del L° 117 T° "A" de S. A., con domicilio en Uruguay 435, 5°, "J" de Capital Federal. Síndico: Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná N° 480, 6°, "1", Capital Federal (TE 011/4374-0488);

los acreedores deberán presentarle los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de agosto de 2000, debiéndose presentar los informes arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28-09-00 y 10-11-00 respectivamente. Audiencia informativa: 10.00 horas del 16 de febrero de 2001.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 14/8 N° 59.021 v. 18/8/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en Callao 635 piso 1°, hace saber en los autos LAS TRES BARRAS S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 11 de julio de 2000, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564 piso 2° of. 200, hasta el día 13 de septiembre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de octubre de 2000 y 7 de diciembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/8 Nº 55.991 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TECNARGEN S.R.L., con domicilio en Nicasio Oroño 55 P. 3º "26", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18/9/2000 ante el Síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituyó domicilio en Avda. Belgrano 615 2º "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 31/10/2000 y el informe general el día 13/12/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 de la ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/8 Nº 325.699 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de BUENDIA MIGUEL OSCAR con domicilio en Pasaje Las Bases 273 Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Arnaldo Alberto Sesarego quien constituyó domicilio en la calle Lima 711 piso 5º Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/8 Nº 325.702 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de BUENDIA OSCAR HECTOR con domicilio en Pasaje Las Bases 273 Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Arnaldo Alberto Sesarego quien constituyó domicilio en la calle Lima 711 piso 5º Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/8 Nº 325.703 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de EL QUIJOTE SOCIEDAD DE HECHO DE BUENDIA OSCAR y HECTOR y BUENDIA DANIEL OSCAR con domicilio en la calle Murguiondo 385 Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Arnaldo Alberto Sesarego quien constituyó domicilio en la calle Lima 711 piso 5º Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/8 Nº 325.705 v. 17/8/2000

El Juzgado Nacional de 1° en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por cinco días que en autos: "DATTOLA HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT N° 30-50096163-1, se decretó el 6/7/00 la apertura de su concurso preventivo; hasta el 26/9/00 sus acreedores deberán presentar al Síndico Graciela Silvia Turco, en Cochabamba 4272, los títulos justificativos de sus créditos; el 8/11/00 el síndico presentará el inf. individual art. 35 y el 21/12/00 el inf. gral. art. 39. Audiencia informativa el 2-5-01 a las 10 hs.
Buenos Aires, 2 agosto de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/8 Nº 56.366 v. 17/8/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/8/2000 - Vence: 15/8/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		SILVIA CANTARINI	4/08/00	ALBERTO LUIS LAMARCA	58628
6		SILVIA CANTARINI	12/07/00	FRANCISCO RAMOS MEJIA	58650
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/07/00	FAJGLA SZRUT	58604
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/07/00	JUSTO ALEJANDRO ROMERO	58673
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/08/00	LUIS ENRIQUE LAMY Y NIEVES MARTA TRABADO DE LAMY	58598
16		LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/00	LEON MICHANIE	58642
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/07/00	HAYDEE NELLY BENUZZI DE SCRIGNA	58688
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	4/08/00	JORGE ALEJANDRO MARSHALL	58725
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/07/00	ALBERTO NUÑEZ	58646
21	U	HORACIO RAUL LOLA	1/08/00	NELIDA LUISA ACOSTA	58717
22	U	FERNANDO L. SPANO	2/08/00	GERMAN ESPOSITO Y MARIA LOPEZ DE ESPOSITO	58704
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	2/08/00	LORIA MARIA DE MAZZIOTTI Y MAZZIOTTI LEONARDO	58687
27		SOLEDAD CALATAYUD	4/08/00	LEONOR MARIA MERCEDES DE ANCHORENA DE LURO Y LEONOR LURO	58675
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	7/08/00	LUIS AMADEO CAPANO	58641
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	2/08/00	PABLO JUAN SALMINCI	58619
31		MARCELA A. PENNA	16/06/00	DOMINGA MAZZARA	58629
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/08/00	IVO JUAN MARIA DA POZZO	58679
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	4/08/00	DELIA DOMINGA AMABILE	58706
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/08/00	ANTONIO KRALI	58658
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	13/07/00	MIRTA NOEMI FLORENTIN	58654
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/08/00	MIECZYSLAW KRUSZEWSKI	58602
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/05/00	JUAN EDUARDO GILIO	58666
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/07/00	JUAN CARLOS CAROSSINO	58724
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY	10/07/00	ROSA TERESA GUZZI	58719
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/07/00	DOMINGO TORRES POSSE	58695
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/05/00	GUILLERMO FERRANDO	58613
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/07/00	LUIS ANGEL MASTROIENI	58639
50	U	JUAN C. INSUA	12/07/00	BEVACQUA JOSE MANUEL	58605
52		SILVIA N. DE PINTO	17/11/99	LUIS HECTOR ROMAN	58678
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/07/00	SERGIO DANIEL ROUSSEAUX	58677
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/08/00	FOSCA ANCILLOTTI DE BATTELLI	58590
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/08/00	DENIS FERNANDO CESAR	58685
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/08/00	JOSE MANUEL OTERO	58594
71	U	SUSANA A. NOVILE	7/04/00	CRISTIAN FERNANDO CLAUDIO RU	58669
73	U	DOLORES MIGUENS	4/07/00	JUAN DE DIOS MOLINA	58617
73		DOLORES MIGUENS	11/03/00	PALMIRA RODRIGUEZ	58683

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74		JUAN A. CASAS	1/08/00	ANTONIO LUIS DEVITA	58592
74		JUAN A. CASAS	13/07/00	PRECIOSO JUAN GUASTAPAGLIA	58672
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/08/00	ETALA CARLOS ELIAS	56098
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/07/00	MARIA ESTELA BOVERI	58610
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/05/00	ANTONIO CALLISTO	58648
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/08/00	HERRERA NELIDA ROSA	58659
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/07/00	JORGE ANIBAL GALLARDO	58661
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/08/00	MARIA HORTENSIA NORIEGA Y ROBLEDO	58645
91		ALBERTO UGARTE	2/08/00	FRANCISCA LUCIA JOSEFA GAIDANO	56139
91	U	ALBERTO UGARTE	6/07/00	ENRICO HECTOR JOSE	58711
94	U	EDUARDO PARODY	4/07/00	BUICH JORGE GUILLERMO	58712
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/06/00	SPYRIDON GRAPSAS	58718
107		DARIO E. REYNOSO	6/07/00	ROSA ELVIRA MAURO Y HECTOR HORACIO REY	58624
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/08/00	JORGE POL, ASUNCION POL Y EVARISTO POL	58596

e. 11/8 Nº 147 v. 15/8/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

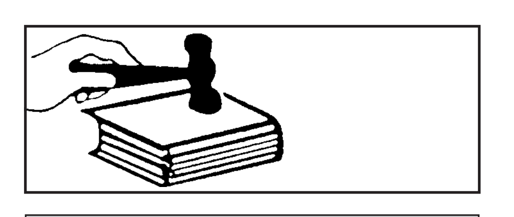
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/8/2000 - Vence: 16/8/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/08/00	GUILLERMO ANTONIO FERRARO	58776
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/08/00	AIDA KAHANOVSKY	58861
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/08/00	DOMINGO PUNTORERO	56349
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/07/00	FARACE LUISA	58738
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/08/00	VICTORIO DIAZ	56295
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/07/00	DI MENA,DIANA ISABEL	56275
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	31/07/00	NELIDA CATALINA FOSSA	58844
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/07/00	JORGE BAGNATO	58864
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/08/00	MABEL LUCRECIA ZARATE	56283
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	8/08/00	CELIA BLINDER	58802
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/06/00	HOMERO TEX PANIGUTTI	58795
27		SOLEDAD CALATAYUD	6/07/00	ROSA MARIA EMILIA DE ROSA DE GARZON O ROSA MARIA EMILIA DE ROSA DE GARZON O ROSA MARIA EMILIA DE ROSA O MARIA ROSA DE ROSA	56242
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	29/06/00	DELIA CORRADI DE RABAL	58728
34	U	SUSANA MARZIONI	13/07/00	AMALIA ALVAREZ	58804
36	U	GUILLERMO VALENTINI	7/08/00	LUISA JOSEFA MORO	58740
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/08/00	ALVAREZ OSCAR	56301
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/08/00	ANA D'ONOFRIO	58727
37		GUSTAVO DANIELE	7/08/00	DOLLY NOEMI VIDAL	58742
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/08/00	LORINDA ESPASANDIN	58744
37		GUSTAVO DANIELE	3/08/00	ISAAC ESCANDARANI	58831
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	8/08/00	AMALIA VAROLI	58789
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	13/07/00	JULIA MARCIANA GARCIA	56272
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	8/05/00	JUAN CARLOS VUOTTO	58753
42	U	MARIA ELENA UCAR	4/08/00	MARIA TERESA BRUGNOLI	58853
45		MARISA S. SORINI	1/08/00	VICTOR ALJANATI	58745
47	U	SILVIA R. REY	29/06/00	CELIA PAZ	58832
48		RUBEN DARIO ORLANDI	7/08/00	TEODORO ANTONIO ADELMO MANFREDINI	58818
50	U	JUAN C. INSUA	6/07/00	ISAURA LEONCIA BLANCO	58815
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	6/07/00	TURYN ROSE BLANCHE Y HUIDOBRO HECTOR VICENTE	58868
54		JAVIER FERNANDEZ	14/07/00	NESTOR CARLOS MAZZITELLI	58816
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/07/00	LIRIA JESUSA HERNANDEZ	58866
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/08/00	ABRAHAM LEON LEBENDIKER	58874
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/06/00	KAPLAN PAULINA	58862
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/08/00	ROSARIO ROBERTO BONA VENTURA	58748
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/07/00	CLOTILDE CARIAGA	58813
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/08/00	PURA FEIJOO	58819
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/08/00	MANUEL ANTONIO PARDO	58870
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/08/00	BARBARA GUASP	58865
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/08/00	RODOLFO GOMILA	56240
72		DANIEL H. RUSSO	8/08/00	MARCHESE DE ARVIZZANI FLORA DECIMA Y ARBIZZANI FELIPE DOMINGO JUAN DE DIOS	56297
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/08/00	HERMINIA FERNANDEZ DE VILLA	58817
75	U	MARIA INES LEZAMA	31/07/00	CARLOS ALBERTO PEÑA DE LA CARCOVA	58863
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/08/00	ALFREDO MARIO SLIAPNIC	58810
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/08/00	JORGE DIOCLES FERREYRA	58736
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/07/00	GERARDO BLAS DEMONE	58820
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/07/00	JUAN CARLOS LABORDE Y MARIA ANGELICA CROCELA	58773
99	U	MARTA N. COCCIA	3/08/00	SANTIAGO AYERRA Y REGINA MARGARITA NEIROTTI	58741
99	U	MARTA N. COCCIA	1/08/00	MARIANO BOU GUILLOT	58833
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/06/00	SABINA ELENA PADIN	56330
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/07/00	MARIO RUBEN PALAVECINO	58867
101	U	EDUARDO A. CARUSO	2/08/00	DINO MIGLIORINI	56257
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/08/00	ABRAHAM CHERSZEK BORENSZTEJN	58775
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	14/07/00	JOSE GARCIA	56265
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	2/08/00	SILVIA MARTA LAUCIRICA	58747

e. 14/8 N° 148 v. 16/8/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, sito en Talcahuano Nº 550, 6º Piso, Capital, comunica por 2 días en autos "ZALAZAR HECTOR c/FARIAS JUSTO CESAR s/Ejec. Hip." Expte. Nº 74.429/96 (Reservado) que el Martillero Alberto Davel rematará el día 18 de agosto de 2000 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332, Capital, lo siguiente "Un departamento en la calle Azcuénaga Nº 717/19/21, la Unidad 6 del 2º Piso, entre Av. Córdoba y Viamonte de esta Capital Federal. Con una superficie total de 44m2 45dm2; Porc. 7,92 cent. Matrícula 11-1741-6. Nomenclatura Catastral: Circ. 11S. 9 Manz. 41, Parcela 25. Deudas a Fs. 151 Munic. $ 580,17 al 14-10-99, Fjs. 152 $ 35,48 al 14-10-99 y Fjs. 153 $ 86,22 al 29-10-99, Ag. Arg., a Fjs. 146 no debe al 2-11-99, O.S.N. Fjs. 143 $ 473,51 al 26-10-99, Expensas a Fjs. 169 $ 3.253,61 mayo de 2000. Consta de Liv. comedor, dormitorio, baño, cocina interno. Regular estado de conservación. Se deja constancia que en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno el 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" y lo dispuesto por el art. 3º del Código Civil se dejó sin efecto lo establecido a fjs. 99 vta. 2º párrafo respecto a que el adquirente del inmueble se hará cargo de las deudas por impuestos, tasa y servicios anteriores a la toma de posesión, manteniéndose lo allí decidido con relación a las expensas. Ocupado por el demandado. Condiciones de venta ad Corpus al contado y al mejor postor. Base u$s 24.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta art. 580 y 584 Cód. Proc. en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 16 y 17 de agosto de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 14/8 Nº 56.517 v. 15/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de los Dra. María Eugenia Girsaudy, sito en Talcahuano 490, 1º Piso de Cap. Fed, comunica por dos días en los autos "GOLDFARB SAMUEL c/GARCIA JOSE ANIBAL s/Ejecutivo" Expte. 40.658 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 25 de agosto de 2000 a las 9.45 hs. (en punto) en Talcahuano 479 de Cap. Fed. Un inmueble sito en calle Garay 1250, e/Aráoz y Castro Barros de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As. N.C.: I, B, 84,5 Matr. 3084, s/lote de 8,66 x 44,99mts. casa de material con techo de chapas en mal estado y se compone de tres dormitorios chicos, comedor, cocina y baño, con pisos de mosaico y galería al frente. El inmueble se encuentra en mal estado físico y posee una construcción de mampostería en su frente de 3 x 5 mts. aprox. sin techo. Según mandamiento de constatación. Ocupado por la Sra. Irma Edelmira Trobec, conjuntamente con tres hijos, dos de ellos menores de edad, y manifiesta que lo hace en carácter de propietaria. Deudas: Munic. $ 3.475,25 al 18/5/98 Fs. 228/29/30; Rentas $ 3.740,93 al 18/4/97 a Fs. 210, AA: $ 1.076,66 al 5/8/98 a Fs. 251. Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 14.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley: 1% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de intimado de pago sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC y en todos los casos, con más el interés "tasa activa" del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente y en caso de mora, con más intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa indicada. Atento lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta, no alcanza para solventarlas. Visitas: 23 y 24/08/00 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario

e. 14/8 Nº 56.504 v. 15/8/2000

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EG3 S.A. c/GARCIA, OSVALDO ALDO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Expte. 7016/99 (Reservado) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 6 de septiembre de 2000 a las 9,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los seis lotes de terreno ubicados en la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. 9 (ruta 77) esquina calle 54, Lotes: Dos B - Dos C, Dos D - Dos E - Dos F y Tres A. Matrículas: 18.365 - 18.366 - 18.367 - 18.368 - 18.369 y 18.370. Partidas: 25.440 - 25.441 - 25.442 - 37.730 - 37.731 y 37.732. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Manz. 12B, Parcelas 2b, 2c, 2d, 2e, 2f y 3a. Ant. Dominial Fº 375/950, Fº 557/956, Gral. Alvarado (33) Superficie total: 2.136,89 m2. Conforme surge de fs. 266/75 se trata de un inmueble donde funciona una estación de servicio, compuesta de playa, sector expendio de combustible, local de minimercado, baños damas y caballeros. Contiguo sectores lavado y lubricación; también oficina y atención al público con su baño, a continuación otro ambiente y en primer piso vivienda con un amplio ambiente, baño y kitchenette. En el contrafrente galpón para depósito y construcción precaria con parrilla de material; en este sector, con frente a calle 54, amplio playón para movimiento y estacionamiento de vehículos. Hay suministro de aire. En el sector expendio de combustible se observan tres islas con dos surtidores cada una de ellas, también surtido para expendio de kerosene. Tranques subterráneos para combustibles. En general en buen estado de conservación. El señor Osvaldo Aldo García, manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietario. De fs. 295, surge que del Anexo I —fs. 292— del contrato de comodato agregado a fs. 288/94, los equipos y materiales allí indicados —7 surtidores y 1 tótem— son excluidos de la subasta por pertenecer a la actora Condiciones: "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base u$s 221.000 en caso de fracasar la primera subasta en el mismo acto se procederá a realizar nueva subasta reduciendo la base en un 25%, es decir u$s 165.750. Seña 30%, Comisión 3 % y Sellado 0,5% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 75 inc. c) y d) Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas que registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Excma. Cámara del Fuero, fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). Deudas: Rentas (Fs. 213) 29/10/99 $ 8.708,18. Munic. Gral. Alvarado: Inmueble 25.440 (Fs. 366) 5/7/00 $ 2.062,59. Inm. 37.731 (fs. 372) 10/7/00 $ 207,98. Inm. 37.730 (Fs. 376) 10/7/00 $ 401,52. Inm. 25.442 (fs. 382) 10/7/00 $ 218,43. Inm. 25.441 (fs. 386) 10/7/00 $ 475,60. Inm. 37.732 (fs. 392) 10/7/00 $ 208,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Jugado (art. 133 CPCC). Exhibición: Días 1, 2 y 3 de septiembre de 11,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 14/8 Nº 56.516 v. 15/8/2000

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días (Art. 566 del C.P.) que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GUARDIA VIEJA 4007/11 c/PROCOM S.A.C.I.E.I. s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 83.162/96 que el martillero Leopoldo Guillermo Molanes, rematará el 31/08/00, a las 11 hs. en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble, local al frente con partida horizontal Nº 1.314.291, Circ. 7, Sec. 17, Manz. 83, Parc. 35D, Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja, con entrada por la calle Guardia Vieja Nº 4011, entre las calles Av. Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, del barrio de Almagro de Capital Federal. Superficie cubierta 38 mts2. con 77 dmts2. correspondiéndole un porcentual del 2% con 58 centésimos. El bien a subastar se encuentra en regular condiciones de conservación con algunos deterioros de mampostería y de pintura, sus dimensiones son de aproximadamente 4 mts. de frente por 9 mts. de profundidad, al fondo hay un baño de 1,20 mts. por 2 mts. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 36.000. Seña 30%, Comisión 3 % en efectivo y en el acto del remate (Art. 578 in fine del Cód. citado). Deudas O.S.N. al 10/7/00 adeuda $ 188,35 G.C.B.A. al 11/07/00 adeuda $ 1.118. Aguas Argentinas al 10/07/00 adeuda $ 737,88. Expensas al 10/07/00 adeuda $ 8.080,62. La venta se efectúa ad-corpus en el estado de conservación y ocupación que se encuentra. El inmueble está desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 41 del C.P. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y Conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más del 12% anual, capitalizable cada siete días, con más el 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. El martillero deberá depositar el producido líquido de la subasta en el Banco Nación, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y a cuenta de autos. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de agosto de 2000, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 14/8 Nº 59.026 v. 15/8/2000

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "STUHT IRMA contra CORREA CHAPARRO HERIBERTO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 9350/99) "reservado" que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 24 de agosto de 2000, a las 12 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la calle Ovidio Lagos Nº 1291 y esquina Carlos Casares Nº 1285, de la localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Según título lote 18 de la manzana "U". Sus medidas: 12,425 mts. de frente al S.E. por 15,36 mts. de fondo y frente al S.O. Superficie total 190,8480m2. Nomenclatura catastral, circunscripción V, sección D, manzana 241, parcela 18. Inscripción dominial matrícula Nº 51.019. Título de propiedad glosado a fs. 107/112. Consta de: Living comedor, tres dormitorios, dos baños, toilette, paso interno, cocina, comedor diario y lugar para jardín; todo ello en buen estado de conservación. Ocupado por: Heriberto Correa Chaparro, su esposa y dos hijos (uno de ellos menor de edad); en calidad de propietarios. Puede visitarse los días 22 y 23 de agosto de 2000, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 86 al 30/9/99, años 1997 al 1999 $ 698,05. Por impuesto municipal, fs. 70 al 31/8/99, años 1985 al 1999 $ 8.792,93. Por Administración General de Obras Sanitarias, fs. 79, al 10/9/99, no presta servicios de agua y cloacas. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 60, al 12/8/99, no presta servicios de agua potable y/o desagües cloacales. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta u$s 25.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenencia a estos actuados. Asimismo, se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7º, CPCN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, Planta Baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal. Ciudad de Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 14/8 Nº 56.498 v. 15/8/2000

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos "LOMBARDI, PASCUAL y Otro c/FEDERICONI, MARIA ANUNCIACION y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 60.461/99, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 24 de agosto de 2000 a las 10 y 45 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca Nº 858/68 y 808/32 (Unidades Funcionales Nº 2 y Nº 3) de la Planta Baja de esta Capital Federal. Catastro: (Para la Unidad Funcional Nº 2) Circunscripción 15; Sección 85; Manzana 2; Parcela 1, Matrícula 15-51433/2 con una superficie total ad-corpus de 125,55 mts. 2. Porcentual 71 con 40 centésimos, y para la Unidad Funcional Nº 3, Circunscripción 15; Sección 85; Manzana 2; Parcela 32, Matrícula 15-10178/3, con una superficie total Ad-Corpus de 48,20 mts. 2. Porcentual 43 con 27 centésimos. Se trata de dos negocios que se comunican interiormente entre sí. Su estado general de regular a malo y ocupado por una empresa de fabricación de golosinas, tal como consta en autos. Base de venta en conjunto de estas dos unidades funcionales: $ 20.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda la U.F. 2 O.S.N. (Fs. 81) al 6/1/00 $ 63,50; G.C.B.A. al 5/1/00 (Fs. 75) $ 307,60 y (Fs. 77) $ 297; Aguas Argentinas al 9/12/99 (Fs. 63) $ 132,77 y fs. 74 $ 87,63 y la U.F. 3 adeuda O.S.N. (fs. 84) $ 103,36, GCBA al 5/1/00 (Fs. 68) $ 236,75 y Fs. 69 $ 39,75 Aguas Argentinas al 9/12/99 (Fs. 60). No adeuda suma alguna y por Expensas (Fs. 124) Libre de deudas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CP. Se deja constancia que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Asimismo el comprador deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del CP). Se deja constancia de acuerdo a lo establecido en el Plenario del 18/2/99 que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta, no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 22 y 23 de agosto de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 14/8 Nº 56.518 v. 15/8/2000

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/MARINARI, LILIANA LEONOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 29.111/97 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de agosto de 2000 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en Liniers 131, entre Don Bosco e Hipólito Yrigoyen, Unidad Nº 12, Piso 5º Matrícula Nº 9-327/12, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 16, Parcela 41. Superficie total 78,41 m2, Porcentual 5,90%. Antecedente dominial ZS T476F035.Este bien, según informe efectuado por el martilleo, se encuentra libre de ocupantes y en regular estado de uso y conservación. El mismo se ubica en el 5º Piso "B" contrafrente, se compone de cocina, pasillo de ingreso, living comedor, tres habitaciones, una con placard, toilette y baño completo. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 22 y 23 de agosto de 2000, de 10 a 12 hs. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Base u$s 24.771. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que los impuestos tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Las expensas que se adeudaran en caso de no existir remanente, deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Hay constancias en autos de deudas por Expensas (fs. 239) por 7.012,98 al 1/7/00; por A.B.L. (fs. 176) por $ 272,37 al 31/8/99; en OSN (fs. 170/171) no posee deudas al 19/7/99; en Aguas Argentinas (fs. 174) no posee deudas al 19/7/99. Valuación Fiscal (fs. 177) 22.999,47 al 31/8/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2000.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 14/8 Nº 56.510 v. 15/8/2000

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, comunica por dos días en autos "PACE, JOSE MARIA c/QUINTANA DE SUNIGA, CECILIA LUCRECIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 74.354/99 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de agosto de 2000 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 3 de PB y Azotea, superficie total 96,08 m2, porcentual 23,29% del inmueble sito en Capital Federal, calle Jufré 661 y 663, entre Acevedo y Gurruchuga. Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 31, manzana 78. Parcela 13. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la demandada en autos y un hijo, como propietarios. El mismo se trata de un departamento tipo casa con ingreso por pasillo en el Nº 661 de la calle Jufré, y se identifica como depto. Nº 2. Se compone en PB de 3 habitaciones (dos grandes y una chica) cocina, baño, patio con toldo metálico y en planta alta tiene dos habitaciones, una chica y otra grande y terraza, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 21 y 22 de agosto próximos de 10 a 13 hs. Base: $ 17.000. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 75) por $ 20,70 al 19/11/99, sujeto a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. En OSN (fs. 74) se encuentra sin deudas al 24/11/99, en Gobierno de la Ciudad (fs. 74) se encuentra sin deudas al 16/11/99; y expensas no paga por no haber ni encargado ni administrador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.

Javier Fernández, secretario.

e. 14/8 Nº 56.507 v. 15/8/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "SCHIESS WALTER c/SOFIA o SOFIA Y CUELLO MARIA CELESTE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 113.715, el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 24 de agosto de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Gral. Palacios 1741, UF Nº 3, Localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Se deja constancia que según resulta del acta de constatación practicada, el inmueble consta de: Por puerta de entrada se accede a un pasillo y por éste a un patio descubierto de 6mx4m. Un living de 3mx4m. Una cocina de 3mx3,5m. Un dormitorio de 3mx3,5m y otro de 3mx2,5m. Baño completo. En la parte posterior hay galería semicubierta de 7mx3m; un patio descubierto de 7mx6m y al fondo casa premoldeada con: un living comedor de 4mx3m; una cocina de 4mx1,80m. una sala de 1,80x5m; un dormitorio de 3mx1,80m y otro de 2,80mx3m y un 3º dormitorio de 3mx3m. Baño completo y patio descubierto de 5,50x1,20m. Sin expensas. buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Manz. 66; Parc. 29a; Sub. parc. 3. matrícula 27.004. Deudas: Munic. Lomas de Zamora (fs. 115) $ 4.420. Rentas (fs. 89) al 29/2/00 la de $ 440,43. Ag. Arg. (fs. 86) al 13/1/00 la de $ 313,62 OSN (fs. 82) al 9/2/00 la de $ 119,36. El inmueble está ocupado por el Sr. Jorge Omar Sofía, LE 8.464.050, con sus 3 hijos, de 22, 19 y 12 años. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 43.595,19. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se procederá la compra en comisión. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado. Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual, hasta el momento de su efectivo pago. Se fijan para exhibición los días 18, 22 y 23 de agosto de 2000 en el horario de 14 a 17 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

Vivian C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 14/8 Nº 56.506 v. 15/8/2000

Nº 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCIPIONI, ROLANDO VICTOR y Otro c/BADENAS, ROBERTO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 81.559/95 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el 22 de agosto de 2000 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Rivadavia 1305 entre Vélez Sársfield y Güemes, de la localidad de Temperley, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. F; Mz. 89; Parc. 24a (Anteriores: Parcelas 24 y 25). Matrícula 32.331. Superficie total 345,09 m2 según certificado de dominio (fs. 273/80). La edificación, de aproximadamente 35 años de antigüedad en la cual se había comenzada la construcción de una planta más, que quedó paralizada. En planta baja consta de living, comedor, un dormitorio, cocina y baño instalado, garage, patio y un espacio de tierra libre formando esquina. La planta alta se encuentra techada con techo de tejas, estando solamente habilitado un dormitorio al que le faltan detalles de terminación y se tenía previsto construir un dormitorio más. La planta baja se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad, los pisos son cerámicos. Está ocupado por el demandado, en calidad de propietario, juntamente con su familia. Con fecha 14 de mayo de 1998 fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública (fs. 116). Deudas: Aguas Argentinas al 21/2/00 $ 51,92 a fs. 246; OSN al 10/2/98 no cuenta con servicios, fs. 100; Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 837,95, fs. 254; Municipalidad de Lomas de Zamora al 29/2/2000: Parc. 24 $ 4.289,21, fs. 283 y Parc. 25 $ 2.329,72, fs. 284. Venta al contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de la Jueza y perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Exhibición: 17 y 18 de agosto de 2000 de 11 a 13 hs. Informes en Uruguay 651, 5º piso "B" de Capital Federal, Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 14/8 Nº 56.653 v. 15/8/2000

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "MERLO, RICARDO ALFREDO y Otros c/SCUDERI, ALBERTO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Ernesto Camilo Vidal, con domicilio en Olazábal 5313, Cap. Fed. (T. 4523-7070), rematará el día 24 de agosto a las 13 hs. en Av. Independencia 942 de Cap. Fed. una fracción de campo sito en el cuartel cuarto del partido de General Paz, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano característico 43/27/47 como lote 2 "B". Nomenclatura catastral: Circuns.: IV, Sección Rural, Parcela 588 "b", Partida 1330, Matrícula 4496 (43). El inmueble es una fracción de campo de 50 has., 85 áreas, 46 centiáreas, 874 cm2., posee una casa precaria con techo de chapa, molino y alambrado, y alambrado perimetral en mal estado. El inmueble adeuda: $ 391,58 al 30/09/99 por servicios municipales de la Municipalidad de General Paz (fs. 69), $ 700,91 a febrero de 1999 inclusive por impuesto inmobiliario a la Dirección Pcial. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 70). De acuerdo a las constancias de autos, el inmueble, al momento de la constatación se encontraba con apariencia de estar desocupado. Condiciones: Al contado y mejor postor, base: U$S 50.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (Art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. Estarán a cargo del ejecutado el monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 21 y 22 de agosto de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 14/8 N° 59.025 v. 15/8/2000

Nº 69

Juzgado Civil Nº 69, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SUDAK HILDA y Otros c/TSORBATZIAN MIHRAN s/Ejecución Hipotecaria", Expediente reservado Nº 54.954/98, que el martillero Enrique Re, rematará el día 25 (veinticinco) de agosto de 2000, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Salvador Sodera 6255, entre los números 6253 y 6257 y entre las calles Lartigau y Las Flores, de la ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Unidad Funcional Nº 1 (uno) Polígono Cero-Cero-Cero-Uno, ubicada en Planta Baja, en propiedad horizontal Ley 13.512. Superficie cubierta y total por polígono y Unidad Funcional de 79,72 m2 y porcentual del 15,40%. Conforme acta de constatación obrante a fs. 170 vta., se encuentra desocupado. Según informe del martillero de fs. 178, se trata de un local comercial, en buen estado de conservación, con frente de vidrio y rejas, con puerta de dos hojas, piso de mosaico, un baño y un espacio destinado a cocina con pileta y mesada; falta la cocina a gas. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición los días 22 y 23 de agosto de 2000, de 15 a 17 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 28.426. Seña 30% y Comisión 1,5%, más el 0,50% del sellado de ley, en efectivo y en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central. El inmueble se subasta con las deudas que registra por impuestos, según constancias de autos, fs. 103 a Aguas Argentinas al 28/9/99, a Rentas fs. 65 al 29/6/99, por Expensas fs. 96, al 6/9/99. No registra deuda a Obras Sanitarias de la Nación fs. 62, al 23/6/99 y a la Municipalidad fs. 70/74 al 21/7/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, conforme plenario del fuero del 18/2/99, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C.N.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Nora Cristina González de Rosselló, secretaria.

e. 14/8 Nº 56.524 v. 15/8/2000

Nº 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Secretaría Unica del Dr. Diego H. Cancela, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6, comunica por dos días en el juicio "ROBUSTE, VENTURA C/GARCIA DE MARTINEZ, CRISTINA ELIDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 87.928/96 (Reservado) que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto Iº Nº 2042, el 29 de agosto de 2000 a las 10 horas, el 50% indiviso de la Unidad Funcional 18, p. 7º, letra "A" y el 50% indiviso de la Unidad Complementaria LXX, del piso 19, destinada a baulera, que forman parte del inmueble sito en la zona Norte, de esta ciudad, en Avda. Córdoba 4749/55/61/69, entre las calles Acevedo y Malabia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 31; Manzana 105; Parcela 6 A. Matrícula F.R. 18-13237/18 - LXX Unidad Funcional 18. Ocupado por la demandada y su familia. Consta de amplio living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina, pileta para lavar, pieza y baño de servicio. Muy buen estado de conservación. La vivienda carece del servicio de gas toda vez que el mismo le fue cortado. En el piso 19 está la baulera, la que está cerrada con alambre divisorio. Superficie: 91 mts. con 86 dm2. Porcentual 1 con 15 centésimos por ciento de la Unidad Funcional 18. La U.F. complementaria mide 2 mts. 41 dm2. Porcentual 1 centésimo por ciento. Base U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda al contado en el banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Sr. Juez actuante, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. N procede la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter, será considerado adquirente definitivo. Visitas: Los días 23 y 24 de agosto de 2000, en el horario de 10 a 12. Deudas: Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) $ 91,71 al 26/2/99 —fs. 158— del piso 19, Depto. 70. Obras Sanitarias de la Nación $ 37,94 al 10/3/99 —fs. 154— (Depto. 70). Aguas Argentinas S.A. $ 112,48 al 24/2/99 —fs. 151—. Expensas comunes atrasadas $ 13.225,22 al 7/12/99 y por diciembre de 1999 correspondió abonar $ 178,18 —fs. 206— (ambas unidades).

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Diego H. Cancela, secretario.

e. 14/8 Nº 56.501 v. 15/8/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gené, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/MERABROCAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Reservado, Expte. Nº 126.463/96 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 30 de agosto de 2000 a partir de las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble sito en la calle Moreno 1260/64/68 y 1270, entre las de Santiago

del Estero y Salta, Unidad 46, piso 5º de esta ciudad de Buenos Aires, superficie total 413 m2 16 dm2, porcentual 8,12%. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 45, Parcela 7a. Matrícula 13-488/46. Conforme constatación, se trata de un importante piso de oficinas. Mediante dos ascensores se accede en forma directa a la unidad, que ocupa toda la superficie del quinto piso. A la salida de los ascensores hay una recepción en forma de "L", con dos ventanales internos que dan a otros ambientes de la unidad. A continuación hay un pasillo de alrededor de 8 mts., que presenta un ventanal con puerta-ventana. A la mitad del pasillo hay un office con mesada de mármol, un anafe con dos garrafas, y a su lado hay dos amplios armarios empotrados con estanterías. Al fondo del pasillo hay baños diferenciados por sexos, muy amplios, con ducha. Del pasillo mencionado se desprende otro pasillo de alrededor de 4 mts. el cual presenta un ambiente en uno de sus lados de 3,5 x 4,5 mts. aprox.; por una puerta se accede a otro ambiente de 6,50 x 5 mts. aprox. con dos placards con estantes en su interior. Se comunica con otra oficina que presenta un amplio ventanal, de aprox. 7,50 x 5 mts., la cual se comunica a su vez con otra oficina de 5,50 x 5,50 mts. aprox. Por una abertura sin puerta se accede a otra oficina de 6,50 x 7 mts. aprox., con amplio ventanal, con una amplia biblioteca empotrada con bar, con un pequeño ambiente a un lado en el cual hay una caja fuerte. A continuación hay otra oficina de 4,5 x 3 mts. aprox., con un armario, y otro ambiente en forma de "L" que presenta un mostrador que da a un ambiente muy grande, de aprox. 15 x 9 mts., con dos columnas en su interior, que presenta en uno de sus lados siete despachos con ventanal hacia el ambiente grande. Existe, asimismo, otra recepción. Todo en regular estado de conservación, para lo cual cabe considerar el tiempo transcurrido desde su desocupación, alfombrado, con algunos muebles en su interior, como escritorios, mesas, sillas, libros, cajas, bolsas, carpetas, tazas, vasos, platos. Cabe resaltar la luminosidad y ventilación que existe en todos los ambientes. Se encuentra desocupado. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 190.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta abierta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. De no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien. No procede la compra en comisión. Se deja constancia que las expensas de mayo de 2000 ascienden a $ 1.174 (fs. 231 vta.) Deudas: O.S.N. al 25/11/99 sin deuda (fs. 152). A.A. al 24/11/99 $ 1.097,96 (fs. 148/149). A.B.L. al 21/12/99 $ 10.045,76 (fs. 197). Gob. de la Ciudad de Bs. As. Rentas sin deuda por no haberse contestado el informe (fs. 194 vta.). Expensas al 22/6/00 (capital más intereses) $ 59.056 (fs. 231/231 vta.). Exhibición: 24 y 25 de agosto de 2000, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 14/8 Nº 56.522 v. 15/8/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "RUICCI FRANCISCO JOSE y Otros c/DONADIO, HUGO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 9082/99 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel. 4371-1063) rematará el 18 de agosto del año 2000 a las 12:30 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 16 y 17 de agosto del año 2000 de 15 a 17 hs. el inmueble ubicado en la calle Florentino Ameghino 1877 entre Echeandia y Avda. Eva Perón, de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 1; Secc. 56; Mza. 37; Parcela 37. Superficie s/título: 10 m. de fte. al NE lindando con la calle Ameghino igual medida en su c/fte., al SO lindando con fondos de la parcela 29,31 m. en su costado SE lindando con la parcela 36A y 31 m. 20 cm. en su otro costado al NO lindando con la parcela 38. Matrícula 1-9859. Según constatación obrante en autos a fs. 91 y vta. ocupado por Eduardo Andrés Rímoli, CIPF Nº 5.448.490 quien ocupa el inmueble en préstamo gratuito por parte del propietario Sr. Hugo Eduardo Donadio. El inmueble consta de: portón metálico de color verde, de aprox. 4 m. por 4,50 de altura, piso de cemento de alto tránsito, amplio galpón con techo de hormigón y ventilación e iluminación central, amplio sótano con fosa de aprox. 4 m. por 4 m. por 4 m., al frente hay una gran cámara transformadora de electricidad, oficina pequeña con piso de mosaico granítico, baño instalado al personal, con dos inodoros y 1 lavabo, luego pasillo cubierto a una entrada desde la calle clausurada, escalera de material hacia la planta alta 1º piso: amplia recepción con piso de mosaico granítico, 2 oficinas con ventana a la calle, baño instalado, luego el 2º piso, amplio salón con ventana a la calle amplio baño con 3 duchas, 2 migitorios y un inodoro, vestuario, luego otra escalera hacia la terraza. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con fuerza motriz, agua corriente cortada. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Adeuda a GCBA s/fs. 63 $ 2.305,19 al 5/10/99; a O.S.N. (e/l) s/fs. 31 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 16/9/99; a A.A.S.A. s/fs. 34 $ 1.711,42 al 16/9/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 14/8 Nº 56.592 v. 16/8/2000

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo (Int.) de la Dra. Silvia Fernández Muñiz, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARES OSVALDO c/CAFE PIZZA RINGO PLAZA s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 123.178/98, la martillera María Rosario Carranza rematará el día 1º de setiembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Teniente Juan Domingo Perón 1233, los siguientes muebles: 1 heladera bandeja de acero inoxidable de una puerta; 1 elevador marca Acem; 1 heladera de acero inoxidable de 5 puertas; 1 heladera de acero inoxidable de 4 puertas con portaplatos; 1 cocina de 6 hornallas, baño María y dos hornos; 1 freidora; 1 horno pizzero para 12 moldes; 1 batidora; 1 amasadora; 1 heladera acero inoxidable de 4 puertas; 25 mesas cuadradas con tapa azul y base de metal; 1 heladera mostrador 4 puertas; 51 sillas tipo bar tapizado color azul y 1 heladera exhibidora de postres frente de vidrio. La venta se efectúa sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y que sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del C. Civil, texto 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Exhibición: Días 21 y 22 de agosto de 2000. Horario de 8:00 a 10:00 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 14/8 Nº 59.004 v. 15/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la suscripta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5°, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "MOREL JUAN JOSE s/ Concurso Especial por GARCIA DE PLATA NELIDA y Otros s/ Concurso Especial - Trámite de Reconstrucción - Reservado", Expte. N° 68.731, que el martillero Oscar E. Calatayud (C.U.I.T. 20-00422368-4), rematará el día 23 de Agosto de 2000 a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble edificado sobre lote de terreno de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo:, ubicado en la calle Dr. Gregorio Aráoz Alfaro 271/73/75 entre las de Dr. Eleodoro Lobos y Campichuelo, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 103B, Parc.23, Matricula 7-7364. Según constatación del martillero obrante en autos, se trata de una casa de dos plantas, de una antigüedad aproximada de 70 años, y se compone; P. Baja: sala de recepción, habitación al frente, toilette, habitación de servicio y baño, cocina, despensa, cochera cubierta y jardín con pileta, Entrepiso: una habitación, P. 1° Piso: hall de distribución, tres habitaciones, baño y terraza. El inmueble posee dos entradas, una puerta de acceso a la vivienda y un portón de acceso para automóviles. Todo en regular estado de mantenimiento. Ocupado por el fallido Sr. Juan José Morel en carácter de propietario, junto con el Sr. Hugo Diaz quien lo hace en calidad de simple ocupante. Condiciones de la subasta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 140.000, Sena: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artc. 580 del Cód. Proc. No se admitirán compras en comisión, ni cesión de boletos. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo del precio, se le impondrá la multa que prevé el artíc. 581 CPR (cf.: artc. 574 del mismo cuerpo legal. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Toda disposición relacionada con la venta decretada, incluyendo la de aprobación de la subasta, se tendrá por notificada "ministerio legis", los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo vencimiento. Ofertas bajo sobre: se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. Deudas: Municipales Rentas $ 1.526,82 al 8/2/00 fs.166; O.S.N. $ 128,30 al 1/12/99 fs.167; Aguas Argentinas $ 1.328,40 al 7/2/00 fs. 168. Las sumas que puedan adeudarse en concepto de impuestos, tasas y contribuciones que tribute el inmueble, deben discriminarse en cuanto a la fecha en la que se generaron las mismas, desde que si se trata de deudas anteriores al decreto de quiebra resulta insoslayable para el acreedor el cumplimiento de la obligación prevista por el artc. 32 de la ley 24.522, y para el caso de las generadas con posterioridad a ese decreto y hasta la toma de posesión, las mismas se considerarán como gastos de concurso, previa liquidación y comprobación de su pertinencia por el Síndico de la quiebra, el cual atenderá el pago en la medida que existan fondos, siguiendo el orden y prelación de los pagos que correspondan efectuar. El comprador se hará cargo de las deudas que pudieran existir, a partir de la toma de posesión del inmueble. Exhibicion: Los días 21 y 22 de Agosto de 2000 de 15 a 17 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el correspondiente boleto de compraventa, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Documentos del fallido Sr. Juan José Morel: D.N.I. 4.305.253 y C.I. 4.246.470 Pol Fed.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/8 N° 325.419 v. 15/8/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SITMA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial BANCO CIUDAD s/Concurso Especial" Expediente Nº 69.073 y "SITMA S.A. s/Quiebra s/Realización de Bienes (s/Inc. Rest. Muebles)", Expediente Nº 69.296, que los martilleros María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) y Rodolfo Parodi (CUIT 20-04383370-8) rematarán el día 31 de agosto de 2000 a las 10:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, ad corpus y en block la planta industrial texturizadora de nylon sobre un terreno aproximadamente de 8.645 m2, apta para funcionar, con sus equipos de calefacción y humidificación, los cuales recorren una superficie de más de 5.000 m2. Desocupada. Todo en buen estado de uso y conservación y las siguientes maquinarias en el estado en que se encuentran. A saber: enconadoras marca "Schweiter, Heberlein & Co" (largo: 16 mts.), texturizadoras marca "Scragg", transcanadoras marca "Ratti", retorcedoras, devanadoras, balanzas, prensas, cantidad de motores, hornos, repuestos, carros, cintas transportadoras, estanterías, mesadas, armarios, etc. (inventariados a fs. 11/25). La planta se encuentra ubicada en la calle 25 de Mayo 1651 (entre México y Corrientes) de la ciudad del Trelew, Departamento de Rawson, Provincia de Chubut, distante 10 cuadras del centro de la ciudad, sobre pavimento, salida a dos calles, por Corrientes entrada principal, playa de estacionamiento, entrada para camiones, garage cubierto, vigilancia, recepción, oficinas, grandes naves, amplísimo depósito, pañol, sector taller; en primer piso oficinas, gerencia, baños, vestuarios, comedores, etc. El edificio es de hormigón armado, posee vigas y columnas a la vista, techos de losa, pisos de mosaicos graníticos. Base en block: $ 400.000. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de ley (IVA s/el 15% del valor de venta obtenido, el cual representa la proporción del valor de los bienes muebles). En caso de fracasar la subasta por no haber postores, dispónese la venta del inmueble con la base de $ 350.000; la de los bienes muebles en block con la base de $ 65.000. Seña y comisión de 3% y 10%. Sellado e IVA respectivamente. Si tampoco hubiere ofertas acto seguido saldrá a la venta el inmueble con la base de $ 263.000 y los bienes muebles en block con la base de $ 48.750. Seña y comisión del 3% y 10%. Sellado e IVA respectivamente. Las señas en todos los casos deberán ser abonadas en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el banco citado a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 584 C.P. El retiro de los bienes estará a cargo del comprador. Los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. El importe sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio de venta y se abonará de corresponder antes de inscribirse la transferencia. Asimismo se hace saber que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 12:00 horas. Exhibición del inmueble y bienes muebles: los días 22, 23, 24 y 25 de agosto de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 y horas, 25 de Mayo 1651, Trelew.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/8 Nº 325.814 v. 15/8/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533 - Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PALACIO SANDRA EDITH y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Pierri, CUIT 20-11.176.089-7 rematará el día 31 de agosto de 2000 a las 9:00 horas en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el automóvil propiedad de Palacio Sandra Edith DNI 20.710.234 y Palacio Rubén Gabriel DNI 17.965.634, Dominio BFD 750, Marca Fiat, Tipo sedán 2 puertas, Modelo Uno S (1.4-Carb.3p), 1997, Marca motor FIAT: Número de motor 159A20388324077, Marca de chasis Fiat, Número de chasis 8AP146000T8373742, Sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 370 al 20/12/99, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos lo días hábiles de 14:00 a 17:00 horas en Laserre 620 esquina Belgrano, Río Grande, Tierra del Fuego de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/8 Nº 16.486 v. 15/8/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Callao 635, P.B., comunica por cinco días en el juicio "LEVIN LUIS s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 71.297), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 23 de agosto del año 2000 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de los inmuebles sitos en Capital Federal, a saber: 1) Vera 178, piso 6º depto. "13", u.f. 13, matrícula 15-365/13, y consta de living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio y pequeño lavadero. Sup. 77,40m2, porc. 6,10%. Base $ 20.333,33. y 2) Panamá 960, piso 3º depto. "9", u.f. 9, mat. 7-1007/9, y consta de living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero cubierto. Sup. 64,50m2, porc. 6,45%. Base $ 17.333,33. Ambos ocupados por inquilinos con contratos vigentes que no exhibieron. Al contado - Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp. Munic. 1) $ 1.605,57 (fs. 133) y 2) $ 555,01 (fs. 94), por Ag. Arg. 1) $ 29,72 (fs. 80) y 2) $ 23,69 (fs. 79), y por O.S.N. 1) s/deuda (fs. 73) y 2) $ 275,18 (fs. 74). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104.5 del Regl. del Fuero. Visitar días 21 y 22 de agosto del 2000 de 10:00 a 11:00 hs. el ubicado en la calle Vera 178, y de 11:15 a 12:15 hs. el de la calle Panamá 960.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/8 Nº 325.674 v. 17/8/2000

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GIDASZEWSKI GUILLER-MO RAFEL y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 28.823 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2000 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SRDTF/1992, motor 624963, chasis 5291936, dominio E 171.961. Sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.245,94 al 31/10/96 hasta la 3ª c/96. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13/12/89, hasta las 8 hs. del 24/8/00 de 2000, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/8 Nº 56.492 v. 16/8/2000

Nº 12

El Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NOYA, PATRICIA MARCELA y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 67.553, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6), el 24 de agosto de 2000 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/1995, motor 159 A2 0388240072, chasis 147 BB007327774, dominio AIY 777. Base: $ 1.500, Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 981,40 al 29-2-00 hasta la 1° c./00 que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 22-8-00 que serán abiertas el 23-8-00 a las 10 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/8 N° 56.497 v. 15/8/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 29, sito en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "AKTEON S.A. s/Quiebra", expte. Nº 73.147 que el martillero Alberto Gurevich, CUIT Nº 20-01727694-9, rematará el 23 de agosto de 2000 a partir de las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nro. 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: 23 unidades funcionales sometidas al régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512 y sus decretos Reglamentarios en el "Larena Country Club" sito en Ruta 6 Km. 21,500, del Partido de Pilar (próximo al apeadero Km. 61, Almirante Irizar) Pcia. de Buenos Aires identificados como: U.F. 257: Superficie 385,44 m2; U.F. 270: Superficie 450 m2; U.F. 271: Superficie 450 m2; U.F. 320 Superficie 459,79 m2; U.F. 344 Superficie 412,39 m2; U.F. 345 Superficie: 446,55 m2; U.F. 346 Superficie 450 m2; U.F. 347 Superficie 450 m2; U.F. 351 Superficie 410,55 m2; U.F. 352 Superficie 385,64 m2; U.F. 354 Superficie 410,55 m2; U.F. 369 Superficie 379,11 m2; U.F. 379 Superficie 360,67 m2; U.F. 380 Superficie 567,26 m2; U.F. 381 Superficie 450 m2; U.F. 387 Superficie 636,60 m2; U.F. 388 Superficie 609,75 m2; U.F. 389 Supeficie 582,15 m2; U.F. 394 Superficie 422,55 m2; U.F. 396 Superficie 422,98 m2; U.F. 397 Superficie 361,13 m2; U.F. 425 Superficie 447,75 m2; U.F. 430 Superficie 594,19 m2. Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección rural, Parcela 104a. El Larena Country Club está constituido como consorcio de Propiedad Horizontal, regido por la ley 13.512 y los compradores deben ajustarse a la normativa inherente al reglamento de copropiedad del citado country que se encuentra agregado en autos. El comprador que se incorpora deberá integrar la cuota de ingreso al club de U$S 7.500 Polígonos 00430-00344-00345-00346-00347-00351-00352 respectivamente. Desocupados. Bases: Lotes Nros. 257; 344; 351; 352; 354; 369; 379; 394; 396; y 397: $ 8.000. Lotes 270; 271; 320; 345; 346; 347; 380; 381; 387; 388; 389; 425 y 430: $ 10.500. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 Cpr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la Ley 23.928—, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso de que adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, —para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio—. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, y denunciar comitente dentro del tercer día del remate. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta a las 12,00 horas, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 12,00 horas. (conf. art. 570 del C.P.C.C. y 104 del Reg. del fuero). Exhibición: los días 17 y 18 de agosto de 2000 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/8 Nº 325.431 v. 15/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LAUFGANG, ESTELA BEATRIZ s/Propia Quiebra" —Expte. Nº 173.225— que los Martilleros Servando García Casabal y Augusto Bence Pieres, rematarán el 30 de Agosto del 2000 a las 10:30 hs.,- en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: I) Casa ubicada en calle Félix Lynch Arribalzaga Nº 4463/65, entre las calles Segurola y Sanabria, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 81; Mza. 3B, Parc. 22, Matrícula 15-5624. Se trata de una casa de 2 plantas, Tipo Chalet, con pequeño jardín al frente. Planta Baja: Living comedor amplio en desnivel, hogar, toilette, garaje, lavadero. Fondo con patio abierto y jardín de invierno. Planta Alta: Dos dormitorios c/placard, baño completo y terraza techada. Superficie cubierta aproximada: 299,70 m2. ocupada por la fallida. Base $ 85.000.- (fs. 203). II) El 50% indiviso de un departamento ubicado en la Avda. Alvarez Jonte Nº 5128/30/32/34/36/38/40/42/44/50, esquina Ranqueles Nº 1881. Unidad Nº 11, Piso 1º de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 85, Mza. 26a, Parc. 4, Matrícula 15-52469/11. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina, pequeño patio. El departamento está ocupado por la madre de la fallida con usufructo gratuito. Expensas: sin deuda a Mayo 2000. Valor última expensa $ 121.- Base: $ 20.000. Condiciones de venta para ambas propiedades: seña: 30%, comisión 3%. Efectivo y en acto de remate. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, Art. 564 del C.C.P., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precios se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses (art. 1º de la ley 23.928 y con independencia de la circunstancia que hubieran impedido su ingreso en tiempo). Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el segundo día anterior a la subasta a las 12 horas. (Art. 104/6 del Reglamento del fuero). La apertura se realizará el día anterior a dicha subasta a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Días 28 y 29 de Agosto de 10 a 12 hs. Más informes: a los Martilleros, tel/fax: 4784-9666 y (15) 4940-6410 y Expediente en Sede del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal. Publicaciones Ordenadas: 5 días "Boletín Oficial", 3 días "La Nación", 2 días "Clarín".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/8 Nº 325.683 v. 17/8/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35 interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, 7mo. piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "ALONSO FRANCISCO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por KLIPPER MARIA MAYA", Expte. N° 33.813, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé rematará el día 25 de agosto de 2000 a las 14:00 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano N° 479, de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 de agosto de 2000 en el horario de 16 a 18 horas. El inmueble está ubicado en la calle Soldado de la Frontera N° 4946/50/54/58/62, Edificio 16, Piso 12°, U.F. "45", de Capital Federal (s/Fs 154). Nomenclatura catastral: Circ.: 1; Sec.: 82; Mza.: 73; Parc.: 7; Matrícula: 191073045. Se trata de un departamento en propiedad horizontal, consta de 3 amb. al frente (living-comedor y dos dormitorios), baño completo, cocina con lavadero incorporado, y en el pasillo de circulación se encuentran dos placares. El estado de conservación es bueno. El inmueble se encuentra ocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, adcorpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 10.500 (s/Fs. 240) Seña: 30% Comisión: 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Si luego de transcurrida media hora de iniciado el remate no se presentaron oferentes, el mismo se venderá sin base. No se aceptará la compra en comisión ni la sesión del boleto. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC ... Fíjase el día 24 de agosto de 2000 hasta las 12:00 horas, el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 horas. Se deja constancia que la deuda por expensas al mes de Abril de 2000 es de $ 6.797,81 (s/Fs. 187). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/Fs. 240).

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 14/8 N° 325.807 v. 15/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE GIACOMI JUAN E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BANCO MEDEFIN UNB S.A.", Expte. 31.474 que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 25 de agosto de 2000 a las 12 hs. (inicia en la hora indicada) en el salón San Francisco del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Moreno Nº 769/775, Unidad Funcional Nº 1, Capital Federal. Se trata de un amplio local en planta baja, con amplio subsuelo y oficina en primer piso. Superficies s/título: Local plana baja: 347,61 m2.; sótano 353,35 m2. (cubierta) y 21,9 m2. (descub.); primer piso: 22,19 m2. (cubierta) y 2,60 m2. (descub.). Sup. total: 747,04 m2. Nomenclatura Catastral: C: 13; S. 2; Mz. 15; Parc. 10b. UF: 1 Matrícula 13-1309/001. Partida 2918847. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Exhibición: días 18 y 19 de agosto de 2000 en el horario de 10 a 14 hs., o en otros días y horarios, previa concertación con el martillero. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4803-4886.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/8 Nº 325.619 v. 17/8/2000

El Juzgado Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ABALO ALEJANDRO RAUL (DNI: 11.403.380) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 29.500, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 24 de agosto de 2000 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388216082, chasis 8AS146000 S5190812, dominio AFX 778. Base: $ 3.253,50. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá sin base. Al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10% Adeuda por patentes impagas $ 1.278,08 al 23.12.99 hasta 3°c/99 (fs. 201) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 21.8.00 que se abrirán el 22.8.00 a las 11,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/8 N° 56.505 v. 15/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Talcahuano nro. 550, piso 7mo. Capital, comunica por 5 días en los autos: "SISTEMAS MEDICOS SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra (CUIT 30-67597853-7 Responsable Inscripto)", (Expte. 37.849), que el Martillero Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9) rematará el día 1 de septiembre del 2000 a las 13,00 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Don Bosco nro. 417/421, entre Gral. Paz y Haedo, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 46, Parcela 7-B, Matrícula 36.125. Partida Inmobiliaria 39.540. Superficie total del terreno según títulos 354,81 mts2. Según constatación obrante en autos, se trata de un edificio que se compone de sótano, planta baja, tres pisos, comunicados por escalera y terraza. Posee un ascensor que comunica la planta baja con el primero y segundo piso. La distribución por pisos es la siguiente. La Planta baja se compone de un pasillo que comunica con seis ambientes, nueve baños, dos patios, uno de ellos interno, una recepción y una cocina. El primer piso se compone de un pasillo distribuidor, ocho ambientes con baño, una cocina, cuatro ambientes sin baño y un corredor distribuidor que comunica los ambientes con el pasillo. El segundo piso se compone de un hall por el cual accede a un espacio abierto (sin techar) y a cinco ambientes, dos baños, otro ambiente pequeño y un sector de aproximadamente medio metro cuadrado de superficie. El tercer piso cuenta con un hall por el cual se accede a tres ambientes, con una escalera que comunica a su vez con la terraza. En el sótano se encuentra la caldera y dos termotanques. Es posible estimar en 1.000 los metros cuadrados aproximados de superficie que componen todo el edificio, incluidos en dicho valor los patios, el sótano y la terraza. El edificio en su totalidad se encuentra desocupado y en regular estado de Conservación. Base de venta $ 172.500. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1% - Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero y 570 del CPCC, las

que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispueto en el art. 584 del mismo Código. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina, para las operaciones de descuento de documento desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Exhibición los días 29 y 30 de mayo del 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/8 N° 325.812 v. 18/8/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, con sede en la Avda. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BLAJMAN MARIO JORGE s/Quiebra", Expte. Nº 30.784/99, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 24 de agosto de 2000, a las 14 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 1) la 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle Sargento Cabral 4040, Gral. Sarmiento, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires; que tiene 10 mts. de fte. x 37,25 mts. de fdo. Superficie total: 372,50 mts2. Ad-corpus. Matrícula: 146.017. N. Catastral: Circunscripción II, sección G, manzana 25, parcela 9. Consta de hall de entrada, cocina-comedor, en desnivel (dos escalones) living, baño con ducha y dormitorio que da a la calle, todo ello en planta baja; por escalera caracol de madera sumamente estrecha, que se encuentra al lado de la puerta principal, se accede al primer piso, donde se ubica un dormitorio que da a la calle, baño con media bañadera, otro dormitorio y un ambiente o estar que era originariamente un balcón que fue cerrado; por una escalera suelta común se accede al altillo, donde en la parte superior del mismo se ubican cuatro tanques de agua. En la planta baja tiene salida por puerta corrediza al jardín, que tiene algunas plantas y árboles; con un espacio para baño sin ningún sanitario, pileta para lavar y parrilla. El jardín tiene aprox. 10 x 18 mts. Ocupado por el fallido y sus condóminas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 16.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de ley. En efectivo. 2) Un automotor Peugeot, sedán cuatro puertas, modelo 504 SRTCA, dominio RSL 906, año 1989, motor Nº RPA 163588, color celeste claro. 3) Participación accionaria de la fallida en la Sociedad Incupel S.A. (7.200 acciones). Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Pago total en el acto. No se aceptará la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. La exhibición del inmueble se efectuará los días 17 y 18 de agosto del corriente de 15 a 17 horas y la del automotor, los días 17 y 18 de agosto de 10,30 a 12,30 horas en la calle Costa Rica 5530, Capital Federal. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/8 Nº 56.485 v. 18/8/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "DESA DIETERLE EXPLOSIVOS S.A.C.I.F.E.I. s/Quiebra s/Incidente de Venta (de bienes inmuebles, muebles, maquinarias e instalaciones)", Expte. 32.030 que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 22 de agosto de 2000 a las 11:30 hs. en Lavalle 425, Capital, dos fracciones de terreno (en block) ubicadas en la localidad de Sierras Bayas, partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, designadas como parcelas 1438 y 1439, que cuentan con las superficies siguientes: Parcela 1438: Título Nº VIII, Circunscripción XX. Sup. 5 Ha. 97 a. 94 ca. 87 dm2. Cuenta con edificio de administración, enfermería, comedor, depósitos, garage y talleres, todos éstos construidos en mampostería. Existen además varios edificios pequeños rodeados por terraplenes en mal estado. Ocupada por Icaro S.A. con contrato que vence el 31/12/02 cuyo canon locativo comprende no sólo los inmuebles identificados en el plano obrante en autos, sino también la fracción 1016 ajena a esta subasta ordenada. Parcela 1439: Título Nº IX, Circunscripción XX, Sup. 2 Ha. 9a. 56ca. 36 dm.2. Cuenta con una casa habitación de construcción antigua de tres cuartos, cocina y baño, un pequeño galpón y depósito. Ocupada por una persona que manifestó ser cuidador. Venta ad corpus. Base en block: $ 247.500, al contado. Señálase que, en caso de fracasar dicha venta, se deberá proceder al remate de las parcelas antes señaladas en forma individual, con las bases siguientes: Parcela 1438 - Título VIII; Base $ 232.500. Parcela 1439 - IX: Base $ 23.250. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y los bienes muebles, maquinarias y elementos existentes en las mismas y en la fracción que oportunamente se licitara (Fracción 1016) divididos éstos en siete lotes de acuerdo a cómo se hallan ubicados en la planta y según las denominaciones identificadas por el martillero en el inventario y como surge del escrito presentado a fs. 305 y con las bases siguientes: Lote 1 (Laboratorio, Vestuario, Administración): Base $ 1.281. Lote 2 (Carpintería, Taller mecánico): Base $ 6.198. Lote 3 (Depósito Materiales, Galpón de Secado de Aserrín): Base $ 1.488. Lote 4 (Planta Explosivos Especiales): Base $ 840. Lote 5 (Parte Planta Nitroglicerina y Planta Mezclado Explosivos): Base $ 5.600. Lote 6 (Planta Acidos, Planta Suministro de Vapor, Planta Suministro de Agua): Base: $ 12.883 y Lote 7 (Planta Grupo Electrógeno, Lotes Varios): Base $ 10.470. Venta al contado más IVA sobre el precio de venta. Comisión 10% más IVA. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Se deja constancia que de no continuarse con la actividad actual —fabricación de explosivos— el comprador deberá hacerse cargo de las tareas de descontaminación del terreno de la posible existencia de residuos explosivos y ácidos, en las instalaciones, equipos, cañerías y en el sistema de desagüe deberá procederse a la neutralización de los restos. Se deja constancia que se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 30/4/99 la suma de $ 7.233,79 por la Parcela 1438 y $ 787,73 por la Parcela 1439 y en concepto de deuda Municipal al 3/9/99 la suma de $ 270,24. Las fracciones y los bienes muebles se visitan los días 16, 17, 18 y 19 de agosto de 10 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/8 Nº 325.642 v. 15/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "DE LA PEÑA BERNARDINO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO FRANCES" Expte. Nº 25.293 que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 24 de agosto de 2000 a partir de las 11hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el 50% indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Pilar, integrante del Complejo Habitacional "Country Club Golfers" Paraje "El Recreo" con frente a la calle hoy San Remo, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Secc. H; Fracción XXXIV; Parcela 6. Inscripta bajo el Nº 38.745. Sup. del terreno s/Tít. 720 m2. Según constatación obrante en autos se trata de una vivienda amplia con terraza donde se encuentra una habitación auxiliar, en los fondos de la unidad hay una pileta de natación propia de aprox. 9 x 5 m, en los fondos amplio patio con pisos de cerámica y quincho con pileta de lavar, el chalet tiene techo de tejas; en aparente buen estado de uso y conservación, con servicio de gas natural y corriente eléctrica, el country tiene aprox. 500 unidades, donde se encuentran todas o casi todas las actividades deportivas, encontrándose entre las principales: equitación, natación, golf, fútbol, tenis, etc. Todo lo descripto se encuentra en un campo de aprox. trescientas hectáreas, donde se puede apreciar buen estado de parquizado. Según lo manifestado por el Sr. Ramón Gómez, quien es el encargado de la guardia, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. García Rey y Sra. en calidad de inquilinos. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base $ 52.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Exhibición los días 22 y 23 de agosto de 15 a 17 hs. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Adeuda a Municipalidad de Pilar s/fs. 70, 40 al 2/11/99; a Rentas s/fs. 73 $ 1.472,76 al 29/10/99; Expensas s/fs. 164 $ 4.845,20 a marzo de 2000, oscilando los $ 200 mensuales por tal concepto. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Nota: El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, por tres días en el diario La Nación y por dos días en el diario Clarín, de conformidad a lo ordenado por V.S. con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/8 Nº 325.681 v. 17/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría 12 a cargo del Dr. Eugenio Bulygin (h.), con asiento en Libertad 731, P. 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/VILLEGAS PABLO VICTORIANO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 1263/99) que la Martillera Pública Fabiana Marta Aliano, rematará el 22 de agosto de 2000 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. la finca ubicada en la localidad de Libertad, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As. con frente a la calle Magallanes hoy Nº 1810, esquina Arriola. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K., Manz. 14 g., Chacra 14, Parcela. 15. Matrícula 26065. Partida 130578. Sup. Total 245,10 mts2 (según Título Fs. 44). Se trata de casa de material, lote de aprox. 10x25 mts., entrada principal por el Nº 1810 de Magallanes y entrada lateral por jardín, protección de alambre con libustrina, dos ventanas al frente, porche embaldosado, dos dormitorios, comedor, cocina y baño instalados, patio y parrilla, buen estado de conservación y habitabilidad, se encuentra ocupada (acta de constatación Fs. 114). Base $ 7.454,66 (2/3 de valuación fiscal), Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos: Rentas al 31/11/99 $ 1.032,52 a Fs. 76; Impuesto Municipal al 30/11/99 $ 3.127,84 a Fs. 125; Aguas carece de servicio, no existiendo deuda por tal concepto; los gastos eventuales derivados del servicio de agua quedarán a cargo del Comprador. Exhibición 18 y 21 de agosto de 11 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 14/8 Nº 58.977 v. 15/8/2000

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzg. Federal de Primera Instancia de Mercedes, Secretaría 1, hace saber que el Mart. Eduardo L. Curcio rematará el 24 de agosto de 2000, a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros de Mercedes, calle 29 Nº 785, Terreno baldío desocupado sito Pdo. Gral. Rodríguez, sobre calle colectora N. de Ruta Nac. 7, Acceso Oeste, altura Km. 47; N.C.: Circ. 5º, Secc. V, Fracc. 1, Parc. 8, Pda. 13.767, Matric. 48.076 (046). Sup. 4.942,60 m2, según plano 46-15-63, venta ad-corpus. Adeuda: Imp. Inmobil. $ 480,28 al 26/05/00 y Tasas Municip. $ 1.314,33 al 30/06/00. Base $ 59.310 al contado. Seña 30%, Com. 3% y Sellado 1% a cargo comprador, todo en efectivo y en el acto del remate, saldo de precio cuando el Juzg. lo indique, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, si comprara en comisión indicará el nombre de su comitente en ese acto debiendo ambos ratificarlo por escrito dentro de 5 días de aprobado el mismo (Art. 582 del CPCC). Visitas a toda hora. Venta en Exp. 19.627 "FISCO NACIONAL (DGI) c/RUTA SIETE S.A. s/Ejecución Fiscal".

Mercedes, 2 de agosto de 2000.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 14/8 Nº 56.440 v. 15/8/2000